

A stylized, abstract graphic of a palm tree in shades of green. The trunk is a simple vertical line, and the fronds are represented by several overlapping, curved shapes that fan out from the top. The background is a solid green color.

**Egipto**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	12
2. Estrategia de la Cooperación Española en Egipto 2006-2008	14
2.1. Justificación de la estrategia	14
2.2. Objetivo estratégico global	16
2.3. Marco temporal previsto	16
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	16
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	27
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	27
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	27
2.8. Mapa de prioridades	27
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	28
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	29
4.1. Seguimiento	29
4.2. Evaluación	30
5. Cuadro resumen de prioridades	31
6. Fuentes bibliográficas y documentales	32





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CAP	Convocatoria abierta y permanente de la AECI
CCA	<i>Common Country Assesment</i> de las Naciones Unidas
CNM	Consejo Nacional de la Mujer
CSP	<i>Country Strategic Paper</i> (UE)
DAG	Donor Assistance Group
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FEV	Fondo de Estudios de Viabilidad
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
IDAE	Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.
IDE	Inversión Directa Extranjera
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INB	Ingreso Nacional Bruto
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
LE	Línea Estratégica
LIC	<i>Low-Income Country</i>
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
MCTI	Ministerio de Comercio, Turismo e Industria
MPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NN.UU./ONU	Organización de las Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OEG	Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización no Gubernamental de desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación (AECI)
PCI	Programa de Cooperación Interuniversitaria (AECI)
PIB	Producto Interior Bruto
PIN	Plan Nacional Indicativo (UE)

PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
UE	Unión Europea
UMIC	<i>Upper Middle-Income Countries</i>
UNDAF	<i>United Nations Development Assistance Framework</i>



# 1 Resumen ejecutivo

## 1. Resumen del diagnóstico

Egipto, con un ingreso nacional bruto de 1.250 dólares per cápita (2004), es clasificado por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (2006) como país de ingresos intermedios bajos. Con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,659 (2003), es un país de desarrollo humano medio.

Egipto ha hecho progresos en términos de desarrollo económico y social desde la década de los 50. Los progresos en términos de desarrollo humano a nivel nacional son evidentes. Desde 1975 su índice de desarrollo humano (IDH) ha crecido casi en un cincuenta por ciento, pasando del 0,438 en ese año al 0,653 en 2002. En la última década el crecimiento ha sido del 17%, pasando de un IDH de 0,589 en 1994 a otro de 0,689 en 2004. Conforme a la clasificación del PNUD, ello ha significado pasar de ser un país de desarrollo humano bajo a otro de desarrollo humano medio.

Se ha conseguido en las últimas décadas traducir en parte el crecimiento económico en beneficios sociales y humanos. Se ha extendido y mejorado el acceso a servicios de educación y salud. Se han mejorado las infraestructuras y se ha creado una cierta red de protección social. Durante la última década, el país ha conseguido reducir de forma significativa los niveles de pobreza. Aunque el 43,9 % de la población vive con menos de 2 dólares al día, sólo el 3,1% vive con menos de 1 dólar al día (1999-2000).

Por su parte, el país se encuentra en buena posición para conseguir los Objetivos de Desarrollo

del Milenio (ODM). De acuerdo con el último informe de las NN.UU. de 2004 sobre el cumplimiento de los ODM, todos los objetivos serán alcanzados probablemente o potencialmente. Ninguno está clasificado en la categoría de “difícilmente”.

En la actualidad, a pesar de las dificultades inherentes a la región, en especial tras los atentados del 11 de septiembre y de la guerra de Irak, a nivel interno se da un entorno favorable para la mejora progresiva de la situación. Si bien el término “reforma” se ha convertido en la palabra mágica en la región, Egipto incluido, por su presencia y su permanencia aparentemente sin fin, el renovado interés e impulso por las mismas del Gobierno del Primer Ministro Ahmed Nazif da signos de esperanza. En 2004, cuando se forma, el Gobierno lanza un programa de reformas, dirigidas a la promoción de un crecimiento económico sostenido, necesario para generar suficientes puestos de trabajo, lo que sólo puede ocurrir sobre la base de la existencia de un sector privado activo y dinámico, donde las Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MPYME) juegan un papel muy importante. El Gobierno egipcio reconoce la importancia de la mejora del entorno para el aumento de la inversión, nacional y extranjera. Ha realizado reformas estructurales en liberalización del comercio, aceleración del programa de privatizaciones, reducción de barreras regulatorias para la entrada y establecimiento de negocios, y reducciones importantes de los impuestos sobre la renta. El segundo Gobierno Nazif, nombrado en diciembre de 2005, mantiene el programa de reformas económicas, a la vez

que está dando un renovado ímpetu a las reformas sociales y a la provisión de servicios de calidad, presionado por los últimos resultados electorales, donde las fuerzas políticas islámicas (vinculados a la Hermandad Musulmana, aunque oficialmente no formando parte de ella) consiguieron un 18% de los escaños en el parlamento. Se hace evidente para el Gobierno que el progreso económico conseguido en los últimos años se pone en peligro por el descontento social, debido a una alta tasa de desempleo, deficiente provisión de servicios sociales y falta de perspectivas de la población. En este sentido, se están llevando a cabo trabajos preparativos para la reforma de la red de protección social, el sistema de pensiones y el del seguro médico. El Gobierno está haciendo adelantos en la definición de un documento estrategia de reducción de la pobreza. Se está promoviendo asimismo la descentralización administrativa, lo que beneficiará la provisión de servicios públicos a la sociedad.

Ahora bien, a pesar de los avances que se han conseguido, la situación en estos momentos está lejos de ser óptima. Los logros son relativos, desiguales y en parte limitados. La posición de Egipto en el *ranking* del IDH es muy baja. Ocupa el puesto 119 de los ciento sesenta y siete países valorados. Ello es debido principalmente al rápido crecimiento de la población, a la alta tasa de analfabetismo y al limitado crecimiento económico que viene registrando. Hay poca población por debajo de 1 \$ al día, pero si se toma la línea nacional de la pobreza, la incidencia aumenta al 22,9% de la población (línea ingreso per cápita p.a. de 1.000 EGP. Si la línea se establece en las 1.600 EGP, la incidencia aumentaría al 42%). Internamente, las diferencias regionales han aumentado, en especial entre el Bajo y el Alto Egipto, hasta en cierta forma poder hablar de dos países distintos. Las más altas tasas de pobreza se encuentran en el Alto Egipto, en especial en las zonas rurales. Ahí la pobreza afecta de una forma desproporcionada a la mujer. El informe de Desarrollo Humano indica que Egipto a nivel nacional va a conseguir los ODM en 2015. Pero no es así en todas las regiones. El Alto Egipto, de nuevo, se enfrenta con enormes desafíos para conseguirlos a nivel local.

Se ha producido un crecimiento económico sostenido en los últimos años del 3-4%, y con unas perspectivas de llegar al 5-6% en los próximos años. Ahora bien, sigue siendo un desafío importante traducir éste en beneficios sociales universales. No hay una distribución equitativa de la riqueza y se están ampliando las diferencias regionales. Como pone de manifiesto las Naciones Unidas en su *Common Country Assessment* (CCA) de Egipto 2005, la fragilidad de los beneficios sociales se deben en una parte importante a la falta de atención que se debería prestar a la relación entre crecimiento y su distribución como vehículo para la reducción de la pobreza.

Los desafíos a tratar, por parte de Egipto, en ocasiones con el apoyo de la comunidad internacional, son grandes.

En términos de **gobernanza democrática**, Egipto presenta un sistema político presidencialista, centralizado y jerárquico en términos de estructura y cultura. Tiene un largo camino que recorrer para llegar a ser un sistema político democrático, basado en el Estado de Derecho, con un mínimo grado de descentralización y con una administración pública moderna que responda a las necesidades de una sociedad del siglo XXI. Debido a la amenaza del terrorismo, mantiene en ejecución la Ley de Emergencia, impuesta en 1981, tras el asesinato del Presidente Sadat. Ello, junto con lo descrito más arriba, supone en la práctica un férreo control de las actividades de los diferentes sectores de la sociedad, lo que produce la consiguiente inhibición de la ciudadanía a participar, la debilidad de los partidos políticos y la inexistencia de juego limpio cuando éstos compiten en la arena pública, debilidad de la sociedad civil, el control de la judicatura, limita la libre expresión y la existencia de unos medios de comunicación libres, favorece la corrupción, la falta de garantías ciudadanas y la dificultad de acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos, y en cierta forma ampara la violación de los derechos humanos. Si la democracia constituye una condición indispensable para el desarrollo, su precariedad en Egipto supone una debilidad para el desarrollo del país.





En lo que se refiere a las **capacidades humanas**, Egipto no se encuentra en una especialmente mala situación en lo que se refiere a desnutrición. Educación es un sector, así mismo, en relativa buena situación. Hay un ambicioso proceso de reforma desde los años noventa, que demuestra el compromiso de tomar la educación como un elemento clave para el desarrollo. El gasto público y el acceso de la población se han incrementado. El país, a nivel nacional, cumplirá el objetivo establecido en los ODM, aunque con diferencias a nivel de Gobernado. Uno de los grandes desafíos es romper con la desigualdad de acceso a la educación, entre franjas de población por renta, entre hombre y mujer, y entre regiones. Los pobres tienen menor acceso que los no pobres. No se va a conseguir el acceso universal para las niñas en el bajo Egipto, y no se va a conseguir para niños y niñas en el Alto Egipto. Hay así mismo mayores dificultades de acceso en el alto Egipto que en el bajo. Otro de los desafíos del sistema educativo es la calidad de la enseñanza. El sistema de formación profesional por su parte es deficiente y su gestión está muy fragmentada entre los distintos departamentos ministeriales.

En lo que se refiere a sanidad, Egipto ha aumentado el gasto en sanidad en la última década, y cuenta con más médicos por cien mil habitantes que la mayoría de los países en desarrollo. Tiene abundancia de camas e instalaciones hospitalarias. El problema de la sanidad en Egipto tiene que ver más con una deficiente utilización de la capacidad existente que con una falta de medios. Otro de los desafíos es reducir las diferencias regionales y entre grupos sociales existentes en términos de gasto y de acceso a los servicios. Existen asimismo graves problemas en el esquema de seguro médico de la población. El Gobierno egipcio está inmerso en una política de reforma del sistema sanitario. Su objetivo es ir desde un sistema segmentado, que produce diferentes situaciones, a un sistema de salud bien gestionado, que asegure la cobertura universal de la población, en bases de igualdad y sustentado en los principios de equidad, eficiencia, calidad y sostenibilidad.

En Egipto se da la práctica de la mutilación genital femenina. Por su parte, Egipto ha conseguido durante la última década reducciones muy significativas de los índices de mortalidad materna e infantil, debido a una mejora del acceso a los servicios de salud básicos, más acceso a agua limpia, mayor higiene y más sensibilización de las madres. En lo que se refiere a malaria y a la tuberculosis, también ha sido bien controlada en los últimos años y está en buena posición. La incidencia del VIH-SIDA es asimismo baja. El gran desafío en este momento es la epidemia que se está extendiendo de hepatitis C.

En lo que se refiere a los grupos vulnerables, destacan los niños trabajadores y los niños de la calle. El trabajo infantil es más común en zonas rurales, donde trabajan principalmente como temporeros, así como en las zonas urbanas, donde trabajan en talleres y pequeñas fábricas. Otro de los grupos vulnerables son los refugiados y solicitantes de asilo, la mayor parte de ellos africanos, que viven en El Cairo, y que se encuentran dispersos en las zonas más pobres, con escasos recursos y muy limitadas oportunidades de empleo. Destacan asimismo los mayores de 60 años, los discapacitados y los enfermos de SIDA y personas vulnerables a la infección. El 5,3% de los mayores viven solos sin apoyo ni ayuda de nadie, inmersos en la pobreza y con difícil acceso a servicios de salud. El 65% de los mayores son analfabetos. En lo que se refiere a los discapacitados, tienen dificultades de escolarización y reciben servicios de baja calidad. Los enfermos de SIDA, aunque son en términos relativos pocos, sufren actitudes discriminatorias.

En Egipto hay 909 barriadas de chavolas, en las que viven más de 5,5 millones de personas. Éstas se encuentran necesitadas de acceso a mejores servicios de salud y educación, incluida salud reproductiva, para mejorar su bienestar y reducir su tasa de natalidad. Varios problemas sociales afectan negativamente a estas personas.

Conforme a una encuesta realizada por el Programa Conjunto de Seguimiento de la UNICEF y la OMS en 2002, el acceso a saneamiento básico

era del 84% en zonas urbanas y del 56% en zonas rurales, llegando a la cifra que fija el Banco Mundial del 68% de la población. Egipto tiene asimismo dificultades para la gestión de los residuos sólidos, con una débil capacidad de los sistemas de gestión, con tres diferentes sistemas de recogida, y con el uso de prácticas que deterioran el medio ambiente y la salud de las personas.

En lo que se refiere a las **capacidades económicas**, Egipto necesita un crecimiento anual del PIB del 7% para hacer que el desempleo se reduzca a unas tasas más asumibles por el país, uno de los grandes problemas, relacionado con el aprovechamiento del potencial de las personas y con la misma estabilidad social del país. En los últimos diez años su crecimiento económico de entre el 3 y el 5% no ha sido suficiente para absorber los alrededor de 700.000 nuevos demandantes de empleo que se producen todos los años. Con una población que crece anualmente a un 2%, estas tasas son además claramente insuficientes para elevar el nivel de renta *per cápita*. Además de mayor crecimiento económico para el aumento de la renta y el empleo, convertir éste en beneficioso en términos de desarrollo social y humano, de igual forma en todo el país y para todos los sectores sociales, se mantiene como otro de los desafíos.

Acontecimientos externos de los últimos años de los noventa, unido al entorno regional y global económico, los ataques del 11 de septiembre, o la guerra de Irak, han contribuido a una reducción del crecimiento económico. Internamente, una escasez de divisas y un entorno desfavorable para los negocios se encuentran entre las razones principales. A partir de 2004, el crecimiento se revitalizó, debido principalmente a la exportación de bienes y a los ingresos por el Canal de Suez y el turismo, este último sector productivo muy importante para la economía y el empleo del país, y que viene últimamente resistiendo el embate del terrorismo. El crecimiento se ha sustentado en una recuperación de la economía internacional y por un aumento de la competitividad exportadora de Egipto, debido a la depreciación de la libra egipcia, políticas econó-

micas apropiadas, y reformas institucionales en el mercado de divisas.

Egipto es parte de la OMC desde 1995. Aun así, no se ha beneficiado suficientemente de la globalización. La Inversión Directa Extranjera (IDE) es inferior a los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo. Las malas perspectivas de crecimiento, la excesiva burocracia, el excesivo proteccionismo y la lentitud en los procesos de reformas estructurales han ralentizado el proceso de atracción de inversiones. Con las reformas que se vienen practicando desde 2005 se espera que aumente la IDE en Egipto.

El sector privado es el que se espera se consolide como el motor del crecimiento económico. El 97% de las empresas egipcias son micro y pequeñas empresas (1 a 49 trabajadores). El 80% del empleo en el sector privado se encuentra en la MPYME (1 a 99 trabajadores). Comercio y servicios son el 65% de las actividades de las MPYME. En la actualidad suponen el 25% del PIB y el 29% del empleo. Se espera que en 2015 supongan el 35% del PIB y el 43% del empleo. Los desafíos más importantes que tienen se refieren al mercado (sólo el 10% tiene acceso al crédito formal), institucional (los costes de transacción y las normativas les empujan a trabajar en el sector informal), técnicas (los servicios de desarrollo empresarial sólo cubren al 0,5% de las empresas), tierra (escasez y alto coste), educativas (falta de experiencia y de educación empresarial apropiada facilitada por el sistema educativo). Se encuentran exentas de capacidades para innovar. No tienen vínculos con las grandes empresas. En lo que se refiere a la mujer, sólo suponen el 6% de los empresarios.

Algunas de las infraestructuras se encuentran en mala posición. Destaca el ferrocarril, en el sector del transporte. Egipto es el segundo país en construir el ferrocarril, tras la Gran Bretaña, y hoy día le tiene en una bastante mala situación. No se utiliza además todo su potencial. Dedicado principalmente al transporte de pasajeros, no es utilizado para el de mercancías, a través de la principal arteria del país que le recorre en paralelo al Nilo de Norte a Sur.



Las instituciones egipcias de I+D y de innovación son muy nuevas. Las actividades de investigación las lleva a cabo el sector público en un 90%, en especial en las universidades. El sistema de investigación científica e innovación en Egipto es muy complejo. Los recursos destinados a investigación científica son muy modestos. El sector público ha empezado recientemente a realizar algunos esfuerzos para desarrollar actividades de innovación. No hay prácticamente vínculos entre las instituciones de I+D y la industria. Egipto ha adoptado en mayo de 2005 un plan estratégico para crear una economía basada en el conocimiento a través de la ciencia y la investigación. Las áreas prioritarias para el Gobierno egipcio son Tecnologías de la información y comunicación, biotecnología, nanotecnología, salud, fuentes de energía renovable (en especial la solar y solar), recursos de agua y ciencias del espacio.

El sector servicios en Egipto aporta alrededor del 50% de su producto interior bruto, en especial por los ingresos que generan el turismo y el Canal de Suez. Turismo sigue siendo una de las fuentes vitales de divisas y empleos en Egipto. El sector turístico es identificado por el Gobierno egipcio como de vital importancia, en términos de ingresos, entrada de divisas y generación de empleo. Se han fijado como objetivo para que en 2015 reciba el doble de turistas de los que había en 2005, pasando de 8 a 16 millones. Están favoreciendo la inversión en el sector. Llevan a cabo políticas para su promoción dentro y fuera del país.

La agricultura es un sector muy relevante. Es el mayor empleador, en general, y el primer empleador de la mujer. Es el principal sector en la zona más desfavorecida de Egipto. Aporta el 16% del PIB. Es una de las actividades productivas más importantes en la recuperación de tierras al desierto. La desconcentración de parcelas, el minifundio, la baja productividad, la falta de capacidades organizativas, el bajo nivel de mecanización, y de forma especial la falta de capacidades para el ahorro de un recurso tan escaso como es el agua, son barreras a las que la agricultura egipcia se enfrenta. Se encuentra en proceso de

reforma, como es el caso de la industria, que aporta el 36% del PIB. El sector energético es también muy relevante, y se caracteriza en la actualidad por una pérdida de peso del sector petrolero a favor del gasístico. Se está promoviendo el uso de las energías renovables.

Egipto necesita desarrollar capacidades para mejorar la **sostenibilidad medioambiental**. En términos de gobernabilidad, tiene debilidades en lo que se refiere al proceso de toma de decisiones, a pesar de la voluntad política que pueda existir de avanzar en estos aspectos. Otros de su más importantes problemas se refieren a la pérdida de tierra cultivable, excesivo uso de la irrigación y mal drenaje, contaminación del suelo y de los recursos acuíferos, baja calidad del aire, erosión de las orillas del río Nilo y en el delta, invasión de la arena de terrenos agrícolas, pérdida de flora y fauna, reducción de los flujos de agua fresca, y daño de los habitats costeros por las actividades turísticas.

El 95% del agua en Egipto proviene del río Nilo. Resulta un recurso escaso y de vital importancia en el país. El resto del agua proviene de aguas subterráneas en la zona costera, en el desierto y en el Sinaí. La agricultura es el gran consumidor de este recurso. El agua per cápita y año es de 834 m<sup>3</sup>, lo que está por debajo de la línea mínima de 1.000 m<sup>3</sup>, cifra en la que se estima que un país puede sostener una base agrícola y una industrialización, aunque con dificultades. Esta cifra tiende a decrecer, debido al aumento de la población y al incremento de la demanda. Se estima que en 2017 el agua per cápita será de 670 m<sup>3</sup>. El uso del agua para consumo humano se mantendrá sin restricciones. La agricultura deberá ser el sector que se deba adaptar a un escenario con menores recursos hídricos, aumentando la eficiencia de su uso. Diseño de nuevas políticas e introducción de nuevas tecnologías es una necesidad imperante en Egipto.

Además de ser el agua un recurso escaso, tiene importantes problemas de contaminación, lo que tiene consecuencias en términos de seguridad humana. Las fuentes de esa contaminación vienen de las aguas residuales, vertidos de residuos

agrícolas (pesticidas, fertilizantes), y de una forma especial de residuos industriales. La contaminación del aire es otro problema relevante, derivado del consumo energético. Egipto emite gases efecto invernadero, aunque éstos no tienen prácticamente impacto en el cambio climático. Existen graves deficiencias asimismo en términos de gestión de residuos sólidos en zonas urbanas y de residuos industriales y peligrosos. El turismo, en especial debido a sus infraestructuras y las actividades que su mantenimiento demanda, está teniendo a su vez un impacto negativo en términos medioambientales.

En términos de **libertad y capacidades culturales**, Egipto necesita fortalecer capacidades para la gestión, rehabilitación, mantenimiento y protección del patrimonio histórico que el país tiene. Necesita asimismo proteger y potenciar la cultura como medio para la autoestima y el desarrollo humano de determinados grupos de población, como son por ejemplo los nubios o los beduinos. Grupos que están siendo perjudicados además por un proceso de desarrollo que no tiene en cuenta la realidad de esos pueblos. Sirvan de ejemplos el caso de los nubios con la creación de las presas en el sur del país, o los beduinos y el desarrollo turístico en el Sinaí.

Sobre las **capacidades y autonomía de las mujeres**, el informe de desarrollo humano sobre Egipto en 2005 cita la discriminación de género como uno de los aspectos de particular preocupación. Mujer es junto con sostenibilidad medioambiental, un área donde Egipto hace los avances más lentos de cara a la consecución de los ODM. La situación de la mujer en Egipto, en comparación con otros países de su entorno cultural y geográfico, es relativamente mejor. Aún así, existen problemas. Éstos se refieren principalmente a la mujer como líder, en el ámbito público y privado, y en especial su escasa participación en partidos políticos y su reducida presencia en el parlamento, que no así en la administración pública, donde está plenamente integrada, incluyendo puestos directivos. Otros problemas se refieren a la violencia contra las mujeres y la mutación genital femenina. En las zonas más deprimidas, en especial en el Alto

Egipto, hay muchas deficiencias en términos de empoderamiento, relacionado con el analfabetismo, la falta de educación, el difícil acceso a servicios de salud y su baja participación en actividades económicas.

En lo referente a la **prevención de conflictos y construcción de la paz**, Egipto tiene amenazas a la paz desde ambos, el exterior y el interior, ámbitos a su vez en cierta forma interconectados. Egipto se sitúa en un entorno de inestabilidad, como se demuestra con el reciente conflicto entre Israel y el Hezbola (Partido de Dios) libanés, con la guerra de Irak, con el programa nuclear iraní y con el siempre presente e interminable conflicto israelí-palestino. Ello produce efectos adversos en términos de desarrollo. Egipto a su vez sufre el terrorismo dentro del país. Busca la desestabilización y pone el turismo en el punto de mira, por ser una de las fuentes más importantes de ingresos para el país. Terrorismo en el interior, en parte con motivaciones endógenas y en casos conectado al yihadismo global.

## 1.2. Resumen de la estrategia

La Cooperación Española actúa en el marco de la política de la Unión Europea con los países mediterráneos, en especial mirando hacia la puesta en práctica de la política de vecindad, en paralelo al apoyo que España realiza al proceso de paz en Oriente Medio, en el que Egipto juega un papel destacado.

En sintonía con esto, la Cooperación Española apoya al Gobierno egipcio en el marco de sus políticas y de los procesos de reforma que ha puesto en marcha, sobre la base de las prioridades que el Plan Director fija para el período 2005-2008, cuyo objetivo final es la lucha contra la pobreza.

En este sentido, el objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Egipto es contribuir a aumentar las capacidades del país y de sus instituciones para la provisión de un desarrollo económico y social más equitativo, entre regio-



nes y segmentos de la sociedad, que a través de la implementación de las reformas necesarias, la generación de más empleo, y la consecución de los ODM, tenga como fin último promover el bienestar de la población y erradicar la pobreza en el país, así como contribuir a su estabilidad. Todo ello de forma sostenible en términos medioambientales.

Para su consecución, la Cooperación Española trabaja en Egipto con el espíritu de lo que el Plan Director entiende como país prioritario, al que se le presta una atención puntual focalizada. Aprovechando el buen momento que están teniendo las reformas, impulsadas por el Gobierno del Primer Ministro Ahmed Nazif, teniendo en cuenta las prioridades que él mismo se marca, y las ventajas comparativas de España, la Cooperación Española concentra sus intervenciones en los siguientes ámbitos:

- Gobernanza democrática, en especial descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales, y protección de los derechos humanos.
- Capacidades humanas, en lo que se refiere al fortalecimiento de los sistemas públicos de salud, protección de grupos vulnerables (principalmente infancia), y acceso al agua potable.
- Capacidades económicas, en lo referente al apoyo a la microempresa, a través de la microfinanza, dotación de infraestructuras (transporte, energías renovables, e investigación y desarrollo tecnológico) y fortalecimiento de sectores productivos como agricultura (cooperativas agrícolas y gestión eficiente del agua), industria (apoyo al desarrollo tecnológico) y turismo.
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, en El Cairo, y vinculado en lo posible a la promoción del empleo.
- Capacidades y autonomía de las mujeres, en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento de la violencia de género, y

mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

Los enfoques transversales que se utilizan son los que se citan en el Plan Director (lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental, y respeto a la diversidad cultural), además de según el caso, apoyo a las reformas, descentralización, desarrollo de recursos humanos, creación de capital social y/o fortalecimiento de la sociedad civil.

Una gran parte de los programas arriba mencionados tienen un enfoque nacional. Aún así, El Cairo es la zona preferente de concentración. Cuando se haga necesario trabajar fuera de la capital del país, se actuará preferentemente en el Alto Egipto, por ser la zona más desfavorecida del país, a no ser que las circunstancias aconsejen otra cosa.

Para acometer todo esto, la Cooperación Española utiliza ayuda reembolsable y no reembolsable, ejecuta actuaciones directamente, y a través de ONG españolas y de organismos multilaterales. Se coordina con el resto de donantes presentes en el país, y participa en actuaciones conjuntas, cuando éste sea el caso.

El horizonte de la presencia de la Cooperación Española en Egipto es el largo plazo. Aunque el Gobierno actual consiga sacar adelante las reformas que está promoviendo, va a seguir necesitando reforzar capacidades, reformar instituciones, y en definitiva seguir promoviendo el cambio durante varias décadas más. Egipto es un país estratégicamente fundamental para el futuro del Oriente Medio y un país importante en el mediterráneo y para Europa. La Cooperación Española se planteará en su momento convertir al país en un país prioritario, de cara a próximos ejercicios de planificación, con el objeto de hacer que nuestra contribución tenga el mayor impacto posible.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Egipto 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

La Cooperación Española actúa dentro del marco que fija la política de la Unión Europea con los países mediterráneos, y en especial mirando hacia la puesta en práctica de la política de vecindad, que pretende sobre la base de lo realizado por el proceso de Barcelona, promover un “anillo de amigos”, a través de la creación de una zona donde predomine la paz y la prosperidad. La presencia de la Cooperación Española es paralela al apoyo que España realiza al proceso de paz en Oriente Medio, en el que Egipto juega un papel destacado.

En sintonía con esto, la Cooperación Española apoya al Gobierno egipcio en el marco de sus políticas y de los procesos de reforma que ha puesto en marcha, sobre la base de las prioridades que el

Plan Director fija para el período 2005-2008, cuyo objetivo final es la lucha contra la pobreza.

Como se define en el próximo apartado, el objetivo estratégico global (OEG) de la Cooperación Española en Egipto es contribuir a aumentar las capacidades del país y de sus instituciones para la provisión de un desarrollo económico y social más equitativo, entre regiones y segmentos de la sociedad, que a través de la implementación de las reformas necesarias<sup>1</sup>, la generación de más empleo<sup>2</sup>, y la consecución de los ODM<sup>3</sup>, tenga como fin último promover el bienestar de la población y erradicar la pobreza en el país, así como contribuir a su estabilidad. Todo ello de forma sostenible en términos medioambientales. Para su consecución, la Cooperación Española trabaja en Egipto con el espíritu de lo que el Plan Director entiende como país prioritario, al que se

---

<sup>1</sup> Apoyo al proceso de reformas que está llevando a cabo el gobierno egipcio, en aquellos ámbitos que produce mayores beneficios a la población, en especial a los más pobres. Estas cubren todos los ámbitos, político, económico y social, aunque a diferentes velocidades y a distintas profundidades. La mayor parte de las reformas que se están llevando a cabo tienen como beneficiario último el fortalecimiento de capacidades humanas. Puede destacar el apoyo al fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales, de forma especial al proceso de descentralización. También el apoyo al proceso de apertura democrática, respeto de los derechos humanos y fortalecimiento de la sociedad civil. Si la democracia constituye una condición indispensable para el desarrollo, su precariedad en Egipto supone una debilidad para el desarrollo del país. Asimismo el apoyo al proceso de reformas, en los ámbitos económico y social, como un elemento transversal.

<sup>2</sup> Apoyo para la creación de más oportunidades de empleo, a través del aumento de las capacidades económicas, en especial de las capacidades productivas de la agricultura, en el valle del Nilo y en el desierto, en el marco en este último caso de la política de ocupación de tierras. También se aumenta las capacidades económicas a través del apoyo al desarrollo del turismo, de forma sostenible en términos medioambientales y culturales, sector de vital importancia para la economía egipcia. Otras actuaciones pueden ir dirigidas al aumento del nivel tecnológico así como a favorecer el acceso a la formación de las MPYME del sector industrial, al apoyo del sistema financiero para la provisión de servicios de microfinanzas, al apoyo a la modernización de las infraestructuras de transporte, en especial del ferrocarril, del aumento de la disponibilidad de la energía (a través del fomento de las energías renovables), del apoyo a la investigación científica, y del fortalecimiento de las mismas capacidades humanas.

<sup>3</sup> Apoyo para que Egipto consiga los Objetivos del Desarrollo del Milenio en aquellos aspectos donde encuentra más dificultades, como son sostenibilidad medioambiental e igualdad de género. Ello se hace a través del aumento de las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental, en especial en lo que se refiere a la promoción del uso de las energías renovables, la gestión del agua, y del apoyo del programa Azahar. También a través del aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres, en especial en lo que se refiere a su participación en partidos políticos y presencia en el poder legislativo, la lucha contra la violencia de género, y la mejora de sus oportunidades en el ámbito económico.

le presta una atención puntual focalizada. Aprovechando el buen momento que están teniendo las reformas, impulsadas por el Gobierno del Primer Ministro Ahmed Nazif, teniendo en cuenta las prioridades que él mismo se marca, y las ventajas comparativas de España, la Cooperación Española concentra sus intervenciones en los siguientes ámbitos:

Los enfoques transversales son los que se citan en el Plan Director (lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental, y respeto a la diversidad cultural), además de según el caso, apoyo a las reformas, descentralización, desarrollo de recursos humanos, creación de capital social y/o fortalecimiento de la sociedad civil.

Objetivo/Línea Estratégica seleccionada	Definición según metodología PAE y PD*	Relación con el OEG
<b>Capacidades sociales e institucionales</b>		
OE. 1.	Gobernanza democrática, en especial promoción de la democracia y del Estado de Derecho, <b>descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales</b> , y protección de los derechos humanos	Implementación de reformas
<b>Capacidades humanas</b>		
OE. 2	Fortalecimiento institucional de los <b>sistemas públicos de salud</b> , <b>protección de grupos vulnerables (infancia)</b> , y acceso al <b>agua potable</b> y saneamiento básico	Implementación de reformas, consecución de los ODM
<b>Capacidades económicas</b>		
OE. 3	Fortalecimiento de las capacidades económicas, en especial a través del apoyo a la MPYME (microfinanzas), <b>la dotación de infraestructuras (transporte, energías renovables, e investigación y desarrollo tecnológico)</b> y del fortalecimiento de sectores productivos (agricultura, industria y turismo)	Implementación de reformas, generación de empleo
<b>Libertad y capacidades culturales</b>		
LE. 5.b. 144)	Investigación, conservación, recuperación y uso social del <b>patrimonio cultural (tangible o intangible)</b> , relacionado con el OE 3	Generación de empleo
<b>Capacidades y autonomía de las mujeres</b>		
OE. 6	Aumento de las capacidades y autonomías de las mujeres, en concreto apoyo a la presencia de las mujeres en el poder legislativo; a la <b>prevención y el tratamiento de la violencia de género</b> ; y <b>mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico</b> , relacionado con el OE 3	Consecución de los ODM

\* Los programas a desarrollar, que se definen en las páginas siguientes, están destacados en negrita.

## 2.2. Objetivo estratégico global

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Egipto es contribuir a aumentar las capacidades del país y de sus instituciones para la provisión de un desarrollo económico y social más equitativo, entre regiones y segmentos de la sociedad, que a través de la implementación de las reformas necesarias, la generación de más empleo, y la consecución de los ODM, tenga como fin último promover el bienestar de la población y erradicar la pobreza en el país, así como contribuir a su estabilidad. Todo ello de forma sostenible en términos medioambientales.

## 2.3. Marco temporal previsto

Si el Gobierno egipcio consigue obtener resultados positivos de las reformas que en este momento está ejecutando, habrá mayor crecimiento económico, y habrá más políticas que redistribuyan la riqueza y traduzcan ésta en beneficios para toda la población. Ahora bien, los desafíos relacionados con la necesidad de generar más empleos, reducir la pobreza, asegurar la sostenibilidad medioambiental y fomentar la igualdad de género se van a mantener a medio y a más largo plazo. Por ello, es prudente pensar que la Cooperación Española debería mantener su apoyo a Egipto de cara al próximo Plan Director.

La estabilidad social es la motivación más importante de la presencia de la comunidad de donantes en el país y la que moldea una gran parte de sus actuaciones. La estabilidad social es puesta en peligro por la falta de una democracia real y plena en el país, así como por la falta de oportunidades de empleo, y en definitiva de perspectivas personales, en particular de los más pobres. Egipto es un país que conecta el mundo occidental y el árabe, al que pertenece. Es país de referencia en la región. Es un país clave en el proceso de paz en el Oriente Medio, al que contribuye no sólo con sus iniciativas diplomáticas, sino con su propia estabilidad interna. La paz vista como bien

público interno, así como regional y en parte global. Es en este contexto en el que es pertinente replantearse el lugar que Egipto ocupa en nuestra cooperación, y plantearse la posibilidad de convertirlo en país prioritario de cara a los próximos ejercicios de planificación. El reto más arriba indicado necesita de más que un apoyo puntual focalizado.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

### **LE 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- 1.c.12. Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales

►►► **Objetivo específico:**

Apoyo al Gobierno egipcio en el proceso de descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales

►►► **Objetivo horizontal:**

- Mejora calidad servicios públicos
- Lucha contra la pobreza
- Fomento de la estabilidad social

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional. Proyectos piloto ubicados en zona por determinar, preferiblemente en El Cairo o alrededores.

►►► **Justificación:**

El Gobierno egipcio está asumiendo las recomendaciones del Informe de Desarrollo Humano sobre Egipto 2004 y está iniciando un proceso de descentralización. La ministra de Cooperación Internacional propone en su primera reunión con el actual embajador de España en El Cairo, en junio de 2006, integrar



la descentralización como ámbito de trabajo de la cooperación bilateral. En un Estado tan centralizado como el egipcio, la descentralización es fundamental para que las políticas lleguen a la ciudadanía y de esta forma beneficie de mayor forma a las zonas más desfavorecidas.

Los indicadores serán el grado del progreso realizado en el proceso de descentralización en los aspectos en los que la Cooperación Española actúe, y la mejora de la calidad del acceso a los servicios públicos que se proporcione en las zonas que se seleccione.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
AECI, junto con la FIIAPP, a través de CAP.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
A pesar de que desde la revolución de 1952 el Estado ha identificado democratización y descentralización como instrumentos al servicio del desarrollo nacional, la centralización aparece como una característica fundamental del aparato estatal. Los gobernadores son, en su mayoría, militares puestos a dedo y dependientes directamente del presidente de la República. No tienen ninguna autonomía para la provisión de servicios a la población, ni para el diseño y ejecución de políticas públicas. Los gobernados son meras agencias ejecutoras de actuaciones del Gobierno central, sin ningún tipo de incidencia. Siguiendo las recomendaciones del Informe de Desarrollo Humano Egipto 2004, se está iniciando, como parte de las reformas, un proceso de descentralización que pretende dar mayor autonomía de gestión y de decisión política, lo que beneficia la provisión de bienes públicos más adaptados a las necesidades locales, lo que beneficia a las zonas más atrasadas.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Ministerio de Cooperación Internacional (quien lo ha propuesto), Comisión Nacional de Planificación<sup>4</sup>, Ministerio de Desarrollo Local, Ministerio para el Desarrollo Administrativo

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación necesaria con el PNUD y con el programa MISR, en el que ese organismo y otros donantes bilaterales participan, fortaleciendo las capacidades de unas aldeas seleccionadas en el Alto Egipto.

## LE 1.d: Otras actuaciones relacionadas

► **Actuaciones prioritarias:**

- Apoyo para la protección de los derechos humanos.

► **Objetivo específico:**

Fortalecimiento y apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la protección de los derechos humanos en Egipto.

► **Objetivo horizontal:**

- Fortalecimiento de la sociedad civil.
- Fomento de la estabilidad social.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Nacional.

► **Justificación:**

Amnistía Internacional reporta tortura durante detenciones, uso desproporcionado de la violencia con resultado de muertes contra manifestaciones pacíficas, arrestos de opositores políticos, detenciones sin juicio, y atentados terroristas de grupos extremistas islámicos.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
AECI (CAP, Subvención de Estado).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno egipcio creó en 2004 el Consejo Nacional de Derechos Humanos. Está presidido por el antiguo secretario general de la ONU, Boutros Boutros Ghali. Supone en cierta forma un instrumento para facilitar que Egipto implemente las directrices que sobre esos aspectos provienen del ámbito internacional, en especial

<sup>4</sup> Todavía no creada. Sustituta del recién desaparecido Ministerio de Planificación.

de las Naciones Unidas. Organismo con ciertos límites y debilidades, supone una muestra de la voluntad de Egipto por en parte avanzar en el respeto de los derechos humanos, lo que tiene implicaciones en términos de estabilidad en el país.

▀▀▀ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Consejo Nacional de los Derechos Humanos.

▀▀▀ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Con las Naciones Unidas, Comisión Europea y los Estados Unidos.

## **OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

### **Ámbito de actuación 2.3: Salud**

#### **LE. 2.3.a: Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud**

▀▀▀ **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.a.43.** Fortalecimiento del liderazgo, apoyo de asistencia técnica y acompañamiento en las labores de planificación y gestión de los ministerios de Sanidad y de las instituciones públicas sanitarias.
- **2.3.a.44.** Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios
- **2.3.a.47.** Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad, y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.
- **2.3.e.** Dotación de equipos médicos y de laboratorio (otras actuaciones relacionadas).

▀▀▀ **Objetivo específico**

Contribución a la reforma del sistema público de salud y donación de equipamiento. Apoyo al pro-

ceso de reforma del sector salud egipcio, haciendo uso de la experiencia acumulada en el proyecto de fortalecimiento del sector salud en el Gobernorado de Giza, y conectado al programa de la Comunidad Europea de apoyo a la reforma del sector salud, a la vez que se mejora el equipamiento de laboratorios y hospitales.

▀▀▀ **Objetivo horizontal**

- Equidad de género.
- Acceso a la salud entendido como derecho humano.
- Lucha contra la pobreza.

▀▀▀ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional y Gobernorado de Giza.

▀▀▀ **Justificación:**

La Cooperación Española viene trabajando desde hace unos años en el sector salud, con un proyecto de fortalecimiento del sector en el Gobernorado de Giza y con FAD. Por su parte, el Gobierno egipcio está siguiendo un proceso de reforma y modernización del sector. Es necesario reorientar lo hecho hasta ahora y enlazarlo con ese mismo proceso, prioritario en las agendas de desarrollo, y vincularlo con el programa de apoyo a la reforma del sector salud que está llevando a cabo la Comisión Europea.

▀▀▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, FAD (MITC).

▀▀▀ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Ministerio de Sanidad y Población lanzó en 1996 un programa de reformas para modernizar el sistema sanitario.

▀▀▀ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Sanidad y Población, Gobernorado de Giza.

▀▀▀ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Especial coordinación y asociación con el programa de apoyo a la reforma del sector salud de la Comunidad Europea.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

#### LE 2.4.a: Derechos de la infancia

##### Actuaciones prioritarias:

- **2.4.a.76.** Erradicación del trabajo infantil, lucha contra la discriminación y violencia contra las niñas, y atención a niños y niñas de la calle.

##### Objetivo específico

Contribuir a reducir el número de niños trabajadores y niños de la calle, proporcionando atención primaria, e intentando rescatar a aquellos ya inmersos en ese tipo de situaciones.

##### Objetivo horizontal

Enfoque de género, mejora del nivel educativo y en definitiva de perspectivas personales.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

##### Justificación:

Hay un gran número de niños trabajadores y niños de la calle en Egipto. Se estima que trabajan del 2,6 al 3,3% de los niños egipcios, aunque las cifras exactas se desconocen. De entre los niños con menos de 14 años, el 8,3% en zonas urbanas, y el 29% en zonas rurales, trabaja, contraviniendo lo estipulado en la Ley egipcia del Menor de 1996. Se estima que hay entre 83.000 y 200.000 niños de la calle en las ciudades egipcias. Hay niños que a veces forman parte de uno de los grupos o de los dos a la vez. El trabajo infantil es más común en zonas rurales, donde trabajan principalmente como temporeros, así como en las zonas urbanas, donde trabajan en talleres y pequeñas fábricas. Los niños son sometidos a peligros propios de la actividad, y

muchas veces son presionados para que dediquen de 8 a 10 horas al día. El trabajo infantil se da sobre todo en familias de pocos recursos. En lo que se refiere a los niños de la calle, la mayor parte de las niñas son de zonas rurales en el Alto Egipto, y la mayor parte de los niños son de los tugurios de El Cairo. En ambos casos provienen de familias pobres y numerosas. Algunos de ellos son huérfanos. Una de las causas principales de abandono de la familia es el abuso que en sus casos han sufrido. Se conocen casos de abuso y del uso de la violencia contra ambos grupos, niños trabajadores y niños de la calle.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Subvención de AECEI a proyectos de ONG españolas.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

Existe legislación egipcia sobre el asunto tratar, aunque se carecen de capacidades para su ejecución y respeto, así como hay escasez de recursos para tratar a ambos grupos objetivo.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

ONG egipcias, Ministerio de Solidaridad Social.

##### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Coordinación necesaria en especial con UNICEF.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico

#### LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

##### Actuación prioritaria:

- **2.6.a.99.** Tecnologías apropiadas para la sostenibilidad de las infraestructuras.

<sup>5</sup> Conforme al Banco Mundial, en 2002 el 98% de la población tiene acceso a agua potable (en 1990 la cifra era del 94%).

►►► **Objetivo específico:**

Dotación de plantas depuradoras y de tratamiento de aguas.

►►► **Objetivo horizontal:**

Mejora calidad servicios públicos.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional.

►►► **Justificación:**

Aproximadamente el 99% de la población urbana y el 96% de la población rural tienen suministro de agua corriente, tras una mejora que se ha venido dando desde los años ochenta. Ahora bien, existen grandes diferencias entre Gobernados. Los hay en los que el 100% de las casas tienen acceso al agua, mientras que en otros, en los peores, sólo se llega al 60%<sup>5</sup>. La tendencia de cara a 2015 indica que la mayoría de los gobernados egipcios llegarán al 100%.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

FAD (MITC).

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno egipcio está poniendo en práctica diferentes actuaciones para mejorar las infraestructuras de agua y el acceso de la población.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Recursos Hídricos e Irrigación.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación necesaria con organismos multilaterales y bilaterales, en especial Alemania y Holanda.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE. 3.b: Dotación de infraestructuras**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **3.b.107.** Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte.

►►► **Objetivo específico:**

Dotación de equipamientos para fortalecer el transporte por ferrocarril.

►►► **Objetivo horizontal:**

Mejora calidad servicios públicos.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional.

►►► **Justificación:**

Egipto es el segundo país en construir el ferrocarril, tras la Gran Bretaña, y hoy día le tiene en una bastante mala situación. No se utiliza además todo su potencial. Dedicado principalmente al transporte de pasajeros, no es utilizado para el de mercancías, a través de la principal arteria del país que le recorre en paralelo al Nilo de Norte a Sur. El Gobierno egipcio quiere resolver esta situación para lo que está poniendo en práctica diferentes actuaciones.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

FAD (MITC).

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno egipcio está poniendo en práctica diferentes actuaciones para mejorar las infraestructuras de transporte, en especial de ferrocarril.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Transporte.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación necesaria con organismos multilaterales.

**LE. 3.b: Dotación de infraestructuras (cont.) (\*)**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **3.b.108 (\*)**. Mejora de la accesibilidad y disponibilidad de la energía.

(\*) Vinculado a la OE 4 (sostenibilidad medioambiental), LE 4.b. (producción sostenible de recursos básicos), A.P. 120 (uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables).

#### ►►► Objetivo específico:

Apoyo al Gobierno egipcio para aumentar la oferta energética (electricidad) que el desarrollo económico y social necesita en Egipto, de forma sostenible con un mayor uso de energías renovables, en especial la solar y la eólica, conectada a la red general del país y en sistemas descentralizados para aldeas en zonas aisladas.

#### ►►► Objetivo horizontal:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Desarrollo de recursos humanos.
- Transferencia de tecnología.
- Mejora de políticas y regulación dirigidas a la promoción del uso de las energías renovables.

#### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional, cuando se refiera a políticas para la promoción del uso de las energías renovables. Por determinar en el caso de proyectos piloto, aunque ya hay experiencias. AECL está apoyando un proyecto en el sur del país, Garf Hussein, con sistemas descentralizados de energía solar fotovoltaica. Con FAD se ha financiado parque eólico en Zafarana, al sur de El Cairo. La zona con más viento es la zona costera continental en la rivera del mar Rojo.

#### ►►► Justificación:

Egipto está promoviendo el uso de las energías renovables. España es uno de los países más avanzados en este sector, en términos de políticas, regulación y tecnologías. Aunque las metas que en este ámbito se ha marcado Egipto son modestas, ello no impide que para alcanzarlas tenga que hacer un esfuerzo. La experiencia, conocimiento y tecnologías españolas se encuentran en buena posición para aportar un importante valor añadido, como de hecho se está haciendo con el FAD.

#### ►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Principalmente FAD (MCTI). Se valorará AECL (CAP).

#### ►►► Alineamiento con la estrategia nacional:

El Gobierno egipcio está promoviendo el uso de las energías renovables. Para ello definió en

los ochenta una primera estrategia, en el contexto de su plan nacional de la energía. En 1986 crea la NREA (*New and Renewable Energy Authority*). En estos momentos, la estrategia fija como objetivo que en 2010 el 3% de la electricidad provenga de las energías renovables. Es un objetivo modesto pero para el que tiene que hacer algunos esfuerzos si quiere conseguirlo. Están especialmente interesados en la energía eólica y en la energía solar termoeléctrica. Egipto tiene altos niveles de radiación solar y viento en especial en la zona costera (mar Rojo).

#### ►►► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Electricidad y Energía, en especial con NEREA (*New and Renewable Energy Authority*), organismo dependiente del Ministerio.

#### ►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Coordinación con Dinamarca, aunque la cooperación danesa está en fase de salida de Egipto, de cara a 2007. Alemania y Japón financian proyectos de transferencia de tecnología. Alemania está estudiando empezar a trabajar en este sector, en lo que se refiere a Gobierno y políticas.

**Comentario:** Se valorará la oportunidad de apoyar al Gobierno egipcio en el uso eficiente de la energía.

### LE. 3.b: Dotación de infraestructuras (cont.)

#### ►►► Actuaciones prioritarias:

- **3.b.109.** Servicios de desarrollo tecnológico: Mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D.

#### ►►► Objetivo específico:

Apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y al sistema de innovación.

#### ►►► Objetivo horizontal:

- Promoción del empleo.
- Desarrollo de recursos humanos.
- Transferencia de tecnología.

➡ **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Nacional.

➡ **Justificación:**

Las instituciones egipcias de I+D y de innovación son muy nuevas. Las actividades de investigación las lleva a cabo el sector público en un 90%, en especial en las universidades. El sistema de investigación científica e innovación en Egipto es muy complejo. Los recursos destinados a investigación científica son muy modestos. No hay prácticamente vínculos entre las instituciones de I+D y la industria. Las estimaciones señalan que el gasto público dedicado a tal fin es inferior al 0,1% del PIB (2003-2004). El sector industrial, por su parte, necesita desarrollar capacidades, crear capital social, y aumentar su nivel tecnológico, entre otros elementos.

➡ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECL, a través del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI), y de CAP.

➡ **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El sector público ha empezado recientemente a realizar algunos esfuerzos para desarrollar actividades de innovación. El Ministerio de Investigaciones Científicas egipcio adoptó, en mayo de 2005, un plan estratégico para crear una economía basada en el conocimiento a través de la ciencia y la investigación. Las áreas prioritarias para el Gobierno egipcio son tecnologías de la información y comunicación, ciencias medioambientales, biotecnología, nanotecnología, salud, energías renovables, agua y ciencias del espacio. Por su parte, el Ministerio de Comercio e Industria ha diseñado una estrategia de desarrollo industrial, donde el desarrollo tecnológico y el apoyo a las capacidades del sector privado cumplen un papel fundamental.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Investigaciones Científicas, y Ministerio de Comercio e Industria.

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación con la Comisión Europea y con otras cooperaciones bilaterales.

### **LE. 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos**

---

➡ **Actuaciones prioritarias:**

- **3.e.1. Agricultura.**

➡ **Objetivo específico:**

Apoyo al desarrollo agrícola, en la cuenca del Nilo y en el desierto, con prácticas sostenibles medioambientalmente. Se centra en aquello en lo que España tiene mayor ventaja comparativa, e incluye componentes como organización (cooperativas agrícolas, comunidad de regantes), ordenación del territorio (concentración parcelaria), y uso y gestión sostenible del agua para la agricultura, entre otros aspectos. Se contemplará la racionalización de las técnicas de producción. Participación de la mujer y comercialización están asimismo incluidos. En el marco de las políticas agrícolas en general, y en particular de la política de reclamación de tierras.

➡ **Objetivo horizontal:**

- **Sostenibilidad medioambiental:** un componente importante del programa de cooperación es el ahorro de agua y la eficiencia de su uso en la agricultura. La agricultura es el primer consumidor de este recurso en el país. Hay una utilización ineficiente del recurso. Se produce un mal uso de la irrigación y del drenaje. Se produce la salinización del suelo, lo que reduce el área cultivable y permite el avance de la desertificación. El 95% del agua en Egipto proviene del río Nilo. El resto proviene de aguas subterráneas en la zona costera, en el desierto y en el Sinaí. A su vez, las prácticas agrícolas contaminan el agua, debido a los vertidos de residuos (pesticidas, fertilizantes) en las aguas del Nilo, lo que tiene consecuencias negativas en términos de seguridad humana. El uso de energías renovables, cuando sea oportuno, estará presente.

- Igualdad de género: la agricultura es la primera empleadora de la mujer en Egipto. Apoyar a la agricultura significa fomentar la participación de la mujer en las actividades económicas. Un componente del programa es la creación y fortalecimiento de cooperativas agrícolas. La Cooperación Española fomenta la participación activa de la mujer en las actividades económicas.
- Reducción de la pobreza: la agricultura es el mayor empleador<sup>6</sup> y es el principal sector en la zona más desfavorecida de Egipto. Aporta el 16% del PIB.
- Creación de capital social: un componente del programa es la creación y fortalecimiento de cooperativas agrícolas.
- Descentralización: el Gobierno egipcio se encuentra en un proceso de reforma, que incluye la descentralización. Se toca en la medida que sea oportuno.
- Respeto a la diversidad cultural: se le prestaría atención si algún proyecto piloto tuviese a grupos como nubios, beduinos o tribus como beneficiarios.
- Fomento de la estabilidad social.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Cuando se traten políticas y prácticas, éstas podrán tener un carácter nacional. Cuando se implementen proyectos piloto, éstos se ejecutarán preferiblemente en el Alto Egipto, por ser la zona más desfavorecida del país, y donde la agricultura es el sector productivo más importante.

Se trabajará en las zonas recuperadas al desierto, en el marco de la política del Gobierno de recuperación de tierras.

#### ► Justificación:

La agricultura es el sector productivo que más personas emplea en Egipto. Es el mayor empleador de la mujer y es el sector productivo más importante en el Alto Egipto. Es, así mismo, una actividad importante en el marco de la política de recuperación de tierras al desierto. La desconcentración de parcelas, el minifundio, la baja productividad, la falta de

capacidades organizativas, el bajo nivel de mecanización, y de forma especial la falta de capacidades para el ahorro de un recurso tan escaso como es el agua, son barreras a las que la agricultura egipcia se enfrenta, así como puntos de entrada para nuestra cooperación. Sin pretender abarcar todas, España puede proporcionar un importante valor añadido en alguna de ellas, como son las cooperativas agrícolas, las comunidades de regantes, la concentración parcelaria, y de forma especial el uso y gestión eficiente del agua, dirigidas a la creación de empleo, aumento de ingresos y sostenibilidad medioambiental.

Los indicadores básicos son:

- Incremento de los ingresos de los agricultores.
- Aumento de la productividad de las explotaciones.
- Reducción del consumo de agua.
- Reducción de la contaminación del agua (en especial el río Nilo).
- Aumento de la participación de la mujer en actividades económicas.
- Creación de más oportunidades de empleo en el desierto.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI, junto con Tragsa, a través de subvención de Estado en especie, y Tragsa como medio propio de AECI. También se incorpora el FAD (MCTI).

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La política del Gobierno egipcio ha dibujado un diseño sobre cómo debe ser la agricultura en 2017. Entre las metas que se fija se encuentran el aumento de la producción agrícola, la introducción de la mecanización rápida de las explotaciones, aumento de cultivos de mayor valor añadido y aumento de sus exportaciones, reducción del consumo de agua en la irrigación, y fomento de la inversión directa extranjera. Se espera con ello conseguir un aumento de los ingresos y del nivel de vida de los agricultores del 25%.

<sup>6</sup> Ocupa al 30% de la población.

La agricultura es una de las actividades productivas incluidas en la política de recuperación de tierras al desierto, convirtiéndose por lo tanto en yacimiento de empleos para población asentada en la cuenca del Nilo.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras.

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**  
Necesaria coordinación con el Banco Mundial y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. También con otros donantes bilaterales, como podría llegar a ser el caso de Francia, que está trabajando con el Gobierno egipcio en el marco de la política de reclamación de tierras.

### LE. 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos (cont.)

➡ **Actuaciones prioritarias:**

- 3.e.6. Turismo.

➡ **Objetivo específico:**  
Apoyo al sector turístico egipcio como generador de ingresos, motor del crecimiento económico y creador de empleos, a la vez que sigue un desarrollo sostenible en términos medioambientales y culturales.

➡ **Objetivo horizontal:**

- Desarrollo de recursos humanos, sostenibilidad medioambiental, igualdad de género, reducción de la pobreza, descentralización y respeto a la diversidad cultural.
- Fomento de la estabilidad social.

➡ **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Por determinar.

➡ **Justificación:**  
El sector turismo es de vital importancia en Egipto. Proporciona divisas, ingresos y empleo. Egipto tiene más potencial que explotarlo así como desarrollarlo de forma más sostenible. España es país de referencia. Nuestras capacidades son las que en

mejor posición se encuentran para apoyar a Egipto a conseguir los objetivos que se ha marcado.

Por determinar los indicadores básicos.

➡ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
AECI (CAP, Subvención de Estado), FAD (MCTI).

➡ **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
El sector turístico es identificado por el Gobierno egipcio como de vital importancia, en términos de ingresos, entrada de divisas y generación de empleo. Se han fijado como objetivo para que en 2015 reciba el doble de turistas de los que había en 2005, pasando de 8 a 16 millones. Están favoreciendo la inversión en el sector. Llevan a cabo políticas para su promoción dentro y fuera del país. Para ello necesitan fortalecer sus capacidades. Dan especial importancia al desarrollo de recursos humanos.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación (formación profesional).

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**  
Coordinación con Grecia, país que está trabajando en formación profesional en el sector turístico.

### OE 5: Aumentar las libertades y las capacidades culturales

### LE. 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

➡ **Actuaciones prioritarias:**

- 5.b.144. Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles o intangibles).

➡ **Objetivo específico:**  
Recuperación y puesta en valor del patrimonio. Rehabilitar y recuperar patrimonio cultural,



poniéndolo en valor para actividades económicas, a la vez que promoviendo la generación de empleo.

► **Objetivo horizontal:**

- Conservación del patrimonio.
- Generación de empleo.
- Creación de riqueza.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
El Cairo.

► **Justificación:**

En El Cairo existe patrimonio cultural mal conservado y no puesto en uso. España tiene experiencia en ello, por lo que se puede hacer un interesante contribución.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
AECI (CAP).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
Recuperación y rehabilitación de patrimonio histórico se encuentra en la agenda de los organismos públicos oficiales egipcios. Dan la bienvenida a cualquier tipo de apoyo de España en este sentido.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Ministerio de Cultura.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**  
Coordinación con otros donantes que trabajan en el mismo ámbito.

**OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)**

**LE. 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **6.b.156.** Apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.

► **Objetivo específico:**

Apoyo para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.

► **Objetivo horizontal:**

Empoderamiento de las mujeres.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Nacional.

► **Justificación:**

Género es uno de los ámbitos en los que Egipto hace progresos más lentamente. Conforme a los objetivos del Plan Director, la Cooperación Española debería apoyar a los egipcios en este ámbito. La violencia de género está generalizada. Aún así, el Gobierno egipcio, a través del Consejo Nacional de la Mujer, está intentando trabajar en este ámbito.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**  
AECI (Subvención de Estado, CAP).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
El Gobierno egipcio viene expresando en repetidas ocasiones su compromiso con integrar de una forma plena a la mujer en el desarrollo, y ha identificado el empoderamiento de la mujer como una de sus prioridades. Ha incluido género en el plan quinquenal de desarrollo económico y social, y ha creado por decreto presidencial el Consejo Nacional para la Mujer (CNM).

El CNM definió en 2002 su visión estratégica para los años 2002-2007, con el apoyo del PNUD y de UNIFEM. En él establece como objetivos el empoderamiento social, económico y político de la mujer. Incluye aspectos como incidencia en las políticas del Gobierno para incluir el enfoque de género, alfabetismo, derechos de la mujer, lucha contra la discriminación, imagen de la mujer en los medios de comunicación, participación en el sector privado, formación profesional, microfinanzas, reducción de la pobreza, y participación en la política y en el parlamento.

Trabaja asimismo en la lucha contra la violencia de género, a través principalmente de campañas de sensibilización de decisores públicos, policía, jueces, y medios de comunicación, lleva a cabo actuaciones en el campo de la educación, relacionada con dar a conocer a la mujer y a las niñas cuáles son sus derechos, y participa en la adopción de medidas preventivas, incluyendo ejecución de la ley, protección legal y asistencia médica.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Consejo Nacional para la Mujer.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Los donantes bilaterales no están muy presentes en este sector. Aún así es necesario coordinarse con la cooperación italiana, la holandesa y la americana, por ser prácticamente los únicos presentes en este ámbito. Es necesaria la coordinación con los organismos multilaterales, en especial con el PNUD, muy activo en mujer y parlamento.

### **LE. 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **6.b.157.** Concesión de créditos a mujeres para actividades productivas, acompañado de medidas que aseguren su control y gestión.
- **6.b.158.** Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo acceso a nuevas tecnologías.
- **6.b.159.** Apoyo a actividades para el acceso a las mujeres al mercado laboral, su participación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.
- **6.b.160.** Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres.

► **Objetivo específico:**

Apoyo al empoderamiento de la mujer egipcia a través de su mayor participación en actividades económicas.

► **Objetivo horizontal:**

- Salud.
- Alfabetización.
- Planificación familiar.
- Lucha contra la mutación genital femenina.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

El Cairo y alrededores.

► **Justificación:**

Género es uno de los ámbitos en los que Egipto hace progresos más lentamente. Conforme a los objetivos del Plan Director, la Cooperación Española debería apoyar a los egipcios en este ámbito. La mujer juega tradicionalmente un papel inferior al hombre, lo que se nota más en barrios y tugurios urbanos, y en el Alto Egipto. Apoyar el empoderamiento de la mujer en esas zonas tiene claros efectos positivos en términos de desarrollo humano, convirtiendo además a éste en sustentable. La igualdad de género es además un asunto de justicia, uno de los principios inspiradores de la ayuda al desarrollo.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Subvención de AECEI a proyectos de ONG españolas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno egipcio viene expresando en repetidas ocasiones su compromiso con integrar de una forma plena a la mujer en el desarrollo, y ha identificado el empoderamiento de la mujer como una de sus prioridades. Ha incluido género en el plan quinquenal de desarrollo económico y social.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

ONGs egipcias; Ministerio de Solidaridad Social, Consejo Nacional de la Mujer, Consejo Nacional de la Madre y la Infancia.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Los donantes bilaterales no están muy presentes en este sector. Aún así es necesario



coordinarse con la cooperación italiana, la holandesa y la americana, así como con el PNUD.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

El embajador de España ejerce la coordinación de los actores de la Cooperación Española en Egipto. Organiza una vez cada dos semanas una reunión de coordinación de todas las oficinas sectoriales y la Cancillería en los que se tratan todos los temas relativos a la acción exterior del Estado en Egipto. Esta reunión sirve de marco principal para buscar las necesarias coherencia, coordinación y complementariedad entre la AECI y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sin perjuicio de posteriores contactos bilaterales entre la Oficina Técnica de Cooperación y la Oficina Económica y Comercial para tratar algunos asuntos con mayor profundidad.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

El coordinador general de Cooperación participa en las reuniones de Consejeros de Desarrollo de la Unión Europea, que se reúne dos veces por semestre bajo la presidencia de turno, y en la reunión plenaria del Grupo de Ayuda al Desarrollo (GAD). La OTC de la Embajada de España en El Cairo participa en reuniones de los diferentes subgrupos del GAD.

## 2.7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio

La OTC y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en El Cairo se mantienen en contacto permanente con el socio de la Cooperación Española en Egipto, el Ministerio de Cooperación Internacional, además de con los Ministerios sectoriales o Gobiernos locales implicados. Estos canales permiten conocer de primera mano los intereses de Egipto así como tratar los diferentes programas y proyectos de cooperación, permitiendo que éstos se ajusten de mejor forma a las prioridades del país.

## 2.8. Mapa de prioridades

La prioridad es nacional. Los programas de cooperación tenderán a la concentración geográfica, en especial en El Cairo y sus alrededores. Cuando se haga necesario trabajar fuera de la capital del país, se actuará preferentemente en el Alto Egipto, por ser la zona más desfavorecida del país, a no ser que la circunstancias aconsejen otra cosa.

Egipto es un país donde hay una multitud de acciones de la comunidad de donantes. Cubren todo el territorio, desde la costa norte, pasando por el delta del río Nilo y su cuenca hacia el Sur, la península del Sinaí y el desierto, cuando se apoya la política de recuperación de tierras.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Se han mantenido reuniones con diferentes ministerios egipcios. Con los socios de la Cooperación Española, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Cooperación Internacional. También con Ministerios sectoriales: Comercio Exterior e Industria, Inversiones, Agricultura y Reclamación de Tierras, irrigación y Recursos Hídricos, Turismo, Medio Ambiente, Investigaciones Científicas, Electricidad y Energía, Salud, Solidaridad Social, Planificación y Desarrollo Local, así como con organismos gubernamentales como el Consejo Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Derechos Humanos.


Se ha mantenido reuniones con organismos multilaterales (Banco Mundial y PNUD) y donantes bilaterales: Japón, Alemania, Francia, Italia, Dinamarca, Holanda, y con la delegación de la Comisión Europea. Se han mantenido reuniones internas en la Embajada de España en El Cairo.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>7</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Egipto ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>7</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución

de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la

programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5

## Cuadro resumen de prioridades

### Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Egipto

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.2.b.	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.e.	Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 5. b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

#### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

Agencia Central de Inteligencia: *The World Factbook*. Monográfico sobre Egipto en [www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/eg.html](http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/eg.html)

Amnistía Internacional. Diversos informes en [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

Banco Africano de Desarrollo: *Egypt. 2000-2002 Country Strategy Paper. 2005 Update*. Julio 2005.

Banco Mundial: *Country Assistance Strategy for the Arab Republic of Egypt for the Period FY06-FY09*. 20 de Mayo de 2005.

Banco Mundial: Diversos documentos en [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Banco Mundial: *World Development Indicators*. Washington, 2006.

Comisión de las Comunidades Europeas: *Commission staff working paper annex to European Neighbourhood policy, Country Report. Egypt*. SEC (2005) 287/3, Bruselas, 2.3.2005

Comisión de las Comunidades Europeas: *Communication from the Commission to the Council and the European Parliament. Wider Europe – Neighbourhood. A new Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours*. COM (2003) 104 final, Bruselas, 11.3.2003

Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE). Varios documentos y estadísticas en

[http://www.oecd.org/about/0,2337,en\\_2649\\_33721\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/about/0,2337,en_2649_33721_1_1_1_1_1,00.html)

Ministerio de Planificación y Desarrollo Local: *Socio-Economic Development Plan for the year 2006/2007. The fifth year of the Five-Year Plan (2002/2003 – 2006/2007)*.

Naciones Unidas & Ministerio de Planificación: *Millennium Development Goals. Second Country report, Egypt 2004*. Cairo, 2004

Naciones Unidas: *United Nations Development Assistance Framework, (UNDAF) 2007-2001*.

Oficina Económica y Comercial de España en Egipto. Embajada de España en El Cairo: Informe Económico y Comercial Egipto. Octubre de 2005.

Oficina de Información Diplomática Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. República Árabe de Egipto. Madrid. Abril de 2006

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Efforts and Policies of the Members of the Development Assistance Committee. Development Co-operation Report 2005*. 2006

Organización de las Naciones Unidas: *Common Country Assessment Egypt 2005*.

Reporteros sin Fronteras: Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2005.

*The Economist Intelligence Unit: Country Report Egypt*. Agosto 2005



*Transparencia Internacional: Índice de Percepción de la Corrupción. 2005* [www1.transparency.org](http://www1.transparency.org)

PNUD & Instituto de Planificación Nacional: *Egypt. Human Development Report 2004. Choosing decentralization for good governance.* Egipto, 2004

PNUD & Instituto de Planificación Nacional: *Egypt. Human Development Report 2005. Choosing our Future: Towards a new social contract.* Egipto, 2005

PNUD: *Human Development Report 2005* Nueva York, 2005

Unión Europea. *Egypt. Country Strategy Paper 2002-2006 & National Indicative Programme 2002-2004.*

Unión Europea. *Egypt. National Indicative Programme 2005-2006.*

*World Economic Forum: Growth Competitiveness Index Rankings.*

The background is a solid green color with several lighter green, wavy, organic shapes that resemble stylized waves or a palm tree's fronds. A dark green horizontal band runs across the middle of the image. The word "Jordania" is written in white, bold, sans-serif font in the lower right quadrant.

**Jordania**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Jordania 2006-2008	10
2.1. Justificación de la estrategia	10
2.2. Objetivo estratégico global	12
2.3. Marco temporal previsto	12
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	22
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	23
2.8. Mapa de prioridades	23
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	24
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	26
4.1. Seguimiento	26
4.2. Evaluación	27
5. Cuadro resumen de prioridades	28
6. Fuentes bibliográficas y documentales	29





# Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAAEO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
CCAA	Comunidades Autónomas
CESEDEN	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DDHH	Derechos Humanos
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
EELL	Entidades Locales
EEUU	Estados Unidos
ECHO	European Humanitarian Aid Department
ERfKE	Reforma Educativa para la Economía del Conocimiento
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FEV	Financiación de Estudios de Viabilidad
FPSC	Fundación Promoción Social de la Cultura
HEIS	Household Expenditure and Income Survey
IDE	Inversión Directa Extranjera
IDH	Índice de Desarrollo Humano
JOHUD	Jordan Hashemite Fund for Development
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
MEDA	Programa europeo de Cooperación con los países del Mediterráneo
MEDEO	Subdirección Gral. de Cooperación con Países del Mediterráneo y Europa Oriental
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
NIT	National Institute for Training
NNUU	Naciones Unidas
OE	Objetivo Estratégico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PAE	Plan de Actuación Especial
PIB	Producto interior bruto

PPP	Paridad del poder de Compra
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
QIZ	Zona Industrial Cualificada
RCC	Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SI	Solidaridad internacional
UE	Unión Europea
UNRWA	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próxim
USAID	Cooperación estadounidense
USD	Dólar Estados Unidos



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### La situación de partida

En términos de desarrollo humano, y en comparación con los países vecinos, Jordania se encuentra en una posición intermedia. Por un lado, los principales indicadores de su vida social y económica reflejan enormes progresos en relación a la década de los noventa. El crecimiento económico y el control de las magnitudes macroeconómicas, los avances en la reforma política y administrativa, o la posición que ocupa el país en el último IDH publicado (sólo superado regionalmente por Israel, Chipre y Arabia Saudí) son algunos de los aspectos más positivos de la situación jordana actual. Esta valoración se ve reforzada si se compara con la situación de los países vecinos afectados por crisis estructurales que por el momento no se han extendido a Jordania.

Sin embargo, este éxito relativo no está libre de vulnerabilidades y amenazas. En primer lugar, el crecimiento y la estabilidad macroeconómica no han supuesto la eliminación de la pobreza, que sigue afectando a sectores de la población claramente identificados en el marco de su Estrategia de Reducción de la Pobreza. En segundo lugar, las reformas emprendidas al amparo de la Agenda Nacional no tienen asegurada su implementación debido tanto a las resistencias internas como al interés, redoblado tras los atentados de Amman de noviembre de 2005, por dar primacía a los aspectos de seguridad frente a la democratización del régimen. Por último, la

inestabilidad regional se convierte en una constante amenaza para la continuidad de las políticas de desarrollo jordanas, debido a la fuerte interdependencia del país con sus vecinos en los planos económico, político y social.

### El marco de la cooperación

Partiendo de este análisis de la situación, la elaboración de la presente Estrategia ha tenido en cuenta, además, los elementos que determinan el marco general de la cooperación al desarrollo en Jordania, especialmente aquellos derivados de la Cooperación Española, aquellos establecidos por las propias políticas de desarrollo del país destinatario y la actuación del resto de actores nacionales e internacionales.

En cuanto a la **Cooperación Española**, es necesario recordar en primer lugar que el Plan Director 2005-2008 incluyó a Jordania entre los "Países Preferentes", lo que obliga a encauzar todos los esfuerzos de cooperación hacia "las zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo". En segundo lugar, es necesario considerar los compromisos adquiridos con el Gobierno jordano en la última Comisión Mixta Hispano Jordana, firmada en abril de 2006. Este acuerdo, si bien indica líneas estratégicas claras en las que concentrar los esfuerzos, mantiene un número elevado de sectores de actuación, por lo que debe considerarse un documento de transición. Por último, es importante tener en cuenta la voluntad de incrementar la presencia de la Cooperación Española en Jordania en los próximos años, lo que se plasmará organizativamente



en la próxima apertura de la Oficina Técnica de Cooperación en Amman y presupuestariamente en el incremento progresivo de los fondos destinados a este país.

Por su lado, el **Gobierno jordano** ha elaborado en los últimos años una agenda de reformas, enmarcadas en la Agenda Nacional y desarrollada sectorialmente en distintos documentos (especialmente, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Reforma del Sector Público) lo que asegura que el esfuerzo de la Cooperación Española se incardina en las prioridades nacionales de desarrollo.

Por último, se ha tenido en cuenta la actividad que realizan en Jordania el **resto de actores** en materia de cooperación al desarrollo, especialmente la Unión Europea y sus estados miembros, los EEUU y el propio tejido asociativo jordano. Con todos ellos es necesario mantener contactos permanentes para asegurar no sólo la coordinación, sino también la complementariedad de las actuaciones que se deriven de la presente Estrategia.

## 1.2. Resumen de la estrategia

Como ya ha sido señalado, la caracterización que realiza el Plan Director 2005-2008 de Jordania como “País Preferente” obliga a encauzar todos los esfuerzos de cooperación hacia “las zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo”.

En base al análisis de vulnerabilidades realizado, la Cooperación Española concentrará **sectorialmente** su actuación fundamentalmente en los ámbitos de la gobernanza democrática y del aumento de las capacidades humanas. También serán objetivos estratégicos de la Cooperación Española el aumento de las capacidades económicas, así como de las capacidades culturales. **Territorialmente**, las zonas geográficas seleccionadas coinciden con aquellas en las que la estrategia para la reducción de la pobreza del Gobierno jordano ha detectado algunas de las bolsas de pobreza más elevadas, en concreto en

los governorados de Mafraq y Zarqa. Esta concentración geográfica permitirá llevar a cabo proyectos de desarrollo local integrado que aumenten, en última instancia, la eficacia de la Cooperación Española gracias a una mayor coordinación con las autoridades y las ONGD locales, a una cobertura real de las necesidades de las poblaciones más vulnerables y a un claro alineamiento con las propias prioridades establecidas por el país socio.

La actuación en el ámbito de la **gobernanza democrática** se justifica por la existencia de una voluntad reformista por parte del estado jordano desde finales de los años ochenta. Diversas razones, entre ellas las dificultades generadas por el entorno regional y, en no menor medida, las reticencias de la propia clase dirigente a avanzar excesivamente en la democratización del país, han relativizado los logros alcanzados en este ámbito. Por ello, la presente Estrategia estima oportuno concentrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la sociedad civil, considerada al mismo tiempo como motor y garantía de democratización, así como de las instituciones básicas del Estado. En relación con esta última línea estratégica, y teniendo en cuenta la complementariedad con la actuación del resto de países y de la UE, la presente estrategia se centrará en el fortalecimiento de las instituciones que aseguren el diálogo social, la prestación de servicios públicos profesionales, imparciales y de calidad, así como en la descentralización y el fortalecimiento de la administración local, ámbitos en donde la experiencia española aporta un valor añadido reconocido. Debido a la naturaleza del objetivo estratégico, la actuación de la Cooperación Española se llevará a cabo tanto a nivel nacional como regional, y contará tanto con interlocutores y contrapartes gubernamentales como sociales.

Por su parte, la actuación a favor del **aumento de las capacidades humanas** se justifica por la constatación de que el crecimiento económico de los últimos años no ha venido de la mano de una equitativa distribución de la riqueza generada entre todos los estratos sociales. Consecuentemente, la presente estrategia considera que, a pesar de



que los indicadores globales en materia de educación y salud son más positivos en Jordania que en muchos países de su entorno regional, no puede decirse lo mismo si se lleva a cabo una descripción de los mismos a nivel local o por grupos sociales. En ese sentido, la Cooperación Española considera prioritario concentrar su esfuerzo en la mejora de la situación de desarrollo de las principales bolsas de pobreza del país. Para ello, ha priorizado dentro de sus líneas estratégicas aquellas actuaciones que tengan que ver con la prestación universal efectiva de los servicios de educación, salud y acceso al agua y al saneamiento básico, así como la protección de los grupos sociales más vulnerables. Es necesario recordar que en todos estos sectores debe tomarse en cuenta de forma especial la dimensión de género, ya que la situación de la mujer en casi todos los ámbitos del desarrollo humano se encuentra marcada por una mayor vulnerabilidad y dependencia.

El papel desempeñado por las ONGD locales y españolas debe ser potenciado en este ámbito, contando siempre con una adecuada coordinación con las autoridades jordanas que garanticen el alineamiento de la Cooperación Española con la Estrategia de Reducción de Pobreza antes mencionada.

Así mismo, la presente estrategia también considera importante orientar las actuaciones de la Cooperación Española hacia el fortalecimiento de la **capacidades económicas** y culturales de Jordania. En relación con las primeras, la escasez de recursos naturales y las interdependencias económicas con el entorno colocan a la economía jordana en una situación potencialmente vulnerable, por lo que debe asegurarse el fortalecimiento del tejido empresarial de cara a la generación de empleo. El apoyo a la pequeña y mediana empresa, especialmente en las regiones y entre aquellos grupos sociales con mayores dificultades para acceder a la financiación, y el apoyo a la reforma de los distintos sectores económicos serán una prioridad de nuestra Cooperación.

Por último, en relación con las **capacidades culturales**, la Cooperación Española continuará con el firme apoyo que ha venido mostrando a la recuperación del importante y rico patrimonio histórico-cultural jordano, enmarcando estratégicamente sus actuaciones en el aprovechamiento del mismo orientado al desarrollo. La coordinación con las autoridades jordanas en la materia será fundamental de cara a asegurar la verdadera apropiación y puesta en valor de un patrimonio que afecta no sólo a la identidad nacional, sino regional y mediterránea.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Jordania 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

En términos de desarrollo humano, y en comparación con los países vecinos, Jordania se encuentra en una posición intermedia. Por un lado, como quedó reflejado en el diagnóstico, los principales indicadores de la vida social y económica jordana reflejan enormes progresos en relación a la década de los noventa. El crecimiento económico y el control de las magnitudes macroeconómicas, los avances en la reforma política y administrativa, o la posición que ocupa el país en el último IDH publicado (sólo superado regionalmente por Israel, Chipre y Arabia Saudí) son algunos de los aspectos más positivos de la situación jordana actual. Esta valoración se ve reforzada si se compara con la situación de los países vecinos afectados por crisis estructurales que por el momento no se han extendido a Jordania.

Sin embargo, este éxito relativo no está libre de vulnerabilidades y amenazas. En primer lugar, el crecimiento y la estabilidad macroeconómica no han supuesto la eliminación de la pobreza, que sigue afectando a sectores de la población claramente identificados en el marco de sus estrategias de lucha contra la pobreza. En segundo lugar, las reformas emprendidas al amparo de la Agenda Nacional no tienen asegurada su implementación debido tanto a las resistencias internas como al interés, redoblado tras los atentados de Amman de noviembre de 2005, por dar primacía a los aspectos de seguridad frente a la democratización del régimen. Por último, la inestabilidad regional se convierte en una constante

amenaza para la continuidad de las políticas de desarrollo jordanas, debido a la fuerte interdependencia del país con sus vecinos en los planos económico, político y social.

El Plan Director 2005-2008 ha incluido a Jordania entre los “Países Preferentes” para la Cooperación Española, considerando esta realidad de un país de renta media dentro de una región prioritaria para la política exterior y de cooperación de España, con determinadas vulnerabilidades. Esta categoría obliga a encauzar todos los esfuerzos de cooperación hacia “las zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo”, lo que representa el primer condicionante a la hora de definir nuestra estrategia de cooperación.

La voluntad de incrementar la presencia de la Cooperación Española en Jordania tiene que ver con el papel que este país está jugando en Oriente Medio como uno de los principales aliados occidentales en la búsqueda de una solución al conflicto israelí-palestino, y también con la voluntad reformista y los buenos resultados que ha alcanzado el Gobierno jordano en el marco del Acuerdo de Asociación con la UE.

La estrategia parte del análisis de las vulnerabilidades y necesidades de desarrollo jordanas, tanto sectoriales como regionales, identificadas en el diagnóstico:

#### a) Gobernanza democrática

Las reformas emprendidas todavía no han supuesto una verdadera democratización

del régimen ni han conseguido aún agilizar y hacer más eficaz, transparente y responsable la actuación de la administración pública. En este sentido, es necesario asegurar que la voluntad reformista expresada en varias ocasiones por Jordania se plasme en avances concretos, especialmente en ámbitos como el fortalecimiento de la sociedad civil, la creación de órganos de participación social, la modernización de la organización y la gestión administrativas y el refuerzo de los entes locales.

#### b) Capacidades humanas

La existencia de bolsas de pobreza localizadas es el principal impedimento para la extensión de los beneficios del crecimiento económico a toda la población. Existe un verdadero "círculo vicioso de la pobreza" que hace que en las comunidades más pobres se den los mayores índices de fertilidad, de analfabetismo, de carencia de servicios básicos, de desigualdad de género y de degradación medioambiental. La Cooperación Española focalizará su atención en los gobernados en los que existen los mayores índices de pobreza.

#### c) Capacidades económicas

La escasez de recursos naturales y las interdependencias económicas con el entorno colocan a la economía jordana en una situación potencialmente vulnerable, si no se asegura el fortalecimiento del tejido empresarial de cara a la generación de empleo. Este objetivo debe ser afrontado desde diferentes dimensiones, como son las reformas de políticas públicas (política educativa, especialmente en el ámbito de la formación profesional), el apoyo a la creación de infraestructuras que conectan a los países de Oriente Medio con el Mediterráneo, la promoción de un turismo sostenible o el acceso a fuentes de financiación para la generación de microempresas.

Una vez identificados los sectores más vulnerables, ha resultado determinante para la identificación de los objetivos estratégicos, la asunción

de los principios de alineamiento y de coordinación con la actividad de otros donantes.

La existencia en Jordania de una agenda de reformas, enmarcadas en la Agenda Nacional y desarrollada sectorialmente en distintos documentos (especialmente, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Reforma del Sector Público) asegura que el esfuerzo de la Cooperación Española se incardina en las prioridades nacionales de desarrollo.

La Cooperación Española en Jordania no se desarrolla aisladamente, sino de forma conjunta con otros muchos donantes internacionales. En particular, merece la pena destacar la labor de la UE en el país, ya que en el marco de la Nueva Política de Vecindad y Partenariado para el periodo 2007-2013 se pretende consolidar y ampliar líneas estratégicas de cooperación complementarias con las que se proponen en el presente documento. Otros actores internacionales como EEUU y las agencias de Naciones Unidas deben tenerse en cuenta de forma especial.

Por último, se han tenido en cuenta las **ventajas comparativas** que puede tener la Cooperación Española en Jordania. Si bien es cierto que no existen fuertes vínculos históricos o culturales entre ambos países, la buena relación entre ambas familias reales y la imagen positiva de España en el mundo árabe son bazas que facilitan las relaciones. España puede aportar su experiencia en ámbitos institucionales como la reforma administrativa, los procesos de descentralización, los mecanismos de diálogo social o la mejora en la gestión del sistema público de salud. Por otra parte, la experiencia previa adquirida por nuestra cooperación bilateral en el campo de la recuperación del patrimonio histórico-cultural es un capital, con reconocimiento internacional, que debemos afianzar. El trabajo ya asentado de algunas de nuestras ONGD en el país en la protección de colectivos vulnerables es otra baza con la que contamos.

A estos factores, hay que añadir el hecho de que la última **Comisión Mixta Hispano-Jordana** se firmó en marzo de 2006, asumiendo una serie de compromisos con el Gobierno jordano en determinados

sectores de cooperación que hay que respetar. Por esta razón, es necesario considerar este documento como un documento de transición que, si bien indica líneas estratégicas claras en las que concentrar los esfuerzos de la Cooperación Española, sin embargo mantiene un número elevado de sectores de actuación. En la revisión que se hará en base al nuevo Plan Director, se podrá avanzar en el proceso de concentración sectorial.

En consecuencia, la propuesta estratégica contenida en este PAE plantea:

- Incrementar la presencia de la Cooperación Española en Jordania, y la eficacia de su acción, lo que se verá facilitado por la apertura de una OTC eb Amman en 2007.
- Colaborar con el Gobierno jordano en su Estrategia de Reducción de la Pobreza, mediante proyectos de desarrollo local integrado en determinadas bolsas de pobreza (gubernorados de Mafraq y Zarqa).
- Apoyar los procesos de reformas institucionales emprendidos para reforzar los cauces democráticos, mejorar la eficacia del sector público y su capacidad para hacer frente a las nuevas demandas sociales.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a disminuir los índices de pobreza en las zonas más desfavorecidas, y apoyar los procesos de democratización del país a nivel nacional mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

## 2.3. Marco temporal previsto

La presencia de la Cooperación Española en Jordania estará ligada a la evolución de los indicadores socio-económicos del país así como a la evolución política de la zona. La consecución de resultados en los objetivos señalados requiere un planteamiento de medio plazo, durante el cual Jordania deberá mantener un estatus de "País preferente".

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

#### LE. 1.a: Promoción de la democracia representativa y del pluralismo político

##### ►►► Actuaciones prioritarias:

- 1.a.2. Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.
- 1.a.3. Fortalecimiento de los procesos autoorganizativos y de empoderamiento de la sociedad civil, especialmente de los sectores más vulnerables.

##### ►►► Objetivos específicos:

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta línea estratégica de actuación son los siguientes:

- Fortalecer el tejido asociativo jordano.
- Aumentar la participación de la sociedad civil en la elaboración de las políticas públicas.
- Fomentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en el marco de la sociedad civil y del Estado.
- Creación de un Consejo Económico y Social.

##### ►►► Objetivo horizontal:

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Lucha contra la pobreza.
- Defensa de los DDHH.
- Equidad de género.

##### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente a nivel institucional (Ammán) y en las regiones de Zarqa y Mafraq.

##### ►►► Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, la debilidad de la sociedad civil, especialmente

en lo que respecta a su escasa densidad asociativa y su poco incidencia en las políticas públicas, justifican esta línea estratégica de actuación.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las ONG y el Comité Económico y Social.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado, las subvenciones a través de la convocatoria a ONG y la convocatoria abierta y permanente.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española tiene en esta línea estratégica la Agenda Nacional como referente para su alineamiento con las políticas de desarrollo jordano.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados son el ministerio de Trabajo jordano, las ONG locales, la Oficina de Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Es importante tener en cuenta que este ámbito de actuación es también prioritario para la acción de la UE en Jordania, tal y como queda reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013).

Así mismo, la coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### LE. 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### ► Actuaciones prioritarias:

- **1.c.11.1:** Desarrollo de las normas y procedimientos administrativos para la defensa de los derechos fundamentales y acceso a los servicios públicos.

- **1.c.11.2:** Creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado.
- **1.c.12:** Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales (Ayuntamientos).

#### ► Objetivos específicos:

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta línea estratégica de actuación son los siguientes:

- Aumentar la eficacia y la transparencia de la Administración Pública.
- Asegurar y fortalecer el papel institucional en la defensa de los derechos de la mujer, incluida la prevención y lucha contra la violencia de género.
- Acercar la toma de decisiones al ciudadano.

#### ► Objetivo horizontal:

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Defensa de los DDHH.
- Equidad de género.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente a nivel institucional (Ammán) y en las regiones de Zarqa y Mafrq.

#### ► Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, la Administración Pública jordana se enfrenta con retos de eficiencia, transparencia y descentralización que aconsejan la actuación en este ámbito.

Así mismo, la Cooperación Española presenta un valor añadido en materia de reforma de la gestión administrativa y descentralización de la estructura territorial que puede ser aprovechado.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General de Cooperación con Países del Mediterráneo y Europa Oriental, MEDEO), el Ministerio de Administraciones Públicas y las Comunidades Autónomas y los entes locales.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado y las subvenciones a través de la convocatoria abierta y permanente.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Cooperación Española tiene en esta línea estratégica la Estrategia de Reforma del Sector Público y la Agenda Nacional como referentes para su alineamiento con las políticas de desarrollo jordano.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Los socios locales identificados son los ministerios de Desarrollo Social, de Asuntos Municipales, el Ministerio de Planificación y el National Institute for Training.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Es importante tener en cuenta que este ámbito de actuación es también prioritario para la acción de la UE en Jordania, tal y como queda reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013).

Así mismo, la coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.2: Educación**

**LE. 2.2b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono**

► **Actuación prioritaria:**

- **2.2.b.34:** Apoyo al acceso, continuidad y finalización de estudios de educación primaria.

► **Objetivo específico:**

Garantizar la universalidad del alcance del sistema educativo jordano.

► **Objetivo horizontal:**

Lucha contra la pobreza.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

► **Justificación:**

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, la tendencia negativa en la **tasa de abandono escolar**, que afecta especialmente a los más pobres, justifica la intervención de la Cooperación Española en este ámbito.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal y la Subdirección General MEDEO) y las ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones a través de la convocatoria de ONG y la firme de Convenios ONG.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Cooperación Española tiene en esta línea estratégica la Agenda Nacional y la Iniciativa para la Economía del Conocimiento (ERfKE) referentes para su alineamiento con las políticas de desarrollo jordano.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Los socios locales identificados son los ministerios de Educación y Planificación, así como las ONG locales.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

La coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a

través de la presencia de España en el seno de Donor/ Lender Consultation Group.

### LE. 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.2.c.37:** Fortalecimiento de la comunidad escolar.

#### Objetivo específico:

Fortalecer la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el proceso de reformas emprendido en Jordania para mejorar la calidad de la enseñanza.

#### Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente a nivel institucional (Ammán), así como en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

#### Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, el sistema educativo jordano cada vez se distancia más de las demandas específicas del mercado laboral, por lo que la actuación de la Cooperación Española está justificada.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECI (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal) y las ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones a través de la convocatoria de ONG y la firme de Convenios ONG.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto en la Reforma ERfKE lanzada por el gobierno jordano en 2003.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados son los ministerios de Educación y Planificación, así como las ONG locales.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Es importante tener en cuenta que en este ámbito la acción de la UE en Jordania tiene como prioridad fundamental la reforma de la formación profesional, tal y como queda reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013), lo cual puede suponer una complementariedad importante para la Cooperación Española.

La coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/ Lender Consultation Group.

### LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.2.d.40:** Apoyo al acceso, continuidad y finalización de estudios para mujeres y niñas.

#### Objetivo específico:

Garantizar la universalidad real del alcance del sistema educativo jordano.

#### Objetivo horizontal:

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género.

#### Zonas de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

#### Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, existe desigualdad material de género en el



ámbito educativo que, además, se acentúa cuando actúan otros factores como la pobreza, por lo que la actuación de la Cooperación Española está justificada.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores implicados serán AECI (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal) y ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones a través de la convocatoria de ONG y la firme de Convenios ONG.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto en la Iniciativa de Reforma ERfKE lanzada por el gobierno jordano en 2003.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos**

Los socios locales identificados son los ministerios de Educación y Planificación, así como las ONG locales.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

La coordinación y armonización quedarán aseguradas a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

**LE. 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.a.44:** Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servi-

cios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.

- **2.3.a.47:** Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad, y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en las áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.
- **2.3.a.49:** Apoyo a las iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

► **Objetivo específico:**

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta línea estratégica de actuación son los siguientes:

- Mejorar los conocimientos y habilidades del personal sanitario del sistema público de salud.
- Garantizar una cobertura sanitaria real a toda la población.
- Mejorar la coordinación y gestión del sistema público de salud.

► **Objetivo horizontal:**

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en el nivel institucional (Ammán) y en las regiones de Zarqa y Mafrqa, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

► **Justificación:**

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, la **cobertura sanitaria**, aunque reconocida universalmente, beneficia desigualmente a la población en función de factores como la pobreza o el género, por lo que la actuación de la Cooperación Española está justificada.

Asimismo, la Cooperación Española presenta un **valor añadido** en materia de reforma y descentralización del sistema público de salud que puede ser aprovechado.



#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal y Subdirección General MEDEO), Ministerio de Sanidad y Consumo (Fundación Cooperación y Salud Internacional Carlos III) y las ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado y la firma de Convenios ONGD.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto en la Agenda Nacional y la Estrategia Nacional de Salud OMS-Jordania.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados son los ministerios de Sanidad y de Planificación, así como las ONG locales.

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La coordinación y armonización quedarán aseguradas a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.4: Protección colectivos en situación de vulnerabilidad

#### LE. 2.4.d: Atención a las personas discapacitadas

##### Objetivo específico:

El objetivo específico que se pretende alcanzar con esta línea estratégica de actuación es el siguiente:

- Mejorar la integración formativa y socio-laboral de las personas discapacitadas.

##### Objetivo horizontal:

Se encuentra vinculado con esta línea estratégica el siguiente objetivo horizontal:

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

##### Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, existe una vulnerabilidad intensa en este colectivo derivada de su propia discapacidad y que se convierte en factor de exclusión, pero además reforzada cuando se ve afectada por factores como la pobreza o la dimensión de género. Por todo ello, la actuación de la Cooperación Española está justificada.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal y Subdirección General MEDEO) y las ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones a través de la convocatoria ONG y la firma de Convenios ONG.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza del gobierno jordano.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos

Los socios locales identificados son las ONG locales.

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La coordinación y armonización quedarán aseguradas a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### LE. 2.4.e: Sectores sociales con riesgo de exclusión

#### Objetivo específico:

Mejorar la integración formativa y socio-laboral de los desempleados y los refugiados.

#### Objetivo horizontal:

Se encuentra vinculado con esta línea estratégica el siguiente objetivo horizontal:

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

#### Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, existe una vulnerabilidad intensa en estos colectivos derivada de su propio factor de exclusión (desempleo y condición de refugiado), pero además reforzada cuando se ve afectada por factores como la pobreza o la dimensión de género. Por todo ello, la actuación de la Cooperación Española está justificada.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AEI (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal y Subdirección General MEDEO) y las ONG.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado, las subvenciones a través de la convocatoria ONG y la firma de Convenios ONG.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza del Gobierno jordano.

#### Socios locales e interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados son el Ministerio de Planificación y las ONG locales.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La coordinación y armonización quedarán aseguradas a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico

### LE. 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.6.a.96:** Protección de recursos hídricos y gestión de los mismos con criterios de sostenibilidad medioambiental.
- **2.6.a.97:** Apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso.
- **2.6.a.98:** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración.
- **2.6.a.101:** Tratamiento de residuos.

#### Objetivo específico:

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta línea estratégica de actuación son los siguientes:

- Frenar el deterioro medioambiental y la pérdida de recursos naturales, especialmente los hídricos, en Jordania.
- Aumentar la capacidad de gestión comunitaria de recursos.

#### Objetivo horizontal:

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Lucha contra la pobreza.
- Sostenibilidad medioambiental.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en el nivel institucional (Ammán) y en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

#### ► Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, la situación medioambiental en Jordania está caracterizada por un alto deterioro medioambiental, especialmente en las zonas más pobres, el alto valor de los recursos hídricos y la alta conflictividad regional en torno a los mismos. Por todo ello, la actuación de la Cooperación Española está justificada.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General MEDEO) y otros ministerios españoles.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado, y las subvenciones a través de la convocatoria abierta y permanente.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Agenda Nacional, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Plan Estratégico de Medio Ambiente.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados son el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Medio Ambiente y las ONG locales.

#### ► Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Es importante tener en cuenta que este ámbito de actuación es también prioritario para la acción de la UE en Jordania, tal y como queda reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013).

La coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/ Lender Consultation Group.

### LE. 2.6.b: Otras actuaciones relacionadas

#### ► Actuaciones prioritarias:

Fortalecimiento de un uso eficiente del agua por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización.

#### ► Objetivo específico:

Aumentar la concienciación social en temas medioambientales, especialmente en relación con el agua.

#### ► Objetivo horizontal:

Se encuentran vinculados con esta línea estratégica los siguientes objetivos horizontales:

- Lucha contra la pobreza.
- Sostenibilidad medioambiental.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en el nivel institucional (Ammán) y en las regiones de Zarqa y Mafraq, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

#### ► Justificación:

Tal y como quedó establecido en el diagnóstico, existe una nula conciencia social medioambiental que justifica la actuación de la Cooperación Española.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General MEDEO) y otros ministerios españoles.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado, y las subvenciones a través de la convocatoria abierta y permanente.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Agenda Nacional, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Plan Estratégico de Medio Ambiente.

►►► **Socios locales e interlocutores estratégicos:**

Los socios locales identificados son el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Medio Ambiente y las ONG locales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Es importante tener en cuenta que este ámbito de actuación es también prioritario para la acción de la UE en Jordania, tal y como queda reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013).

La coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE. 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director y a la empresa de economía social**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **3.a.102:** Microfinanzas.
- **3.a.105:** Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo.

►►► **Objetivo específico:**

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta línea estratégica de actuación son los siguientes:

- Mejorar la capacidad económica y los niveles de renta de los sectores sociales más

pobres y con menos acceso a la financiación.

- Apoyo a la reforma y reestructuración del sector cooperativo.

►►► **Objetivo horizontal:**

Lucha contra la pobreza.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente en las regiones de Zarqa y Mafrqa, donde se sitúan importantes bolsas de pobreza.

►►► **Justificación:**

Tal y como queda establecido en el diagnóstico, la **debilidad del tejido financiero** para los pequeños y medianos comerciantes, así como la **fragilidad del sector cooperativo**, justifican la actuación de la Cooperación Española.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores implicados serán AECE (Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal y Subdirección General MEDEO) y otros actores.

Los instrumentos principales serán las subvenciones de estado, las subvenciones a través de la convocatoria abierta y permanente y el Fondo de Concesión de Microcréditos.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Agenda Nacional, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y otras estrategias de reforma del sector.

►►► **Socios locales e interlocutores estratégicos:**

Los socios locales identificados son el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Agricultura, entidades microfinancieras, cooperativas y otras asociaciones locales.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Es importante tener en cuenta que el ámbito de las microfinanzas es también prioritario para la acción de la UE en Jordania, tal y como queda

reflejado en su Estrategia de Actuación con este país en el marco del Nuevo instrumento de Vecindad (2007-2013).

La coordinación y armonización quedarán asegurados a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

#### LE. 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

##### Actuaciones prioritarias:

- **5.b.144:** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles e intangibles).

##### Objetivo específico:

Recuperación y aprovechamiento orientado al desarrollo del amplio patrimonio histórico-cultural jordano.

##### Objetivo horizontal:

Respeto a la diversidad cultural.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

En esta línea estratégica, la Cooperación Española actuará prioritariamente a nivel institucional (Ammán), así como en las regiones donde se detecten las necesidades de actuación con especial preferencia por aquellas en las que ya haya presencia española.

##### Justificación:

Tal y como se detalla en el diagnóstico, el alto valor del patrimonio histórico-cultural jordano requiere en la actualidad, sin embargo, **mayor protección** y una **explotación** orientada al beneficio de la propia sociedad. Así mismo, se trata de un ámbito en donde otros países e instituciones se encuentran interesados, por lo que la

Cooperación Española se plantea de forma complementaria a las mismas.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores implicados serán AECl (Subdirección General MEDEO y el Gabinete) y otros ministerios españoles.

El instrumento principal será la subvención de Estado.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La actuación de la Cooperación Española debe alinearse al respecto con la Estrategia del Ministerio de Turismo y Antigüedades.

##### Socios locales e interlocutores estratégicos:

El socio local identificado es el Ministerio de Turismo y Antigüedades.

##### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La coordinación y armonización quedarán aseguradas a través de las reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea y a través de la presencia de España en el seno de Donor/Lender Consultation Group.

### 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

El principal elemento de referencia para asegurar una mayor coherencia entre las actuaciones de los distintos actores de la Cooperación Española en Jordania es el **Plan Director 2005-2008**, y a continuación este **Plan de Actuación Especial** que lo desarrolla. Es, por tanto, imprescindible dar la mayor difusión de estos documentos entre los actores de la Cooperación Española.

De forma general, la coordinación entre los actores se verá facilitada por la creación de una OTC en Amman, siendo el coordinador General responsable de establecer los mecanismos adecuados para esta función. A nivel de la **Administración del Estado**, se establecerá un intercambio de información

sistemático con los distintos consejeros en el marco de la Embajada, y especialmente con la Oficina Comercial, de forma a poder evaluar en base al PAE el grado de coherencia de las actuaciones propuestas por el Ministerio de Industria y Comercio en relación a la ayuda reembolsable.

Con los otros ministerios, la coordinación se hará preferentemente a través de AECl sede, en algunos casos, en el marco de Acuerdos firmados con AECl, como por ejemplo con la Secretaría General de Turismo.

Para la cooperación descentralizada, sólo existe el instrumento de los programas regionales como AZAHAR o el futuro Programa de gobernabilidad como marco de coordinación para actuaciones conjuntas. Por lo demás, es necesario implantar mecanismos fluidos de comunicación AECl sede-OTC-CCAA/EELL para conocer y coordinar tanto la identificación como la ejecución de sus proyectos en el terreno. Es importante que se cumpla siempre la obligación por lo menos de informar a la Embajada y a la OTC de la presencia de cooperantes financiados por las CCAA en el país.

En lo que se refiere a **cooperación no gubernamental**, la negociación tanto en Madrid como en el terreno del tipo de actuaciones a desarrollar en el marco de los convenios plurianuales es un instrumento valioso para asegurar la coherencia y la complementariedad de los actores.

La OTC organizará reuniones periódicas en Ammán con los representantes de las ONGD en el terreno para intercambiar información de tipo general sobre las políticas del país y la actuación de otros donantes, y para hacer un seguimiento de los proyectos en ejecución y una valoración de los resultados alcanzados.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Naciones Unidas lidera la coordinación de los donantes internacionales en Jordania. En el año 2000, se constituyó el “Donor/Lender Consultation Group”,

con el fin de fomentar el diálogo sobre prioridades y programas en Jordania, hacer el seguimiento de la ayuda al país y mejorar la armonización de actividades con vistas a maximizar su eficacia y eficiencia. Este mecanismo garantiza la coordinación con la Unión Europea y sus Estados Miembros, Cooperación Estadounidense (USAID), Naciones Unidas y otros donantes, como Japón, Canadá, Australia, Suiza, etc.

El Grupo de Consulta ha creado seis **subgrupos temáticos**: educación, desarrollo social y lucha contra la pobreza, reforma del sector privado, medioambiente, agua y reforma del sector público. La Comisión Europea, así como los Estados Miembros están implicados activamente en los distintos subgrupos y comités técnicos y reuniones de coordinación con el Gobierno. La AECl ha empezado recientemente a participar en el subgrupo de Desarrollo Social, a la vista de su mayor implicación en este sector y participará en las reuniones de otros subgrupos en la medida en que haya proyectos en el resto de los sectores.

En el marco del proyecto de cooperación técnica de la OIT sobre “Promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Jordania”, financiado primero por USAID y en parte por España, se está estudiando la posibilidad de crear una cesta de donantes internacionales para financiar la segunda fase.

La coordinación con países miembros de la Unión Europea (hay 13 países presentes en el país más dos observadores) se realiza mediante reuniones mensuales organizadas por la **Delegación de la Comisión**. En estas reuniones, además de tratar temas de interés general o específico, se suele invitar a alguna persona relevante de los principales ministerios implicados en la cooperación, otras instituciones públicas, ONG, representantes de organismos multilaterales, de otras instituciones de la UE, etc. Con menor frecuencia se han empezado a convocar reuniones de coordinación EU-US. Fruto de estas reuniones son el cuadro de donantes activos en Jordania y una hoja de ruta sobre armonización y alineamiento. Un gráfico



con la ayuda de la UE y países miembros se incluye como anexo a este documento.

En último lugar, y aunque de manera no institucionalizada, se organizan reuniones y encuentros con otros donantes bilaterales, cuando existen proyectos en sus sectores de intervención y en los de la AECI de forma simultánea. En la medida en que la Cooperación Española va a ir paulatinamente haciendo un mayor esfuerzo de concentración tanto geográfica como sectorial, esta coordinación, aunque todavía informal, irá adquiriendo mayor relevancia en aras de conseguir un mayor impacto de las acciones.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

El principal mecanismo de comunicación y alineamiento con las prioridades del país socio está constituido por la relación con el Ministerio de Planificación responsable de la coordinación de la ayuda internacional. Se mantiene también contactos con otros ministerios jordanos en la medida en que existen proyectos de cuyos fondos ellos han sido los beneficiarios. Es necesario

institucionalizar esta comunicación que sólo se ha hecho de forma sistemática durante la fase de negociación de las Comisiones Mixtas. Hay que dar mayor importancia al Comité de Seguimiento de dichas Comisiones Mixtas, que hasta ahora, al no existir Oficina de cooperación, no se ha reunido de forma regular.

Otra limitación al establecimiento de mecanismos estables de comunicación con el país socios la constituye la falta de medios del propio Ministerio de Planificación, absorbido en buena medida por el trabajo con grandes donantes.

La mayor baza existente para el alineamiento con las prioridades del Gobierno Jordano es la existencia de documentos de estrategia, tanto generales como sectoriales, que permiten conocer las líneas fundamentales de la estrategia de desarrollo de este país.

## 2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)





## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Hasta el momento, el proceso de elaboración del PAE se ha ido constituyendo a través de la redacción de tres borradores sucesivos. El **primer borrador** fue elaborado por la Antena de AECl en Jordania con la intención de servir de punto de partida. Esta primera fase comienza con la recopilación por parte de la Antena de los datos que sirvieron, sobre todo, para configurar el diagnóstico. Para la obtención de esta información se llevaron a cabo diversas actuaciones. En primer lugar, se comenzó a completar la batería de indicadores prevista en la herramienta mediante consulta de documentos, así como a través de la solicitud de información a los distintos ministerios jordanos a través del Ministerio de Planificación.

En segundo lugar, se contrató una asistencia técnica para elaborar el diagnóstico en materia de gobernabilidad y para reunirse con funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente de cara a perfilar la parte del diagnóstico destinada a sostenibilidad medioambiental.

Por último, también se llevaron a cabo entrevistas específicas con otros actores para poder obtener una visión acerca de ámbitos concretos del diagnóstico. Entre otras, se realizaron entrevistas con representantes del Ministerio de Planificación para conocer la situación de las capacidades económicas jordanas, con un consultor suizo y un tour-operador con experiencia en el ámbito del turismo, así como con el responsable de la Oficina Comercial de España para conocer el estado de las microfinanzas.

Además de la obtención de información acerca de la situación de Jordania, se llevaron a cabo tareas de contacto con otros donantes para elaborar el respectivo mapeo. En este sentido, se celebraron diversas reuniones con la Delegación de la Comisión Europea, con ECHO, así como con miembros de los subgrupos de Agua, Medio Ambiente y desarrollo Social del Donor/Lender Group.

Una vez elaborado este primer documento, la Subdirección General MEDEO realizó una serie de observaciones al mismo, que, tras ser incorporadas, dieron lugar al **segundo borrador** del PAE. El 22 de septiembre se envió este nuevo texto a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) para que realizase las indicaciones que considerase oportunas, obteniéndose respuesta el 16 de octubre.

El **tercer borrador** es fruto de una doble revisión del documento que le precedió. Por un lado, la Antena de AECl en Jordania adaptó el texto a las observaciones de la DGPOLDE. Por otro lado, la Subdirección General MEDEO y la Antena revisaron el texto en su conjunto para garantizar al mismo tiempo la idoneidad de la Estrategia diseñada, la fidelidad del Diagnóstico descrito y la coherencia entre todas sus partes.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la DGPOLDE<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el


---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate

como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Jordania ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación







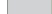
La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Jordania

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.b	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Continuidad a la equidad educativa
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.4.e.	Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 2.6.b.	Otras actuaciones relacionadas
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

-  Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
-  Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
-  Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
-  Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
-  Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
-  Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
-  Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

Commission of the EU. Ongoing Initiatives related to the Effectiveness, of EU Aid.

Council of EU. MDG: EU Contribution to the review of the MDGs at UN 2005 High Level Event

Department of Statistics. Yearbook 2005

Department of Statistics. Jordan in figures (2005)

Donor-Lender Consultation Groups, subgroup on Education. Position Paper

Donor-Lender Consultation Groups, Subgroup on Environment. Results of Technical Committees

Donor-Lender Consultation Groups, Subgroup on Soc. Develop. Position Paper

Donor-Lender Consultation Groups, Subgroup on Water. Results of Technical Committees

Embajada de España en Amman. Microcréditos en Jordania

EU. Association Agreement with Jordan

EU. Action Plan for the implementation of the European Neighbourhood Policy

EU - European Economy. European Neighbourhood Policy, Economic Review of ENP Countries

EU Development Assistance to Jordan. Mapping of ODA of EU and MS

EU Jordan. Draft Country Strategy Paper 2007-2013

EU Jordan. Country Strategy Paper 2002-2006

EU Jordan. National Indicative Programme 2005-2006

EU Jordan. National Indicative Programme 2002-2004

EU Jordan. National Financing Plan 2006

Hashemite Kingdom of Jordan. Poverty Alleviation for a stronger Jordan, A Comprehensive National Strategy

Hashemite Kingdom of Jordan. Updated National Population Strategy

Hashemite Kingdom of Jordan. National Agenda

IMF – Jordan. Selected Issues and Statistical Data

International Finance Corporation. Supporting the Microfinance Sector

Jordan Economic Monitor. National Economy (various numbers)

Jordanian Cooperative Apex Organization. Structure, Organization and Functions

King Abdullah Fund for Development.

Ministry of Agriculture. Agricultural Sector Development Programme 2001-2010

Ministry of Culture. Programme of cultural development 2006-2008

Ministry of Environment. National Environmental Strategy

Ministry of Environment. National Environmental Action Plan 2005-2006

Ministry of Environment. National Agenda 21

Ministry of Planning and Int. Cooperation – UN. MDGs, Jordan Report 2004

Ministry of Planning and International Cooperation. Social and Economic Transformation Programme, Achievements 2002-2004

Ministry of Planning and International Cooperation. Enhanced Social Productivity Programme

Ministry of Planning and International Cooperation. National Social and Economic Development Plan 2002-2006

Ministry of Planning and International Cooperation. Position Paper for Local Development in Jordan

Ministry of Planning and International Cooperation. Accelerating the National Social and Economic Transformation in Jordan

MOPIC - UNDP - JOHUD - Queen Zein Al-Shary Inst. Jordan Human Development Report 2004

MOPIC - UNDP Jordan. The MDGs, Jordan Report 2004

MOPIC - World Bank. Jordan Poverty Assessment

National Population Commission, Gen. Secretariat. OECD. Good Governance for the development of Arab Countries

Oficina Comercial de España en Amman. Informe Económico y Comercial

Oficina Comercial de España en Amman. Guía País

UNDP. Human Development Report 2005

UNDP. Arab Human Development Report, 2003

UNESCO. Ratified Cultural Conventions by Jordan

UNDP-UNPF. Country Programme outline for Jordan 2003-2007

WHO - Ministry of Health. Health in Jordan

WHO Regional Office for the Eastern Mediterranean. Country Cooperation Strategy for WHO and Jordan 2003-2007

## Páginas web consultadas

- European Union
- World Bank
- IMF
- UNICEF

- WHO
- FAO
- Ministerios Jordanos:
  - Ministerio de Desarrollo Social
  - Ministerio de Municipios
  - Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional
  - Ministerio de Sanidad
  - Ministerio para la Reforma del Sector Público
  - Ministerio de Desarrollo Político
  - Ministerio de Medioambiente
  - Ministerio de Turismo y Antigüedades
  - Department of Statistics.



The background is a solid green color with several large, overlapping, semi-transparent shapes in various shades of green. These shapes are abstract and resemble stylized waves or organic forms. A single horizontal line of a slightly darker shade of green runs across the middle of the image, intersecting the larger shapes.

**Líbano**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	6
1.1. Resumen del diagnóstico	6
1.2. Resumen de la estrategia	11
2. Estrategia de la Cooperación Española en Líbano 2006-2008	13
2.1. Justificación de la estrategia	13
2.2. Objetivo estratégico global	13
2.3. Marco temporal previsto	14
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	19
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	20
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	21
2.8. Mapa de prioridades	21
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	22
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	23
4.1. Seguimiento	23
4.2. Evaluación	24
5. Cuadro resumen de prioridades	25
6. Fuentes bibliográficas y documentales	26





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
NNUU	Naciones Unidas
CAP	Convocatoria abierta y permanente de la AECI
CCAA	Comunidades Autónomas
CDR	Consejo para el Desarrollo y la Reconstrucción
CEPRECO	Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral
CIMIC	Cooperación Cívico Militar
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
EELL	Entidades locales
FCM	Fondo para la Concesión de Microcréditos
FIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
JRC	Joint Research Centre
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMSAR	Office Minister of State for Administrative Reform
ONGD	Organización no gubernamental de desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación de la AECI
PAE	Plan de Actuación Especial
PIB	Producto Interior Bruto
PIN	Programa Indicativo Nacional
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMEDEO	Subdirección General de cooperación para el Mediterráneo y Europa Oriental de la AECI
TIC	Tecnologías de la información y comunicación
UE	Unión Europea
UNEP	United Nation Environmental Program
UNESCWA	Economic and Social Commission for Western Asia
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFIL	United Nations Interim Force in Lebanon
UNRWA	United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### Análisis de la situación de desarrollo del país

A pesar de no haberse realizado un censo nacional desde 1932, según un cálculo del FMI, se estima que el Líbano tiene una población de 3,5 millones de personas, incluyendo 394.532 refugiados palestinos, lo que equivale al 10% de la población del Líbano según cifras del United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East (UNRWA) en 2003.

Líbano es un país de renta media (Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de 5.700 US\$), y ocupa el puesto 81 en el índice de desarrollo humano.

El asesinato del ex primer Ministro Rafiq Hariri y la salida de las tropas sirias en 2005, tras 30 años de ocupación, marcaron el inicio de un complejo periodo de transición política, no exento de episodios de violencia. La incursión militar israelí en el verano de 2006, produjo numerosos daños en las infraestructuras del país. Ello ha obligado a reconducir la atención de la comunidad internacional hacia las prioridades de reconstrucción del país.

#### Gobernanza democrática

**Estructura del Estado.** El Líbano es una República democrática parlamentaria unicameral, dominado por el equilibrio confesional (17 confesiones religiosas). Dado que no existe una

verdadera autoridad central, el país funciona de facto como un conjunto de miniestados que siguen las líneas confesionales, de forma que es cada confesión la que cubre todas las necesidades de sus miembros. El reparto de escaños en la Asamblea Nacional (64 diputados cristianos y 64 musulmanes) quedó consagrado por el Acuerdo de Taëf de 1989.

**Coyuntura política.** El Líbano continúa siendo en sus raíces un país de gran fragilidad interna, tanto desde el punto de vista social como institucional. Presenta numerosas fracturas (económicas, religiosas y políticas), atraviesa una crisis económica importante y la consolidación institucional y el proceso de aconfesionalización del estado, iniciado con los Acuerdos de Taëf, están lejos de haberse conseguido. De hecho, las últimas elecciones parlamentarias han supuesto un reforzamiento del confesionalismo en todas sus vertientes, como refleja la actual crisis gubernamental y el enfrentamiento de la comunidad chíf con el resto de las confesiones. Preocupa especialmente la progresiva polarización y enfrentamiento entre las dos principales comunidades musulmanas (sunníes y chiíes) de la misma forma que ocurre en otros países de la región.

#### Capacidades humanas

##### *Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre*

No existen datos actuales sobre incidencia de la pobreza, pero, de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de 2005, el índice de pobre-

za de Líbano lo sitúa en el puesto 18, y el porcentaje de niños con peso inferior a la media es sólo del 3%. El hambre no parece ser un problema extendido entre la población libanesa, si bien puede afectar a determinados colectivos de refugiados o de emigrantes.

El gobierno libanés carece de estrategia para erradicar la pobreza extrema o paliar el hambre en el país. La única iniciativa ha sido establecer el Fondo Económico y Social para el Desarrollo y el programa para el Desarrollo Comunitario en 2002. Sin embargo, en 1995, el 6,3% de la población vivía en extrema pobreza, definida como menos de un dólar equivalente por día por individuo. Este porcentaje subía al 20% en regiones como Hermel, Baalbeck y Akkar.

### *Educación*

La educación es un punto fuerte en el nivel de desarrollo del país, siendo el nivel de alfabetismo adulto del 91,2% en 2004<sup>1</sup>. El 88,3% de los niños (entre los 5 y 19 años) están escolarizados, no obstante se observan importantes disparidades regionales debido a que, aunque el trabajo infantil es ilegal, es una práctica habitual en zonas pobres del país<sup>2</sup>.

Aunque los niveles de analfabetismo son relativamente bajos (8,8%), en regiones como Akkar, el 30% de los niños no tiene acceso a la educación. Diversos estudios (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)) detectan carencias de escolarización en la edad infantil tanto de población libanesa como en refugiados iraquíes o palestinos.

### *Salud*

La sanidad en Líbano está bien desarrollada, pero es inalcanzable para los sectores menos favorecidos. La esperanza de vida es alta y la

mortalidad infantil baja, alrededor del 2,3%. De media, hay un doctor por cada 310 personas<sup>3</sup>. Más de la mitad de la población libanesa carece de algún tipo de seguro médico o cobertura sanitaria. Esta laguna de servicios públicos es cubierta en numerosas ocasiones por organizaciones sociales, en muchos casos dependientes de partidos políticos como Hizbollah, Amal, Fundación Hariri o la Fundación Rene Moawad que construyen hospitales o proveen servicios médicos subvencionados a la población rural.

El VIH-SIDA es todavía una enfermedad tabú, siendo necesario promocionar medidas de prevención para parar la transmisión y diseminación de la enfermedad. Aunque los datos no son fiables, existen algunas evidencias de que la enfermedad se está diseminando a mucha mayor velocidad que en otras zonas geográficas del mundo. Especial atención debe ser prestada a observar esta tendencia.

### *Colectivos en situación de mayor vulnerabilidad*

Según Naciones Unidas (NNUU), la cuarta parte de las familias vive con menos de 620 dólares al mes y más del 5% de las familias viven en "pobreza absoluta", definida como menos de 300 dólares al mes. Los grupos más vulnerables se encuentran en las zonas rurales y los barrios pobres de las ciudades, e incluyen los refugiados palestinos e iraquíes, los emigrantes asiáticos y africanos y las minorías étnicas y religiosas.

Los refugiados palestinos en Líbano, que representan aproximadamente el 10% de la población, padecen un grave problema de exclusión política, económica y social. Su asentamiento permanente está prohibido de manera formal por la constitución libanesa y, por tanto, están sujetos a un eventual traslado. Su exilio en Líbano ha estado marcado por la constricción de derechos civiles y una legislación discriminatoria (por ejemplo, les está prohibido por ley ejercer 73

<sup>1</sup> Según cifras proporcionadas por UN Development Programme.

<sup>2</sup> Según cifras proporcionadas por UN Development Programme.

<sup>3</sup> EIU Lebanon Country Profile 2005.

profesiones, entre ellas aquellas que necesitan mayor cualificación, como médicos, abogados y otras). En la actualidad, el Gobierno libanés considera prioritaria la atención a la población refugiada, y en abril del 2006 adoptó una serie de medidas para la mejora de la situación de vida de los refugiados, sin que ello suponga en ningún momento el reconocimiento de estos como ciudadanos de pleno derecho.

Otro de los colectivos vulnerables es el de los niños que trabajan en el Líbano. Cifra que se estima en 25.000<sup>4</sup> niños a partir de los 10 años, aunque en algunos sectores como el cultivo del tabaco la incorporación al trabajo se produce en edades más tempranas.

#### *Habitabilidad básica*

Los continuos cortes de electricidad siguen siendo un problema en muchas áreas rurales y urbanas, incluida la capital. Esto obliga a la mayoría de los particulares y negocios a complementar el suministro de electricidad pública con generadores que funcionan con gasoil incrementando así el coste energético. Es también una práctica habitual en algunas zonas, como el sur de Líbano, que los usuarios deban sufragar la instalación de transformadores para el suministro de electricidad porque el Estado o los municipios carecen de presupuesto para la cobertura de determinadas áreas.

#### *Acceso al agua potable y saneamiento básico*

El tratamiento del agua también representa un problema, en la mayoría de las poblaciones el agua proporcionada por los servicios públicos no es potable y los usuarios dependen de la construcción de depósitos que son abastecidos por empresas privadas. El tratamiento de los residuos sólidos, así como la gestión de aguas residuales, es también un problema existiendo pozos privados que vierten desechos de forma incontrolada al subsuelo y al mar.

#### **Capacidades económicas**

Líbano es un país orientado a los servicios. Los sectores productivos más importantes son la agricultura (que representa el 15% del PIB y emplea al 15% de la población), la industria (representa el 17% del PIB y emplea al 3% de la población), la construcción y los servicios financieros. Si bien en la década de los sesenta el turismo constituía una importante fuente de ingresos cercana al 20% del PIB, posteriormente este sector se ha visto afectado continuamente por los conflictos bélicos y la inestabilidad política. Una gran fuente de ingresos es, a su vez, la entrada de remesas de trabajadores libaneses emigrantes en otros países (equivalente a más del 100% del producto interior bruto).

Aún así, el déficit presupuestario es muy alto, con un valor medio del 17% del PNB, en los últimos años, lo cual ha desencadenado distintas medidas de urgencia en 2002, como la celebración de la conferencia de París II con el objetivo de refinanciar la deuda pública, la introducción del IVA como instrumento para reducir el déficit fiscal y el plan inicial de privatizaciones.

A pesar de la liquidez aportada por París II, la implantación de las medidas diseñadas en 2002 ha sido lenta y problemática especialmente en el caso de las privatizaciones. La deuda pública bruta a finales de 2005 era de 38.500 millones de dólares, representando un incremento de un 7,4% con respecto al año anterior, por lo que la deuda representa actualmente el 173,4% del PIB. El déficit presupuestario a finales del 2005, era de 2.797,8 millones, lo que representa un 27,42% del presupuesto total y de los gastos del Tesoro Público. En la reciente conferencia de París III, los países donantes han prometido una ayuda de 7.600 millones de US\$.

Hasta el año 2006, el Líbano ha sido un país con un PIB per cápita de alrededor de 5.700 dólares y un PIB de 20.000 millones de dólares. No obstante, el Líbano sufre grandes disparidades

<sup>4</sup> "Gender, education and child labour in Lebanon". IPEC (International Program on the Elimination of Child Labour) OIT, 2004.





regionales en términos de pobreza, educación e igualdad de género. Las zonas pobres se localizan fundamentalmente en las áreas rurales aunque también existen bolsas de pobreza en las ciudades y suburbios.

El Producto Nacional Bruto (PNB) ha estado creciendo en los últimos años alrededor de un 4% anual y los precios alrededor de un 3%. El bajo nivel de inflación es debido al control que ejerce el Banco Central, que en la práctica se traduce en una política de cambio fijo de la moneda local frente al dólar norteamericano. La última devaluación tuvo lugar en 1992.

Durante el periodo 2004-2005, las perspectivas económicas para el Líbano han seguido centradas en la refinanciación de la considerable deuda pública y del déficit fiscal. Las medidas adoptadas para la modernización legal, la mejora de las finanzas públicas y la liberalización del comercio han tenido efectos positivos aunque reducidos, ya que la inestabilidad política ha dificultado su aplicación de forma extensiva y a buen ritmo; la entrada de capitales, provenientes fundamentalmente de los países del Golfo y el incremento, durante un determinado periodo, del turismo, han favorecido también el consumo y una cierta agilización económica en algunos sectores y regiones.

No obstante, todo ello no ha repercutido en una verdadera recuperación económica y los niveles de desempleo se han mantenido considerablemente altos. Aunque no hay datos muy exactos al respecto, Líbano tiene un desempleo juvenil de alrededor del 22%, muy cercano a la media de los países árabes del Mashreq.

### Sostenibilidad ambiental

El medio ambiente en Líbano está muy deteriorado. El gran número de automóviles (uno por cada tres personas) y las plantas industriales arcaicas sitúan al Líbano en la categoría de más

alto nivel de riesgo por envenenamiento debido al plomo<sup>5</sup>, a pesar de que en 2002 el consumo de diésel fue prohibido. La escasa protección del medio ambiente está haciendo un país cada vez más árido con un gran número de incendios forestales. Solamente la cuarta parte de lo que llueve se recoge para uso posterior.

Así mismo, la costa libanesa presenta un alto grado de degradación medioambiental, tanto por procesos de ocupación inadecuada del litoral como por la contaminación debido al vertido incontrolado de efluentes urbanos e industriales sin tratar. A este problema se añade la marea negra, ocasionada a raíz del vertido generado por el bombardeo de los depósitos de la central eléctrica de Jiyéh en julio de 2006.

El Ministerio de Medio Ambiente no fue establecido hasta 1993. El número de áreas protegidas en 1999 eran solamente 33. Los problemas fundamentales del país son el efecto invernadero, las emisiones de CO<sub>2</sub>, la producción de sustancias que disminuyen el ozono, la polución de los recursos acuíferos, la gestión de aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos.

### Capacidades y autonomía de las mujeres

Aunque a nivel educativo no hay diferenciación relativa al género, esto no se traduce en un mayor acceso de la mujer a las actividades económicas ni al nivel de toma de decisiones del país<sup>6</sup>. Considerando ambos sexos, la actividad económica se estima en un 47% de la población total. Sin embargo, la actividad económica femenina se estima en un 20,4%, comparada al 68,9 % masculino<sup>7</sup>.

Existe una diferencia sustancial respecto a los ingresos percibidos por hombres y mujeres. Mientras que en 1997 los hombres percibían una media de 400 US dólares, las mujeres percibían aproximadamente de media 300 US dólares<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Según Naciones Unidas.

<sup>6</sup> Economic and Social Commission for Western Asia (ESCWA). Where Do Arab Women Stand in the Development Process? A Gender-based Statistical Analysis (E/ESCWA/SDD/2004/Booklet.1).

<sup>7</sup> ESCWA and UNDP: "Men and Women in Lebanon: A Statistical Portrait", 2000.

<sup>8</sup> National Employment Office and UNDP: "The Labor Force in Lebanon", 1998.

La mayoría de las mujeres obtienen empleo en el sector servicios (64,7% de las mujeres frente al 33% de los hombres). Muy a menudo, la mujer realiza trabajos no remunerados y, por tanto, no se recoge en las estadísticas.

Respecto a la toma de decisiones, la mujer en el Parlamento solamente supone el 2,3%, mientras que únicamente dos mujeres han ocupado Carteras ministeriales en los últimos Gobiernos.

### Objetivos del Milenio

De acuerdo con los análisis de Naciones Unidas los principales retos para el Líbano se centran en el objetivo 8 (partenariado global para el desarrollo), la sostenibilidad medioambiental, la equidad de género y en el ámbito de salud, la mejora de la salud materno-infantil.

El octavo objetivo incluye el grado de implantación de nuevas tecnologías como facilitadoras de comunicación y cooperación dentro del país, a nivel regional y con el resto del mundo. La estrategia para la Sociedad de la Información lleva años esperando ser implantada por el Gobierno. La brecha digital es muy pronunciada, debido a las altas tarifas de los servicios de telecomunicación y de los productos informáticos. A nivel socioeconómico, existen grandes diferencias entre la población respecto al acceso a las nuevas tecnologías.

### Situación derivada del conflicto reciente

El secuestro de dos soldados israelíes por Hezbollah desencadenó, el 12 de julio de 2006, una ofensiva militar israelí en la que, además de las pérdidas humanas (1.200 muertos libaneses y cerca de 5.000 heridos) se provocaron numerosos daños en la infraestructuras y viviendas del país. Además de lo anterior, cerca de 900.000 residentes del sur se vieron forzados a dejar sus hogares y huir hacia el norte o a salir del país.

El medio ambiente se ha visto muy deteriorado por la marea negra (15.000 toneladas de petróleo) provocada por el bombardeo de los depósitos de petróleo de la central eléctrica de Jiyéh. El conflicto ha tenido también un importante impacto socioeconómico, originando una fuerte desaceleración del crecimiento interno, especialmente en el sector agrícola, que se ha visto muy afectado por la imposibilidad de realizar las cosechas debido a las bombas racimo, que se encuentran esparcidas por los campos de cultivo, y en el sector turístico. En definitiva, se prevé que se produzca un agravamiento de las condiciones de los niveles de pobreza en el país.

Las zonas más afectadas por la guerra han sido la barriada sur de Beirut, tres distritos del sur del país (Tiro, Bent Jbeil y Marjayoun, según mapa adjunto) que configuran el 89% del área al sur del río Litani, y algunas zonas del valle del Bekaa<sup>9</sup>.

En Beirut, están dañados o destruidos todos los accesos al aeropuerto, seis secciones de autopista estratégicas y 326 edificios residenciales, de los cuales 269 se encuentran localizados en Haret Horaik. La autopista norte sur y las otras carreteras enlazando Beirut con Tiro han resultado muy dañadas, incluyendo la completa destrucción de los tres puentes más importantes. Según el Gobierno libanés, los daños ascienden a 183 millones de dólares<sup>10</sup>.

En el sur del Líbano se encuentran dañados o destruidos 1.489 edificios, 535 secciones de carretera y 107 puentes. Aproximadamente un total de 545 campos de cultivo, la mayor parte en el sur del país, que como se ha mencionado anteriormente, se vieron afectados por explosivos sin detonar. Estos daños dificultan el acceso de algunas de las poblaciones rurales a las infraestructuras sociales, como hospitales y centros de salud.

En el distrito de Tiro, 10 industrias y varios invernaderos fueron destruidos, además de espacios

<sup>9</sup> Según los datos satélite proporcionados por la Comisión Europea: "Rapid preliminary damage assessment – Beirut and South Lebanon", Versión 4, 31 agosto 2006.

<sup>10</sup> Fuente: Consejo de Desarrollo y Reconstrucción de Líbano.



públicos y canales de regadío. En los distritos de Bent Jbeil y Marjayoun, se han visto afectados los campos de olivos y en menor medida los de otros cultivos. El Gobierno libanés estima los daños producidos en el distrito de Bent Jbeil en 460 millones de US dólares, y en el distrito de Marjayoun, en 327 millones de US dólares.

En el valle de la Bekaa, ha sido especialmente afectada la zona de Baalbeck y alguna otra zona al sur y al norte del mismo.

En definitiva, las vulnerabilidades estructurales existentes (tejido económico y empresarial, medioambiente, gobernanza democrática y prevención de conflictos, género y protección de colectivos más vulnerables) se han visto agravadas, añadiéndose ahora otras que en el pasado no habrían exigido una intervención urgente como son la reconstrucción de infraestructuras, acceso al agua, habitabilidad básica y educación en las zonas más afectadas por los bombardeos.

Por último, mencionar la presencia de los siguientes organismos y agencias donantes:

- Banco Mundial.
- Unión Europea.
- Programas y fondos de ayuda de Naciones Unidas (Economic and Social Commission for Western Asia (UNESCWA), PNUD y UNRWA).
- Agencia nacional de Japón (JICA).
- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Agencia de Cooperación de Estados Unidos (USAID).
- Banco Islámico de Desarrollo.
- Liga Árabe.

## 1.2. Resumen de la estrategia

Este Plan de Atención Especial (PAE) propone una estrategia de actuación para la Cooperación Española durante el periodo 2006-2008, centrándose en los colectivos de máxima vulnerabilidad y alineándose con las políticas del Gobierno libanés, así como con los principios establecidos por organismos internacionales, especialmente la Declaración del Milenio. Las prioridades que

se proponen tienen también en cuenta la necesidad de paliar los graves efectos de la ofensiva militar desatada contra el Líbano durante el verano de 2006.

A diferencia de otros países vecinos, Líbano carece de políticas de desarrollo, entre otros motivos, por carecer de un liderazgo centralizado si bien no ha habido una falta extrema de recursos financieros. En este sentido, entre las recomendaciones se incluye la asistencia técnica necesaria para que pueda desarrollar estrategias de pobreza, estrategias sectoriales y planes de actuación a cinco años. Se propone también una lista y descripción de socios estratégicos para implantar el PAE, en especial, instituciones gubernamentales y ONGD locales.

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en el Líbano para el periodo 2006-2008 es, por un lado, apoyar al Gobierno del Líbano en sus tareas de reconstrucción del país tras el reciente conflicto, a través del Fondo de reconstrucción para el Líbano en el que España ha contribuido con 25 M euros para el periodo 2006/2009, y por otro consolidar las instituciones del estado de derecho y lograr un desarrollo socio económico sostenible, acorde con las políticas nacionales, los ODM y dentro del marco de cooperación de la política de Vecindad de la UE para con el Líbano.

Como zonas geográficas de mayor necesidad de actuación se incluyen las regiones más pobres, más desprotegidas y menos desarrolladas de Akkar y la Bekka, en el Norte; así como las zonas Sur y Este, puesto que éstas han sido las más afectadas por el reciente conflicto de julio 2006. Se trabajará especialmente en la zona de Marjayoun. En dicha zona, fronteriza con Siria e Israel, se encuentran desplegado el contingente español de UNIFIL.

Los sectores de actuación prioritarios de la Cooperación Española en el Líbano son los siguientes:

- **Gobernanza:** Fortalecimiento de las instituciones del Estado, especialmente centrada en la formación de funcionarios y reforzar la actividad parlamentaria.

- Educación: Centrarse en la reconstrucción de las escuelas afectadas durante el conflicto israelo – libanés en la zona sureste. Mejorar la calidad de la enseñanza y promover la escolarización de niñas en las zonas más pobres del país (Akkar, Bekaa y Sur).
- Salud: Mejora del acceso universal a la salud.
- Infancia: Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra menores y especial atención a los niños y niñas de la calle.
- Productivo: Apoyo a la microempresa a través del FCM.
- Infraestructuras: Reconstrucción de las zonas afectadas por el conflicto, principalmente en el sur y este del país
- Medio ambiente: Promoción de energías renovables, conservación del medio ambiente en el marco del programa Azahar (limpieza de hidrocarburos y proyectos de gestión de zonas naturales).
- Género: Promover la igualdad de género, y lucha contra la violencia de género.
- Prevención de conflictos: Promoción de valores de paz y no violencia, actividades de desminado y actuación en proyectos de impacto rápido, especialmente en la zona sur este.

Las principales prioridades horizontales se concretan en los problemas de género y el uso de Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC).



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Líbano 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Líbano está considerado como un País de Atención Especial en el Plan Director de la Cooperación Española, atención que se ha hecho más “especial” a raíz de la intervención militar de Israel en el verano de 2006. Se encuentra desde hace años en el núcleo duro del conflicto de Oriente Medio (siendo una de las raíces del enfrentamiento con Israel la lucha por el agua que proporciona el río Litani). Su papel es vital de cara a la estabilización de la región, área estratégica para la política exterior de España.

Esta situación justifica la propuesta de este PAE de incrementar la presencia de la Cooperación Española en Líbano, que debería materializarse en la futura celebración de una **Comisión Mixta Hispano-Libanesa**, prevista en el Convenio Marco de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa, ratificado por Líbano en el año 2000. La convocatoria de esta Comisión Mixta ha sido solicitada en varias ocasiones por las autoridades libanesas, si bien el escaso volumen de fondos asignado a este país hasta ahora no lo justificaba.

El análisis diagnóstico acerca del nivel de desarrollo socioeconómico del país ha establecido las vulnerabilidades del Líbano en zonas y sectores particulares, al margen de las situaciones producidas por el reciente conflicto. A continuación, se propone un plan de actuación que intenta aunar este diagnóstico general con las consecuencias de los eventos de Julio de 2006, la actuación de otros donantes mundiales y teniendo en cuenta

las áreas donde España tiene una ventaja comparativa a la hora de generar un impacto sostenible.

Se propone actuar prioritariamente en las siguientes **zonas geográficas**: Por un lado, Akkar como zona más pobre, más desprotegida y menos desarrollada del Líbano. Por otro lado, en las zonas más afectadas por el conflicto de 2006, y especialmente en la zona sureste donde están desplegadas las fuerzas españolas.

Las circunstancias específicas de Líbano no han permitido el desarrollo de estrategias y planes de acción sólidos que encaucen el trabajo en los distintos sectores. La Cooperación Española puede jugar un papel importante en este tipo de proyectos, especialmente en los **sectores** en los que tiene experiencia, es decir, Medio Ambiente, Energía, Turismo y otros.

Proyectos de reforma institucional, especialmente en colaboración con la Office Minister of State for Administrative Reform (OMSAR), entran en esta categoría. Parten de la base de que no hay desarrollo sostenible sin instituciones eficientes y eficaces, además de transparentes y focalizadas en el ciudadano.

### 2.2. Objetivo estratégico global

Apoyar el Programa del gobierno libanés para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por el conflicto militar del verano de 2006, así como contribuir a aumentar las capacidades del país y de sus instituciones para la

consolidación de un Estado democrático y la provisión de un desarrollo económico y social más equilibrado y más sostenible.

## 2.3. Marco temporal previsto

Las prioridades propuestas en este documento son estructurales, y por lo tanto será necesario trabajar en estas prioridades con una cierta perspectiva temporal. El periodo 2005-2008 es muy delicado social, económica y políticamente en el país, y muy probablemente lo será también el periodo 2009-2013, siendo necesario mantener las mismas líneas de trabajo y la calificación de Líbano como "País de Atención Especial".

En el marco de la Conferencia de donantes para la Reconstrucción, España ha asumido un compromiso a 3 años. La presencia en el terreno de fuerzas militares españolas en el marco de UNIFIL para mantener la paz en la zona, que se han mostrado disponibles para colaborar en labores de reconstrucción, incidirá también en la definición de este marco temporal de actuación de la Cooperación Española.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### Objetivos específicos:

- Apoyo a la incorporación de nuevas tecnologías del conocimiento.
- Formación de funcionarios en las distintas administraciones públicas y en el parlamento.

#### Objetivo horizontal:

- Lucha contra la pobreza.
- Igualdad de género.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Nacional.

#### Justificación:

Vulnerabilidad del país. Debilidad institucional. Apoyo al proceso de reforma y modernización de la Administración Pública. La permanente tensión y complejidad política, la falta de liderazgo y la ineficiencia del sector público dificultan la participación y el consenso entre sociedad civil, sector privado y administración para la elaboración de estrategias globales que no tengan sesgo de tipo político (partidista) y confesional.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, junto con la FIIAPP, a través de CAP. Subvención de Estado a la OMSAR.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Aunque de momento no existe una estrategia nacional, en el discurso de toma de posesión del Primer Ministro Siniora, en julio de 2005, se presentó un programa de reformas en el sector público, judicial y reformas fiscales.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

OMSAR.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

El Banco Mundial aprobó en diciembre de 2005 un nuevo programa estratégico (CAS) para el periodo 2006-2009 en Líbano, que se centra en el desarrollo institucional como base para eliminar los actuales desajustes macroeconómicos y alcanzar la estabilidad fiscal, así como para apoyar los cambios sociales y medioambientales derivados de esta transición y establecer los fundamentos para la creación de empleo y crecimiento.

En el Programa Indicativo Nacional 2007-2010, de la Comisión (Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, está señalado como prioritario el apoyo a la buena gobernanza.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

##### Objetivos específicos:

- Construcción/reconstrucción de centros escolares.
- Incremento de tasas de escolarización, especialmente niñas.
- Apoyo mediante becas a la formación de graduados en diversas áreas.

##### Objetivo horizontal:

- Equidad de género.
- Lucha contra la pobreza.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Akkar, zonas Este y Sur.

##### Justificación:

Muchos centros escolares han sido dañados durante el conflicto.

Aunque los niveles de analfabetismo son relativamente bajos (8,8%), en regiones como Akkar, el 30% de los niños no tiene acceso a la educación. Diversos estudios (UNICEF, ACNUR) detectan carencias de escolarización en la edad infantil tanto de población libanesa como en refugiados iraquíes o palestinos.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI a través de convenios con ONGD.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

Aunque de momento no existe una estrategia nacional, en el discurso de toma de posesión del Primer Ministro Siniora, en julio de 2005, se presentó un programa de reformas en el sector de educación.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Educación y ONG.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

##### Objetivos específicos:

- Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.
- Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

##### Objetivo horizontal:

- Equidad de género.
- Acceso a la salud entendido como derecho humano.
- Lucha contra la pobreza.

##### Zona de intervención prioritaria:

- Nacional.

##### Justificación:

Más de la mitad de la población libanesa carece de algún tipo de seguro médico o cobertura sanitaria de ningún tipo. Esta laguna de servicios públicos es cubierta en numerosas ocasiones por organizaciones sociales, en muchos casos dependientes de partidos políticos como Hizbollah, Amal, Fundación Hariri o la Fundación Rene Moawad que construyen hospitales o proveen servicios médicos subvencionados a la población rural.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

AECI (FCSAI, ONGD), Subvención de Estado Ministerio Salud Pública.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Aunque de momento no existe una estrategia nacional, en el discurso de toma de posesión del primer ministro Siniora, en julio de 2005, se presentó un programa de reformas en el sistema de seguridad social.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud Pública.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad**

**LE 2.4.a: Derechos de la infancia**

► **Objetivo específico:**

Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle.

► **Objetivo horizontal:**

- Equidad de género.
- Lucha contra la pobreza.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Nacional.

► **Justificación:**

La cifra estimada de niños que trabajan en el Líbano es de 25,000<sup>11</sup>, sobre todo en el mundo rural y en actividades como el cultivo de tabaco.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI (ONGD) y Multilateral (UNICEF / OIT).

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Asuntos Sociales y ONG.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director**

► **Objetivo específico:**

- Facilitar el acceso al sistema financiero de los microempresarios.
- Fortalecer institucionalmente las entidades de crédito.
- Desarrollo de cooperativas agrícolas.

► **Objetivo horizontal:**

- Lucha contra la pobreza.
- Equidad de género.

► **Zonas de intervención prioritaria:**

Akkar y zonas Este y Sur.

► **Justificación:**

Insuficiente nivel de empleo generador de crecimiento.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI (Fondo Concesión Microcréditos y asistencia técnica).

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Finanzas, Banco Central y ONG.

**LE 3.b: Dotación de infraestructuras**

► **Objetivo específico:**

- Reconstrucción de viviendas e infraestructuras.

► **Objetivo horizontal:**

- Lucha contra la pobreza.

<sup>11</sup> "Gender, education and child labour in Lebanon". IPEC (International Program on the Elimination of Child Labour) ILO, 2004.





► **Zona de intervención prioritaria:**  
Zonas Este y Sur (Marjayoun).

► **Justificación:**

En el sur del Líbano hay dañados o destruidos 1.489 edificios, 535 secciones de carretera y 107 puentes. Aproximadamente un total de 545 campos de cultivo, la mayor parte en el sur del país se vieron afectados por explosivos sin detonar. Estos daños dificultan el acceso de algunas de las poblaciones rurales a las infraestructuras sociales, como hospitales y centros de salud.

En el distrito de Tiro, 10 industrias y varios invernaderos fueron destruidos, además de espacios públicos y canales de regadío. En los distritos de Bent Jbeil y Marjayoun, se han visto afectados los campos de olivos y en menor medida los de otros cultivos. El Gobierno libanés estima los daños producidos en el distrito de Bent Jbeil en 460 millones de US dólares, y en el distrito de Marjayoun, en 327 millones de US dólares.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI, Cooperación Cívico Militar de la Base Cervantes del Ejército Español, Agencias NN.UU. (Fondo Fiduciario).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El gobierno libanés ha elaborado un programa de reconstrucción y rehabilitación para las zonas afectadas por el conflicto armado.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

OMSAR, Consejo para el Desarrollo y la Reconstrucción (CDR) y ministerios varios.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

Coordinación con la Comisión Europea, a través de la incorporación de una experta española en la misión "Needs Assessment in Lebanon" MED/2006/128-876 de la Comisión, llevada a cabo a finales de noviembre de 2006.

## OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

### LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos

► **Objetivo específico:**

- Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local.
- Uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables.

► **Objetivo horizontal:**

- Sostenibilidad medioambiental.
- Transferencia de tecnología.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Akkar y zonas Este y Sur.

► **Justificación:**

En Líbano, la red de abastecimiento de electricidad es muy limitada. Los problemas políticos dificultan la resolución del problema de forma institucional por lo que la alternativa más eficaz podría ser la introducción de un modelo descentralizado de producción energética próxima a los puntos de consumo. El clima del Líbano hace también más eficiente el uso de energías alternativas como las derivadas del viento o el sol.

Los paneles solares fotovoltaicos son más usados en zonas remotas con mala conexión a las redes de electricidad. Estos deben sustituir a los habituales generadores Diesel en Líbano.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI (Instituto Energía Solar/CAP).

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Industria.

▣▣▣ *Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:*

En el Programa Indicativo Nacional 2007-2010, de la Comisión (Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, está señalado como prioritario el apoyo a la reforma del sector de la energía.

**LE 4.h: Otras actuaciones relacionadas**

▣▣▣ *Objetivo específico:*

- Limpieza del petróleo en la costa.
- Desarrollo integral de costas.

▣▣▣ *Objetivo horizontal:*

- Sostenibilidad medioambiental.
- Transferencia de tecnología.

▣▣▣ *Zonas de intervención prioritaria:*

Costa afectada por el vertido de hidrocarburos.

▣▣▣ *Justificación:*

El 13 y el 15 de julio de 2006, Israel bombardeó la planta de electricidad de Jiyeh a 30 km al sur de Beirut y destruyó los tanques de almacenamiento, derramando entre 10.000 y 15.000 toneladas de petróleo en el Mar Mediterráneo. Al menos 150 kilómetros de costa han sido afectados por la marea negra, lo que ha provocado un deterioro medioambiental añadido a la sufrida biodiversidad de la costa libanesa, además de acarrear perjuicios al sector turístico y al pesquero.

Con fecha 1 de septiembre, el Joint Research Centre (JRC) (United Nation Environmental Program Commission's Joint Research Centre) basándose en imágenes de radar, concluyó que no quedaba ninguna mancha de petróleo flotando en el mar. Aún quedan cantidades considerables de fuel en las costas, y en esta fase, las labores de limpieza se presentan particularmente complicadas debido a la naturaleza geológica de las rocas que forman la costa, compuesta por piedra caliza muy porosa, y a la basura vertida al mar que se mezcla al fuel.

Especial atención debe prestarse a descontaminar el Archipiélago de las Palmeras, una reserva

natural compuesta por 3 islas a 5 km de la costa de Trípoli, y el puerto de Biblos, un lugar histórico. A más largo plazo, hay que analizar el daño provocado por el vertido a la biodiversidad del litoral, especialmente relacionado con la flora y fauna marinas (tortugas, aves migratorias, plancton, etc.).

▣▣▣ *Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:*

AECI, Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO) y Agencias NN.UU. (Fondo Fiduciario).

▣▣▣ *Alineamiento con la estrategia nacional:*

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Medio Ambiente.

**OE 6: Aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)**

**LE 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género**

▣▣▣ *Objetivos específicos:*

- Mejoras legislativas que promuevan la igualdad de género.
- Apoyo iniciativas contra la violencia de género.
- Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.

▣▣▣ *Objetivo horizontal:*

- Igualdad de género.

▣▣▣ *Zona de intervención prioritaria:*

Nacional.

▣▣▣ *Justificación:*

Existe una diferencia sustancial respecto a los ingresos percibidos por hombres y mujeres. Mientras que en 1997 los hombres percibían una media de 400 US dólares, las mujeres percibían aproximadamente de media 300 US dólares<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> National Employment Office and UNDP: "The Labor Force in Lebanon", 1998.

La participación de la mujer en los órganos de representación política y social es todavía muy baja, en el Parlamento sólo representan el 2,3% del total de elegidos.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI (Subvención de Estado, CAP).

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Consejo Contra la Violencia de Género.
- Ministerio de Asuntos Sociales.

**OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz**

**LE 7.a: Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación**

► **Objetivo específico:**

- Labores de desminado.
- Actuación de emergencia en proyectos de impacto rápido (sanidad, educación, cultura, infraestructuras, etc.).
- Promoción de valores de paz y no violencia.

► **Objetivo horizontal:**

- Protección de derechos humanos.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Área de Marjayoun (localidades de Blatt, Dibinne, Kfur Kila, Kleyaa y Addayseh) y nivel nacional.

► **Justificación:**

Participación del ejército español en operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de Naciones Unidas.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AECI (Subvención de Estado, SN FIIAPP), Cooperación Cívico Militar de la Base Cervantes

del Ejército Español, Escuela Desminado Hoyo de Manzanares (Ministerio Defensa), Agencias NN.UU. (Fondo Fiduciario), ONGD.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- OMSAR, Consejo para el Desarrollo y la Reconstrucción (CDR), Municipios área de Marjayoun, ONGD locales.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

En el Programa Indicativo Nacional 2007-2010, de la Comisión (Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación), está señalado como prioritario la ayuda a la reconstrucción y la recuperación (desarrollo local y revitalización de las PYME afectadas por la guerra y la retirada de minas y de munición sin explotar).

**2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española**

La definición de este PAE permite establecer el primer marco de referencia para la actuación de la Cooperación Española en Líbano, siendo en este sentido un instrumento importante para la coherencia y la coordinación entre los distintos actores de la Cooperación Española.

Además del papel fundamental que la AECI y las ONGD van a seguir jugando en la cooperación con Líbano, el desarrollo del PAE y las oportunidades que se abren de participación en la reconstrucción del país aconsejan la incorporación de nuevos actores, tanto a nivel gubernamental, con la participación de otros ministerios, como a nivel de la cooperación descentralizada, con el incremento de la presencia de comunidades autónomas y entidades locales. Estos agentes pueden aportar fondos y conocimiento en temas como las técnicas de gestión en materia de gestión y tratamiento de aguas, reciclado de desechos, suministro eléctrico, medioambiente y salud.

De hecho, a raíz del conflicto del verano de 2006, ciertas CCAA y entidades locales han aportado fondos de ayuda de emergencia y han participado en misiones de identificación de necesidades, como en el caso de la Diputación de Barcelona en el marco de una red euromediterránea de entidades locales y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

La coordinación con estos actores pasa por:

- Su participación en el debate acerca del Plan de Actuación Especial.
- El intercambio de información acerca de sus planes de actuación en Líbano a través de AECl en Madrid y de la Embajada en Líbano.
- La posible definición de actuaciones conjuntas, bien en el marco de programas regionales de AECl (como el Programa Azahar), bien en el marco de estructuras ad hoc.

Actualmente, la función de coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno corresponde al Consejero de Cooperación presente en la Embajada con la asistencia del técnico AECl en el país.

Con las ONGD españolas que trabajan en Líbano, existe un mecanismo importante de coordinación en el marco de los Convenios firmados con algunas de ellas, que permiten definir una estrategia a medio plazo y unas zonas de actuación. Tanto FSPC como ACPD tienen convenios regionales que incluyen actuaciones en Líbano. Es necesario también establecer un mecanismo formal de coordinación con las ONGD españolas en el terreno, vía reuniones regulares.

El desarrollo de este PAE debería dar paso, en un futuro próximo, al planteamiento de la celebración de una Comisión Mixta Hispano-Libanesa de Cooperación al desarrollo, que permitirá reforzar los mecanismos actuales para la coherencia, coordinación y complementariedad entre todos los actores.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Como se ha señalado, existen numerosas agencias europeas de cooperación al desarrollo presentes en Líbano. El único mecanismo de coordinación existente hasta ahora es el que propicia la **Delegación de la Comisión Europea** en Beirut, a través de sus reuniones periódicas con los Estados Miembros. Sin embargo, no se puede hablar de armonización propiamente dicha, ya que su objetivo principal es el intercambio de información.

No existen tampoco mecanismos formales de coordinación con otros donantes no europeos, ni con los organismos de NNUU.

La multiplicidad de actores, que están ya operando sobre el terreno, y la inexistencia por parte del Gobierno libanés de una estructura centralizada que coordine la ayuda, hace extremadamente difícil el buen aprovechamiento del enorme volumen de fondos comprometido en la Conferencia de Estocolmo. El Gobierno libanés ha establecido distintas posibilidades para la canalización de estos fondos, que permiten actuaciones muy desconexas de los donantes en diferentes partes del territorio. No existe en este momento un mecanismo centralizado de información acerca de las contribuciones de los distintos donantes.

En este sentido, la participación en el **Fondo Fiduciario para la Recuperación del Líbano** administrado por el PNUD elegida por España para la canalización de su contribución, es la vía que permite el mayor nivel posible de coordinación de las actuaciones de la comunidad internacional. Todos los proyectos que se van a ejecutar en el marco de este Fondo deberán ser aprobados por un Comité director, en el que estarán representados países donantes, instituciones libaneses y organismos de NNUU.

Tampoco está claro en el contexto actual, que exista la capacidad de absorción de fondos y, por tanto, de ejecución por parte no solo de las instituciones gubernamentales, sino también de



ONG que actúan sobre el terreno. Muchos de los fondos comprometidos están bajo el concepto de ayuda de emergencia que en muchos casos, limita el periodo de ejecución a unos 6 meses, lo que implica un gran esfuerzo de gestión de gran cantidad de fondos en un corto plazo.

En este marco, la Comisión Europea está intentando promover un marco de actuación racional para hacer converger los esfuerzos de los Estados Miembros, empezando por una identificación detallada de daños y necesidades por localidades realizada por una Misión técnica en noviembre de este año. España participó en esta Misión a través de una arquitecta española.

En el marco de esta Misión europea, la experta española mandatada por AECl ha identificado una serie de proyectos de reconstrucción, que se presentarán al Comité director para su aprobación y ejecución a través de las Agencias de NNUU. Se buscarán también otras vías para la ejecución de los proyectos que no entren por esta vía, siendo una de ellas la vía de las ONGD con cargo a los convenios y la acción bilateral con cargo al presupuesto de la Subdirección General de Cooperación para el Mediterráneo y Europa Oriental (S.G. MEDEO) de la AECl.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha señalado en el diagnóstico, una de las carencias del estado libanés es la inexistencia de documentos estratégicos para la planificación de actividades de desarrollo, que permitan un alineamiento claro con las prioridades del gobierno libanés. Tampoco existe un mecanismo de Comisión Mixta para consensuar líneas de acción definidas.

Para poder gestionar eficazmente la ayuda en Líbano, es necesario desarrollar mecanismos de

comunicación y coordinación con los siguientes organismos:

- Con Ministerios (Ministerios de Educación, Agricultura, Economía, Asuntos Sociales, Medio Ambiente y Telecomunicaciones, entre otros), Gobierno, Municipalidades y otras entidades públicas (bilateral).
- Con ONG, en actuación directa con beneficiarios en zonas eminentemente rurales (bilateral).
- Con Naciones Unidas como socio, especialmente en proyectos de estrategia nacional y sectorial, donde un alto nivel de conocimiento sea necesario (multilateral). Este ámbito se verá reforzado con los proyectos que se ejecutarán con cargo a los recursos del Fondo de Reconstrucción que será gestionado por el PNUD.

Se incluye en Anexo al documento diagnóstico una lista y descripción de socios propuestos para ayuda bilateral.

Como mecanismo de coordinación se plantea la creación de una Comisión Mixta en el futuro próximo, en el marco de este PAE, que defina por sectores prioritarios de actuación y mecanismos de ejecución actuaciones consensuadas con las instituciones libanesas específicas.

Al no existir Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Líbano, las relaciones de coordinación con los distintos socios nacionales para la cooperación deberán ser promovidas por el Consejero de Cooperación de la Embajada con el apoyo técnico que pueda facilitar AECl.

## 2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La redacción del actual PAE ha supuesto un cierto trabajo de investigación en el terreno que ha sido encargado a un consultor externo.

Las dos fuentes utilizadas son las siguientes:

1. Fuentes primarias: se han entrevistado representantes del Gobierno libanés, de organizaciones internacionales, de ONG locales y de otras Agencias de Cooperación Internacional de países europeos. Las entrevistas han sido dirigidas, lo cual disminuye radicalmente el sesgo en las respuestas generado por el entrevistador. Esto significa preguntas abiertas y siempre las mismas para todos los entrevistados.
2. Fuentes secundarias: se han revisado los planes a cinco años y las estrategias de aquellos ministerios que las tienen disponibles. También se han consultado documentos publicados por Sector Privado y por Naciones Unidas.

El objetivo de las entrevistas ha sido incluir en el PAE la visión de las instituciones libanesas y de la sociedad civil dentro del análisis diagnóstico.

Como consecuencia de este trabajo, se redactó un primer documento, con un borrador de estra-

tegia basado principalmente en el análisis de las vulnerabilidades a nivel de desarrollo socio-económico, pero que no tenía en cuenta las necesidades generadas por el impacto del conflicto militar con Israel que sobrevino durante la redacción de este PAE.


Este borrador fue remitido a la Dirección General de Planificación y Evaluación de políticas de Desarrollo (DGPOLDE), que formuló observaciones al mismo. A continuación, se hizo una revisión del mismo, introduciendo análisis en cuanto a daños producidos por el conflicto y mecanismos de ayuda para la reconstrucción y, desde la Subdirección General de Cooperación MEDEO de AECEI y de la embajada de España en Beirut, se reestructuró el borrador para llegar a este documento.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>13</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECEI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Líbano ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Co-

---

<sup>13</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

peración Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente

para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) *Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico*

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) *Dimensión estratégica: indicadores de aplicación*

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramien-

ta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) *Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización*

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país

en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.




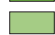
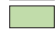
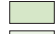


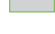
# 5

## Cuadro resumen de prioridades

### Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Líbano

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.4.a.	Derechos de la infancia
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b.	Dotación de Infraestructuras
LE 4.b.	Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.h.	Otras actuaciones relacionadas
LE 6.b.	Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
LE 7.a.	Coadyuvar a un cambio de enfoque concentrando la atención y los recursos disponibles, no sólo en la lucha contra la pobreza, sino en el desarrollo humano y en la seguridad humana

#### Claves

-  Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
-  Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
-  Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
-  Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
-  Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
-  Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
-  Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

Plan Director de la Cooperación Española 2005 – 2008

Gender, education and child labour in Lebanon. IPEC (International Program on the Elimination of Child Labour) OIT, 2004.

Economic and Social Commission for Western Asia (ESCWA). *Where Do Arab Women Stand in the Development Process? A Gender-based Statistical Analysis* (E/ESCWA/SDD/2004/Booklet.1).

ESCWA and UNDP: Men and Women in Lebanon: A Statistical Portrait, 2000.

National Employment Office and UNDP: The Labor Force in Lebanon, 1998.

Rapid preliminary damage assessment – Beirut and South Lebanon, Version 4, 31 Agosto 2006.

Annual Cooperation Report 2004, European Union Lebanon. <http://www.dellbn.cec.eu.int>.

[http://www.usaid.gov/policy/budget/cbj2004/asia\\_near\\_east/me\\_summary.pdf](http://www.usaid.gov/policy/budget/cbj2004/asia_near_east/me_summary.pdf).

Índice de Desarrollo Humano 2006 (PNUD).



**Siria**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Siria 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	14
2.3. Marco temporal previsto	14
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	23
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	24
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	24
2.8. Mapa de prioridades	24
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	26
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	27
4.1. Seguimiento	27
4.2. Evaluación	28
5. Cuadro resumen de prioridades	29
6. Fuentes bibliográficas y documentales	30





## Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFESD	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
CAP	Convocatoria Abierta Permanente
CE	Comisión Europea
CEP	Comisión Estatal de Planificación
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de Alimentos y Agricultura, Naciones Unidas
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIRDOS	Fondo para el Desarrollo Rural Integrado en Siria
FPSC	Fundación Promoción Social de la Cultura
GAFTA	Área Árabe de Libre Comercio
GTZ	Cooperación Alemana
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KFAED	Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
NE	Noreste
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OMS	Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
PAE	Plan de Actuación Especial
PMA	Programa Mundial de Alimentos, Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POGAR	Programa de Gobernanza en los Países Árabes, NNUU

<b>PYME</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>RRHH</b>	Recursos Humanos
<b>RTVE</b>	Radio Televisión Española
<b>SECI</b>	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
<b>SFD</b>	Fondo Social para el Desarrollo
<b>SGCMEDEO</b>	Subdirección General de cooperación para el Mediterráneo y Europa Oriental de la AECI
<b>UNESCO</b>	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNIFEM</b>	Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
<b>UNRWA</b>	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próxim
<b>USD</b>	Dólar Estados Unidos





# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

En términos generales, Siria es un país de renta media-baja que mantiene a duras penas unos servicios sociales básicos (salud y educación) medianamente aceptables, que conviven con una economía inmersa en un tímido proceso de renovación y de transición desde un régimen de corte socialista a uno de libre mercado. El factor político, sin embargo, interfiere en el proceso de reforma debido a las tensiones regionales y a las presiones internacionales que bloquean el dinamismo político interno y ahuyentan las inversiones extranjeras.

El análisis de la situación de desarrollo en Siria se apoya en dos pilares que explican la situación del país, dirigen las acciones de la Cooperación Española y nos aportan las claves sobre las que actuar: por un lado, las desigualdades geográficas y, por otro, las constantes sectoriales más vulnerables.

Si bien el análisis de diagnóstico desarrollado en el PAE hace un especial hincapié en los tres sectores (institucional, social y económico) que se explican más abajo, se incluirá a lo largo del documento (capítulo 3.1) un análisis de todos los sectores destacados en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. El especial énfasis hecho sobre los citados tres sectores se debe a su relevante protagonismo en el proceso de desarrollo del país y en los ejes sobre los que se apoya la Cooperación Española en Siria. Al mismo tiempo, la prioridad geográfica dada a la región noreste se fundamenta en el análisis de diferentes indicadores que nos demuestran la

importancia de esta zona para el desarrollo general de Siria. Lógicamente, algunos de los sectores analizados deben ser entendidos como un proceso de desarrollo nacional y no delimitado exclusivamente a la región geográfica más vulnerable.

En el **ámbito geográfico**, nuestra mirada se dirige irremediamente a la región noreste del país, donde encontramos los núcleos e indicadores más vulnerables de toda la geografía nacional. Formando un triángulo geográfico delimitado por el río Éufrates y las fronteras turca e iraquí, el noreste sirio representa la región más subdesarrollada y empobrecida del país. Este enclavamiento estratégico particular ha ido sumiendo a toda la zona en el olvido y la marginación. Por un lado, la excesiva centralización de un Gobierno que gira en torno a Damasco y las grandes ciudades del eje central del país y, por otro, la personalidad tribal que la caracteriza, han ido sistemáticamente hundiendo en la penuria a la región.

El **diagnóstico sectorial** se centra en tres sectores básicos que representan los puntos más vulnerables en materia de desarrollo. En primer lugar, cabe destacar el sector de la **gobernanza democrática**, terreno en el que encontramos indicadores que nos alertan sobre el déficit de valores democráticos estables en el país. La ausencia de pluralismo político, la inexistencia de alternancia en el poder o la debilidad de la sociedad civil nos ponen en la pista de las deficiencias que Siria muestra en materia de gobernanza. Aunque en los últimos años han aparecido atisbos de reforma política, los pasos a favor de una mayor apertura democrática son lentos y costosos, y las

expectativas de reforma democrática generadas entre los sectores más aperturistas van siendo enterradas por la vieja guardia conservadora del régimen.

Tampoco son muy optimistas los datos sobre el aparato judicial, la libertad de prensa y la administración. En lo relativo a este último sector, observamos que los puntos más débiles de la administración Siria son la falta de transparencia, la corrupción, el solapamiento de reglas y normas, una anticuada organización, la excesiva centralización y la ausencia de eficiencia de todo el entramado administrativo. La gestión y regulación de la administración Siria se puede definir como un laberinto burocrático que complica su comprensión y dificulta aún más la atención a la ciudadanía y la defensa de sus derechos e intereses.

El diagnóstico de la cobertura de necesidades básicas nos lleva al análisis del **sector social**. Siria tiene un sistema de servicios públicos aceptable en relación a su nivel de renta, aunque precario, ya que existen en las provincias del noreste y en los entornos de las grandes ciudades bolsas de pobreza que presentan grandes carencias en cuanto a acceso a estos servicios y a oportunidades de empleo. Varios indicadores sobre el estado de servicios sociales básicos nos presentan a la región NE con los índices más altos de analfabetismo, las mayores tasas de abandono escolar o las más marginadas en cuanto al acceso a servicios sanitarios primarios. Uno de los mayores problemas es el agua, y en especial el tratamiento de aguas residuales. No existe, por otro lado, un sistema de protección infantil que impida el trabajo de los niños, y la atención a los discapacitados es muy deficiente.

Finalmente, y como tercer sector vulnerable y con un importante protagonismo en el proceso de desarrollo del país, incluimos las **capacidades económicas**. La lenta apertura al exterior de la economía Siria abre un horizonte optimista, aunque el proceso sigue siendo vigilado por la vertiente más conservadora y proteccionista del régimen, reacia a entregar los monopolios públicos al libre mercado. Pero este proceso de apertura se encuentra estrechamente ligado a la

vulnerabilidad de algunos indicadores que amenazan la estabilidad económica nacional: el agotamiento de las reservas petrolíferas (se prevé que pase a ser de exportador de petróleo a importador neto de energía en la próxima década) puede suponer uno de los grandes desafíos para Siria en los próximos años. Siria necesita urgentemente aumentar su productividad, incrementar la competitividad de sus exportaciones y, sobre todo, diversificar su economía; si no comienza a aumentar los ingresos provenientes de los sectores económicos no-petrolíferos, promoviendo principalmente la iniciativa privada, será incapaz de sostener la renta per cápita actual (de por sí muy baja) con la consecuente degradación en el gasto público, en los servicios sociales y en la calidad de vida de los ciudadanos.

A esto se añade la urgente necesidad de aumentar la capacidad de creación de nuevos puestos de empleo y el desarrollo del sector privado. La tasa de desempleo oficial se sitúa en torno a un 16%, y cada año entran 300.000 nuevos individuos a los que el mercado laboral actual es incapaz de absorber. El sector privado, a su vez, posee un escaso acceso a los créditos, debido a intereses prohibitivos y a la falta de mercados de capital. A ello se añade la falta de un marco regulador para microempresas o pequeñas y medianas empresas (PYME) y la carencia de una banca especializada en la materia. Los únicos programas para el desarrollo del sector provienen de la UE y la ONU principalmente, aunque en ningún caso son estatales. A pesar de estas dificultades, el sector privado constituye el 60% del PIB. Las PYME emergentes de origen familiar han tenido que acudir a fuentes de financiación de muy alto coste para ampliar sus negocios o contar normalmente con financiación propia.

## 1.2. Resumen de la estrategia

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 incorpora por primera vez a Siria dentro de los países susceptibles de recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española, clasificándolo como País de Atención Especial. Esta inclusión se



debe al reconocimiento de la importancia de este país, por su tamaño, peso político e influencia, en el marco de una política exterior española que trabaja a favor de la **construcción de la paz en Oriente Medio**, así como a la voluntad de contribuir, en el marco del Proceso de Barcelona, a los **esfuerzos de liberalización y de democratización** que el país está emprendiendo, y a la **mejora del nivel de bienestar de su población**. Con este marco de fondo, el objetivo principal y general de la Cooperación Española en Siria es contribuir a la estabilidad social y democratización del país mediante el apoyo a los procesos de reforma, y la mejora de la calidad y accesibilidad a los servicios públicos de las poblaciones más desfavorecidas, especialmente en la región NE de Siria y las bolsas de pobreza urbanas de las principales ciudades.

Siguiendo las premisas establecidas en el análisis de diagnóstico y las conclusiones del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)<sup>1</sup>, las acciones de la Cooperación Española tendrán un mayor impacto en el proceso de desarrollo del país si se alinean con las prioridades sectoriales y geográficas apuntadas en ambos análisis.

De acuerdo con el análisis DAFO, Siria presenta un amplio abanico de oportunidades para la Cooperación Española. En primer lugar, la ruptura del aislamiento que sufre Siria por la comunidad internacional puede ser un nicho de oportunidad para la Cooperación Española de liderar un cambio en la actitud de la comunidad internacional, influenciando especialmente a otros países europeos, aprovechando, al mismo tiempo el buen momento de las relaciones sirio-españolas. Además, Siria es un Estado sólido por su tamaño, peso político y su influencia en la zona, imprescindible para cualquier proceso de paz en la región. Estos últimos aspectos deben complementarse con la amenaza existente de aislamiento que la máquina militar de Israel y la influencia de la política exterior de EE.UU. en toda la comunidad internacional ejercen sobre

Siria (amenazas que afectan a las áreas económicas, políticas y sociales del país).

Estos últimos aspectos geoestratégicos deben ser valorados conjuntamente con los indicadores de desarrollo reflejados en el DAFO y analizados en el diagnóstico. Desde el punto de vista sectorial, las acciones de la Cooperación Española en el campo de la gobernanza encuentran una amplia justificación si nos atenemos a los bajos indicadores relacionados con participación democrática y buen gobierno. Trabajar en las diferentes líneas de actuación marcadas por el Plan Director, desde la promoción de la democracia representativa hasta el desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano, pasando por el fortalecimiento del Estado de Derecho y, por supuesto, la defensa de los Derechos Humanos, encuentra una amplia justificación si nos atenemos a los indicadores analizados en el diagnóstico. Sin embargo, las dificultades encontradas por algunos donantes u organizaciones que han trabajado en el sector de los derechos humanos o la promoción de la democracia representativa hacen que las acciones a realizar en la materia deban ser tomadas con cautela, previo consenso con la Comisión Estatal de Planificación y preferentemente a través de organismos multilaterales.

Un campo de acción abierto y prioritario (y sobre el que el Gobierno sirio está haciendo una especial incidencia) es el **reforzamiento de las administraciones locales** (ayuntamientos y provincias), ya que un proceso de descentralización es fundamental para garantizar los servicios sociales y municipales de los ciudadanos. En el análisis de diagnóstico se incide en la excesiva centralización como una de las principales debilidades que caracterizan a la administración Siria. España tiene, además, una gran ventaja competitiva en este sector, ya que la experiencia española de democratización del país a partir de los entes locales y su distribución territorial de poder pueden ser un modelo de referencia para las reformas del gobierno sirio. A esto se añade la

<sup>1</sup> Ver capítulo 3.5.

ventaja que tiene España de ser más ágil y menos condicionada políticamente que los donantes multilaterales actualmente líderes en la materia. La apertura del programa "Municipia" como un nuevo campo de la Cooperación Española puede ampliar las acciones a realizar en el sector.

Una de las principales amenazas que se ciernen sobre Siria en materia social es la alta **desigualdad regional** en índices de desarrollo humano. Las bolsas de pobreza en el NE del país necesitan urgentemente acceder con más regularidad a los servicios de salud y a oportunidades de empleo o autoempleo para aumentar sus ingresos. La fragilidad económica se transmite automáticamente a los servicios sociales de educación y salud debilitando las redes de protección social. Los indicadores de acceso a coberturas básicas en la región NE muestran claramente la especial atención que requiere esta zona. La debilidad de la sociedad civil invita a que ONGD españolas intenten empezar a trabajar en Siria en los campos de **educación, salud y colectivos vulnerables**.

En materia económica, la principal preocupación del Gobierno es la generación de puestos de trabajo para la creciente masa laboral que sufre de tasas de desempleo preocupantes, y así aumentar sus ingresos y la consecuente calidad de vida de los trabajadores. Las oportunidades de la Cooperación Española en el sector pasan por el apoyo a la creación de nuevos puestos de trabajo y fomentar una mayor diversificación de su economía y un incremento de la productividad. La introducción de **programas de microfinanzas por expertos españoles** en un momento en el que aún hay pocas experiencias en el país es una oportunidad a tener en cuenta.

### **Alineamiento con las prioridades locales y coordinación con otros donantes**

Las preferencias sectoriales, además de seguir las directrices del Plan Director, son fruto del alineamiento de la Cooperación Española con el 10º Plan Quinquenal de Desarrollo elaborado por la Comisión Estatal de Planificación, de acuerdo con las prioridades de desarrollo

nacionales. La propuesta de actuación contenida en este PAE, en cuanto a zona geográfica y sectores, ha sido acordada con la CEP, encargada de la coordinación de toda la Ayuda Oficial al Desarrollo, y realizada en estrecha coordinación con otros donantes y actores de desarrollo.

El 10º PQ es el documento por excelencia donde se definen las prioridades del país en materia de desarrollo. Inspirado profundamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el 10º PQ es el marco de referencia para todas las reformas económicas y sociales en el país. El 10º PQ es muy amplio y aborda todos los sectores de interés nacional: Infraestructuras (agua potable, saneamiento, vivienda, construcción, ciencia y tecnología, transportes y comunicaciones), reforma económica y administrativa (políticas financieras y comerciales, inversiones, gasto público, gobernanza y derechos humanos, seguros e inmobiliaria) sectores productivos (agricultura, turismo, sector energético, reconversión industrial) y, cómo no, el sector social donde toca los temas clásicos de salud, educación, medioambiente, creación de empleo y cultura. Tanto a nivel de sectores como a nivel de objetivos, que están vinculados a los ODM, existe una gran coherencia con las líneas marcadas por el Plan Director 2005-2008.

Por ello, la estrategia de la Cooperación Española en Siria apoya plenamente los objetivos planteados en el 10º PQ y trabaja en coordinación constante con la Comisión Estatal de Planificación (CEP). Si bien la CEP es el referente de los planes de desarrollo, la Cooperación Española trabaja estrechamente con los ministerios o instituciones locales competentes en cada sector estratégico para que sean los actores sirios los grandes protagonistas de la ayuda.

La CEP actúa además como un foro de coordinación entre diferentes donantes, liderando y concentrando la información de las actividades de todos los donantes bilaterales y multilaterales en el país y orientándolos sobre las prioridades de desarrollo en base al 10º PQ.

Otro foro de coordinación entre donantes es el liderado por la delegación de la Comisión Europea



en Siria, a través del cual la Cooperación Española, mediante reuniones mensuales y boletines electrónicos, se coordina con sus socios europeos donantes de ayuda.

En cuanto a los actores e instrumentos, la estrategia de la Cooperación Española pasa por apoyarse en los organismos multilaterales presentes en la región en una primera etapa, y atraer hacia el país a las ONGD españolas para trabajar en temas sociales. La coordinación entre actores e instrumentos de la Cooperación Española debe seguir las directrices estratégicas establecidas en este PAE y el Plan Director

para garantizar un impacto más eficaz de la ayuda española en Siria. Debido a la poca presencia de actores de la Cooperación Española activos en Siria, no se pueden emitir valoraciones basadas en experiencias pasadas sino en recomendaciones para el futuro. Además de la puesta en marcha de convenios regionales con ONGD en diferentes sectores, se propone también una posible actuación con el Fondo de Concesión de Microcréditos en el sector de microfinanzas, y la participación de municipios españoles en la estrategia de refuerzo de las entidades locales, a través de la cooperación descentralizada.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Siria 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 incorpora por primera vez a Siria dentro de los países susceptibles de recibir AOD española, clasificándolo, de entrada, como País de Atención Especial. Esta inclusión se debe al reconocimiento de la importancia de este país, por su tamaño, peso político e influencia, en el marco de una política exterior que trabaja a favor de la construcción de la paz en Oriente Medio. Así como a la voluntad de contribuir, en el marco del Proceso de Barcelona, en los esfuerzos de liberalización y de democratización que el país está emprendiendo, y en la mejora del nivel de bienestar de su población. Las circunstancias especiales de Siria son el carácter cerrado de su sistema político, su implicación directa o indirecta en todos los conflictos de la región y sus difíciles relaciones con Occidente que lo han convertido, a pesar suyo, en uno de los miembros del “eje del mal”. El objetivo indirecto de la acción de la Cooperación Española será contribuir a la mejora de estas relaciones y a la integración plena de Siria en el sistema económico internacional.

Este PAE se ha diseñado desde la casi inexistencia de experiencia previa de cooperación, y define líneas estratégicas, actores e instrumentos acordes con una fase de inicio, marcando distintos niveles de prioridad de las líneas de actuación de forma que se pueda ir abarcando más o menos en función de los resultados, y también en función de los medios presupuestarios y humanos que se decida asignar a la cooperación

con Siria. La inexistencia actual de una OTC en el país limita bastante las posibilidades de acción.

El diagnóstico ha demostrado que las principales vulnerabilidades del país en materia de desarrollo humano se centran en los siguientes sectores:

#### a) Gobernanza democrática

En este sector, todos los indicadores que tienen que ver con participación democrática y buen Gobierno se sitúan a niveles muy bajos, y por tanto, estaría justificado trabajar en todas las líneas de actuación marcadas por el Plan Director, desde la promoción de la democracia representativa hasta el desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano, pasando por el fortalecimiento del Estado de Derecho, y por supuesto, la defensa de los derechos humanos.

#### b) Cobertura de necesidades básicas

Siria tiene un sistema de servicios públicos aceptable en relación a su nivel de renta, aunque precario, pero existen en las provincias del Noreste y en los entornos de las ciudades bolsas de pobreza que presentan grandes carencias en cuanto a acceso a estos servicios y a oportunidades de empleo. Uno de los mayores problemas es el agua, y en especial, el tratamiento de aguas residuales. No existe un sistema de protección infantil que impida el trabajo de los niños, y la atención a los discapacitados es muy deficiente.

c) **Capacidades económicas**

La principal preocupación del gobierno sirio es la generación de puestos de trabajo para la creciente masa laboral que acude a un mercado de trabajo poco flexible y poco productivo. Siria necesita urgentemente incrementar su productividad y diversificar su economía, promoviendo la iniciativa privada e incorporando nuevas tecnologías.

Una vez definidas estas vulnerabilidades, la elección de los objetivos estratégicos de actuación se ha visto influida por los siguientes **factores condicionantes**:

a) **El principio de apropiación** de las acciones de desarrollo por el país socio: Es fácil entender que existen temas especialmente “sensibles”, como DDHH, pluralismo político o independencia del sistema judicial, en los que el gobierno sirio, sin negar la necesidad de trabajar sobre estos temas, prefiere hacerlo con el apoyo de organismos multilaterales, y no con un donante bilateral. Por otro lado, existen también sectores (como vivienda o agricultura) en los que no es fácil encontrar interés o capacidad dentro de los departamentos ministeriales para promover acciones de cooperación.

b) **La concurrencia de donantes**: hay temas muy urgentes para la modernización de la economía Siria como la reforma de las instituciones de ingreso y gasto público, pero éste es un sector en el que la Comisión Europea ha puesto en marcha un proyecto por valor de 18 millones de euros que no ha conseguido aún gastarse.

c) **Las ventajas comparativas de España**: dentro de los procesos de reforma administrativa y política, la experiencia española de democratización del país a partir de los entes locales y su distribución territorial de poder pueden ser un modelo de referencia para las reformas del gobierno sirio. El sector de la gestión sostenible del agua es un ámbito de actuación en el que España tiene

instituciones y expertos de primer nivel. En temas sociales, tanto en protección de menores como en atención a discapacitados, España tiene un muy buen nivel de servicios y una sociedad civil muy organizada que puede aportar su experiencia.

La propuesta de actuación contenida en este PAE, en cuanto a **zona geográfica y sectores**, ha sido acordada con la CEP encargada de la coordinación de toda la Ayuda Oficial al Desarrollo. Se ha hecho también en estrecha coordinación con los donantes y actores de desarrollo existentes en las mismas zonas geográficas, en especial con la comisión europea, con la cooperación italiana, el PNUD y la OMS.

La zona geográfica donde la Cooperación Española debe concentrar su acción es la **región NE del país** (formado por las provincias de Raqqá, Deir Ezor y Hassake) y las bolsas de pobreza urbanas, incluyendo algunas otras zonas como el desierto de la provincia de Homs o las zonas rurales de Alepo e Idlib.. Todos los indicadores de desarrollo sectoriales tienen sus mínimos en la región NE, y sin embargo pocos donantes están presentes en esta zona. El Gobierno sirio está decidido a desarrollar la zona más pobre de Siria y a reorientar todos sus esfuerzos hacia la región NE. Esta reorientación integral implica desde inversiones profundas en infraestructuras (aeropuertos, carreteras,...) hasta servicios sociales básicos concretos para los ciudadanos, pasando por la modernización de la industria creando zonas francas, revitalización del sector privado, etcétera.

Para llevar a cabo todo esto, el gobierno sirio necesita atraer fuertes inversores externos, además de acometer profundas reformas internas de todo tipo. Consciente de sus propias fortalezas y debilidades, el gobierno sirio ha dibujado una estrategia clasificando los proyectos a implementar en la zona según su tamaño de inversión y la temporalidad asociada a los mismos. Dentro de los proyectos más adaptados al nivel de recursos del que dispone la Cooperación Española, el gobierno sirio ha pedido a la AECL que se centre en **proyectos de impacto directo** e inmediato sobre la

población, con el objetivo de hacer visible esta nueva estrategia de desarrollo integral de la región este, para que los ciudadanos de esa región (incluidos los gobernadores, cuyo rol está bastante disminuido debido a la fuerte centralización) sientan que esta vez van en serio y no es una promesa más.

Por este motivo, los sectores estratégicos elegidos se refieren a la **cobertura de necesidades básicas** (OE2), para mejorar el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos, que son los más cercanos a la población: salud, educación, servicios municipales (tipo recogida de basuras), agua potable y saneamiento. En el sector de **gobernanza democrática** (OE1), la línea estratégica prioritaria será el reforzamiento institucional de las entidades locales para preparar los Ayuntamientos en la asunción de nuevas competencias descentralizadas y mejorar su gestión.

En cuanto a los **actores e instrumentos**, la estrategia de la Cooperación Española pasa por apoyarse en los organismos multilaterales presentes en la región en una primera etapa, y atraer hacia el país a las **ONGD** españolas para trabajar en temas sociales. Se están identificando actualmente dos convenios regionales con la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC) en materia de educación y atención a discapacitados. Se propone también una posible actuación con el **Fondo de Concesión de Microcréditos** en el sector de microfinanzas, y la participación de municipios españoles en la estrategia de refuerzo de las entidades locales, a través de la **cooperación descentralizada**.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a la estabilidad social y democratización del país mediante el apoyo a los procesos de reforma, y la mejora de la calidad y accesibilidad a los servicios públicos de las poblaciones más desfavorecidas, especialmente en la región NE de Siria y las bolsas de pobreza urbanas de las principales ciudades.

## 2.3. Marco temporal previsto

Este PAE representa el punto de arranque de la actuación de la Cooperación Española en Siria. Tiene un horizonte temporal corto, lo que permitirá una revisión de las prioridades y de las necesidades identificadas en un plazo de dos años. Mientras no se produzca una escalada en el viejo conflicto árabe-israelí y no se extienda al territorio sirio, y no se dé una sustancial mejora de los índices de desarrollo de la región NE se mantendrán las condiciones que justifican nuestra actuación en Siria. En función de la evolución del país, el próximo Plan Director podría plantearse el paso de Siria de la categoría de "Atención Especial" a la categoría de "País Preferente".

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

#### LE. 1.a: Promoción de la democracia representativa y del pluralismo político

##### ►►► Actuaciones prioritarias:

- 1.a.3. Fortalecimiento de los procesos auto-organizativos y de empoderamiento de la sociedad civil.

##### ►►► Objetivo específico:

Fortalecimiento de ONG de alcance local en el NE de Siria o de alcance nacional.

##### ►►► Objetivo horizontal:

Apoyo a ONG sirias en los sectores de salud, educación, discapacitados, y desarrollo rural y microfinanzas.

##### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Provincias del NE del país, bolsas de pobreza urbanas y otras zonas puntuales del país.



#### Justificación:

La sociedad civil es débil y tiene capacidades limitadas para la gestión de proyectos de desarrollo.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI:
  - Multilateral/PNUD.
  - A través de CAP o convenios a ONGD de salud, educación y discapacitados
- ONGD autonómicas o locales de salud, educación y discapacitados.

#### Alineamiento con la estrategia nacional: 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo.
- ONG de alcance nacional y multisectorial (FIRDOS, Agha Khan).
- Asociaciones caritativas de alcance local.

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- Comisión Europea
- PNUD

### LE. 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

---

#### Actuaciones prioritarias:

- **1.b.6.** Fortalecimiento y apoyo a los órganos e instituciones que velan por la aplicación, el respeto y la garantía de los derechos y legalidad constitucionales.
- **1.b.8.** Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.

#### Objetivo específico:

Fortalecimiento de la carrera judicial independiente y mejora del acceso a la Justicia de la población. Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.

Aumento de la libertad de expresión e independencia de los medios de comunicación. Diversificación y mejora de los medios de comunicación.

#### Objetivo horizontal:

Fortalecimiento de medidas para garantizar la no discriminación de las mujeres en la carrera judicial.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Institucional / Nacional.

#### Justificación:

- Escasas garantías de acceso a la Justicia de la población y falta de formación en la carrera judicial.
- La participación de la mujer en el sistema judicial es del 12%.
- Escasa pluralidad informativa en el país.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI:
  - Multilateral/PNUD.
  - CAP.
  - Mº de Industria, Turismo y Comercio/RTVE.
  - Mº de Justicia.
  - FIIAPP.
  - Agencias de Información tipo EFE.

#### Alineamiento con la estrategia nacional: 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de Información.

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- Comisión Europea.
- PNUD.
- Reino Unido.

### LE. 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

---

#### Actuaciones prioritarias:

- **1.c.12.** Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales (Ayuntamientos).

►►► **Objetivo específico:**

Desarrollo de las normas y procedimientos administrativos para mejorar el acceso y calidad de los servicios:

- Reingeniería de normas y procedimientos administrativos.
- Formación a personal municipal.
- Fortalecimiento de los servicios municipales.

►►► **Objetivo horizontal:**

Crecimiento económico, aumento de empleo para población más desfavorecida.

Sostenibilidad medioambiental.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Raqqa, Deir Ezor, y otros municipios de la región NE del país.

►►► **Justificación:**

- Capacidades débiles y limitadas de las Administraciones Locales.
- Alta centralización de la Administración Pública.
- Poca inversión a nivel municipal.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECL:
  - Multilateral/PNUD.
  - Programa/Proyecto bilateral.
- Funcionarios municipales de Ayuntamientos españoles (con CAP o fondos propios de los ayuntamientos).
- Mº de Admin. Públicas/INAP.
- FIIAPP.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

10º Plan Quinquenal de Desarrollo y proyecto de Modernización de la Administración Municipal (MAM) del Ministerio de Administración Local y la UE.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Administración Local y Medio Ambiente.
- Ayuntamientos.
- Comisión Estatal de Planificación.

►►► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- Comisión Europea.
- PNUD.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.2: Educación**

**LE. 2.2.b: Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono**

►►► **Actuación prioritaria:**

- 2.2.b.34. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios de educación primaria.

**LE. 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.
- 2.2.c.37. Fortalecimiento de la comunidad escolar.

**LE. 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- 2.2.e.42. Apoyo a formación ocupacional

►►► **Objetivo específico:**

- Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.
- Fortalecimiento de la comunidad escolar.
- Apoyo a formación ocupacional.
- Disminuir el trabajo infantil.

►►► **Objetivo horizontal:**

Garantizar unos recursos humanos de calidad y sostenibles para el país.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Provincias del NE del país, bolsas de pobreza urbanas y otras zonas puntuales del país.

#### Justificación:

- Altas tasas de abandono escolar en el NE del país.
- Formación ocupacional mediocre.
- Tasas preocupantes de trabajo infantil.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl:
  - Convenio con FPSC u otras ONG de educación.
  - A través de CAP a ONG de educación.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG de educación.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

10º Plan Quinquenal de Desarrollo. Diferentes proyectos del Ministerio de Educación.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Educación (2.2.b; 2.2.c y 2.2.e).  
 Facultad de Magisterio (2.2.c).  
 Universidad de Damasco (2.2.c).  
 Agencia para Combatir el Desempleo (2.2.e).

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

UNICEF (2.2.b y 2.2.c).  
 JICA (2.2.c y 2.2.e).

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE. 2.3.a: Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud

##### Actuaciones prioritarias:

- **2.3.a.44.** Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.
- **2.3.b.49.** Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

##### Objetivo específico:

- Fortalecimiento de los sistemas públicos regionales.
- Acompañamiento al sistema de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso a los cuidados sanitarios.
- Formación de los recursos humanos en el sector salud. Refuerzo de las escuelas de salud pública y universidades,...

##### Objetivo horizontal:

- Promoción de políticas dirigidas a la cobertura de necesidades sociales básicas.
- Promoción de estrategias de participación social y de fortalecimiento institucional.
- Acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la cobertura de las necesidades sociales de base.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

- Municipios de la región NE del país.
- Bolsas de pobreza urbana.
- Zonas rurales específicas.

##### Justificación:

- Sistema de salud centralizado.
- Dificultades de acceso a la salud en la región NE del país.
- RRHH insuficientes.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral OMS.
  - Programa/Proyecto.
  - A través de CAP o convenios a ONG de salud.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG de salud
- Mº de Sanidad y Consumo.
- Colegio de Enfermería.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

- 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Plan Nacional de Enfermería del Ministerio de Sanidad.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Salud.
- Departamentos Provinciales de Salud.
- Luna Roja Siria.
- Facultad de Enfermería (Damasco).
- Escuelas provinciales de Enfermería.

►►► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- OMS.
- Comisión Europea.
- Cooperación Italiana.
- Agha Khan.

### **L.E. 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna**

---

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.b.50.** Educación sexual y campañas de información y sensibilización, tanto para mujeres como para hombres, sobre planificación familiar, facilitando información y acceso a métodos de planificación.
- **2.3.b.52.** Servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal.
- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

►►► **Objetivo específico:**

- Mejora de la salud sexual y reducción mortalidad materna.
- Mejorar el nivel de información sobre planificación familiar de las mujeres.
- Aumentar el número de mujeres que reciben asistencia durante el embarazo y el parto.

►►► **Objetivo horizontal:**

Respeto y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los hombres.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

- Municipios de la región NE del país.
- Bolsas de pobreza urbana.
- Zonas rurales específicas.

►►► **Justificación:**

- El 35% de la población de zonas rurales no dispone de servicios de salud reproductiva.
- Tasa de mortalidad materna alta en la región NE del país.
- Deficiente información sobre salud sexual y reproductiva (especialmente en zonas rurales).

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral OMS.
  - Programa/Proyecto.
- A través de CAP o convenios a ONG de salud.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG de salud.
- M° de Sanidad y Consumo.
- Colegio de Enfermería.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- 10° Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Estrategia Nacional de Salud Reproductiva.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Salud.
- Departamentos Provinciales de Salud.

►►► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- OMS.
- UNFPA.
- UNICEF.
- JICA.

### **LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil**

---

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.c.56.** Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.

- **2.3.c.58.** Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- **2.3.c.59.** Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

▀ **Objetivo específico:**

- Reducción de la mortalidad infantil.
- Reducción de la desnutrición infantil.

▀ **Objetivo horizontal:**

Acceso universal a los servicios sanitarios infantiles primarios.

▀ **Zona/s de intervención prioritaria:**

- Municipios de la región NE del país.
- Bolsas de pobreza urbana.
- Zonas rurales específicas.

▀ **Justificación:**

- Servicios de vacunación insuficientes en el NE.
- El 40% de los niños menores de 5 años que viven en las zonas más marginadas geográficamente sufren desnutrición moderada.
- RRHH insuficientes en lo relativo a enfermedades infantiles.

▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral OMS.
  - Programa/Proyecto.
  - A través de CAP o convenios a ONG de salud.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG de salud
- Mº de Sanidad y Consumo.
- Colegio de Enfermería.

▀ **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

▀ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Salud.
- Departamentos Provinciales de Salud.

▀ **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- OMS.
- UNICEF.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.4: Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad**

**LE 2.4.a: Derechos de la Infancia**

▀ **Actuaciones Prioritarias:**

- **2.4.a.76.** Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales

▀ **Objetivo específico:**

Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil.

▀ **Objetivo horizontal:**

Protección de los derechos de la infancia.

▀ **Zona/s de intervención prioritaria:**

- Región NE.
- Idlib.
- Zonas rurales específicas.

▀ **Justificación:**

- Insuficientes protecciones legales y reguladoras de la infancia.
- Altas tasas de trabajo infantil.

▀ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral UNICEF.
  - Convenio con FPSC u otras ONG especializadas.

- A través de CAP a ONG especializadas.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG especializadas.

➡ Alineamiento con la estrategia nacional:  
10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

➡ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Educación.
- Escuelas públicas locales.

➡ Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- UNICEF.

#### LE 2.4.d: Atención a las personas discapacitadas

➡ Actuaciones prioritarias:

- 2.4.d.83. Atención médica y psicológica especializada favorecedora de la recuperación de capacidades físicas y psíquicas.
- 2.4.d.84. Actuaciones dirigidas a la integración familiar, educativa y socio-laboral.

➡ Objetivo específico:

- Atención médica y psicológica especializada favorecedora de la recuperación.
- Apoyo a iniciativas que ayuden a su inserción socio-laboral procurando el traslado de experiencias exitosas.
- Fortalecer las ONG de discapacitados.

➡ Objetivo horizontal:

Garantizar los derechos de personas discapacitadas.

➡ Zona/s de intervención prioritaria:

- Región NE.
- Bolsas de pobreza urbana.
- Zonas rurales específicas.

➡ Justificación:

Legislación débil en materia de discapacitados. Ausencia de organizaciones que se ocupen del colectivo.

➡ Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECI:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral UNICEF.
  - Convenio con FPSC u otras ONG especializadas.
  - A través de CAP a ONG especializadas.
- Subvenciones autonómicas o locales a ONG especializadas.

➡ Alineamiento con la estrategia nacional:  
10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

➡ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo.
- ONG locales.
- FIRDOS.

➡ Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- JICA.

#### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

#### LE. 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

➡ Actuaciones prioritarias:

- 2.6.a.96. Protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental.
- 2.6.a.97. Apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso agua.
- 2.6.a.98. Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, e saneamiento y depuración.
- 2.6.a.101. Tratamiento de residuos en tres ámbitos: desarrollo de planes viables de gestión

de residuos sólidos urbanos / recogida y tratamiento de efluentes de aguas residuales urbanas / tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

#### Objetivo específico:

- Mejora del hábitat en áreas rurales precarias y barrios marginales.
- Mejora de la gestión de residuos sólidos.
- Mejora del suministro de agua y de la dotación de fuentes de energía.
- Reducción de la infravivienda.

#### Objetivo horizontal:

- Contribuir a la lucha contra la pobreza.
- Gestión medioambiental sostenible de los residuos.
- Desarrollo de las fuentes de energía sostenibles medioambientalmente.
- Mejora de las viviendas con mujer como cabeza de familia.
- Mejora de las capacidades de la Admón. local en programas de descentralización de lucha contra la pobreza.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

- Región NE: Palmira, Deir Ezzor, Raqqa, Hassakeh.
- Otras ciudades importantes del país: Damasco, Hama, Alepo, Homs ,Latakia.

#### Justificación:

- Escasez de agua, sequías.
- Contaminación de las fuentes de agua por el vertido de aguas residuales.
- Disparidades regionales: las zonas rurales presentan dificultades en el acceso al agua.
- Sólo el 30% de los municipios de Siria posee algún tipo de tratamiento de aguas residuales.
- Poca planificación urbana y existencia de asentamientos informales en suburbios urbanos.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral/IFAD.

- Cooperación municipio-a-municipio para formación de cuadros municipales.
- Créditos FAD para introducción de sistemas de regadío.
- Créditos FAD para Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ministerio de Agricultura.
- Centros de investigación Universitarios sobre regadíos y agricultura.
- CSIC.

#### Alineamiento con la estrategia nacional: 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Administración Local y Medioambiente.
- Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Ministerio de Regadío.
- Centro de Información de los Recursos del Agua.
- Municipios involucrados.

#### Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- Comisión Europea.
- JICA.
- GTZ.
- Cooperación Italiana.
- Francia.
- Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

### LE. 2.6.b: Otras actuaciones relacionadas

#### Actuaciones prioritarias:

Fomento de un uso eficiente del agua por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización.

#### Objetivo específico:

Sensibilización en torno al recurso del agua a nivel municipal.

#### Objetivo horizontal:

- Mujeres sensibilizadas y formadas para la mejor gestión del agua potable.

- Mejora de las capacidades de la Administración local en programas de descentralización de lucha contra la pobreza.

► Zona/s de intervención prioritaria:

- Palmira.
- Deir Ezzor.
- Raqqa.
- Hassakeh.

► Justificación:

- Falta de sensibilización social sobre el uso del agua.
- Poco protagonismo de las organizaciones locales y/o municipales.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl:
  - Subvención de Estado.
  - Multilateral/IFAD.
- Cooperación municipio-a-municipio para formación de cuadros municipales.
- Créditos FAD para introducción de sistemas de regadío.
- Ministerio de Agricultura.
- Centros de investigación Universitarios sobre regadíos y agricultura.
- CSIC.

► Alineamiento con la estrategia nacional:  
10º Plan Quinquenal de Desarrollo.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Ministerio de Administración Local y Medioambiente.
- Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Ministerio de Regadío.
- Centro de Información de los Recursos del Agua.
- Municipios involucrados.

► Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

- Comisión Europea.
- JICA.
- GTZ.

- Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE. 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director y a la empresa de economía social**

► Actuaciones prioritarias:

- 3.a.102. Microfinanzas.
- 3.a.103. Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial.

► Objetivo específico:

Mejora del tejido productivo mediante programas de apoyo a la micro y pequeña empresa.

► Objetivo horizontal:

- Contribuir a la lucha contra la pobreza emprendida por el país.
- Mejora de las oportunidades económicas de las mujeres.
- Fortalecer el medioambiente ante el desarrollo de sectores productivos potencialmente dañinos.

► Zona/s de intervención prioritaria:  
Noreste del país.

► Justificación:

- Falta de recursos financieros.
- Escaso acceso a créditos del sector privado.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- AECl:
  - Fondo para la Concesión de Microcréditos.
  - Subvenciones a ONG especializadas.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

- 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Programa Nacional de Reforma Económica.



► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerio de Economía y Comercio.
- Ministerio de Finanzas.
- PYMES locales.
- Centro de Negocios Sirio-Europeo.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- PNUD.
- Comisión Europea.
- Banco Europeo de Inversiones.

### LE. 3.c: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados

► **Actuaciones prioritarias:**

- 3.c.111. Apoyo a la prestación de servicios públicos descentralizados que ayuden a crear el tejido productivo y empresarial, y a la elaboración y gestión del registro mercantil y del catastro para la delimitación de bienes inmuebles.

► **Objetivo específico:**

Fortalecimiento de las instituciones municipales para mejorar sus capacidades económicas y productivas. Promoción de las inversiones a nivel municipal.

► **Objetivo horizontal:**

Mantener un crecimiento económico sostenible.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Noreste del país.

► **Justificación:**

Excesivo protagonismo y monopolio de las instituciones públicas centrales de las capacidades económicas y productivas.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- AECl.
- Colaboración Municipio-a-Municipio.
- Funcionarios municipales de Ayuntamientos españoles.
- Mº de Administraciones Públicas/INAP.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

- 10º Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Programa Nacional de Reforma Económica.
- Proyecto Modernización de la Administración Municipal (MAM) del Ministerio de Administración Local y la UE.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ayuntamientos.
- Ministerio de Economía y Comercio.
- Ministerio de Finanzas.

► **Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:**

- PNUD.
- Comisión Europea.
- GTZ (Alemania).

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Actualmente hay muy pocos actores de la Cooperación Española activos en Siria. No obstante, se recomienda fuertemente que cualquier nuevo actor que se incorpore a trabajar en materia de desarrollo en Siria siga, como mínimo, los siguientes pasos:

*Previos a la identificación*

- Asegurarse la lectura del Plan Director 2005-2008.
- Asegurarse la lectura del PAE de Siria.
- Consultar con el técnico-país en la sede de la AECl.

*Durante la fase de identificación en el terreno y del diseño del proyecto*

- Consultar con la antena de la AECl en Siria, el consejero de Cooperación de la Embajada española en Siria, así como con el embajador.
- Consultar con la Comisión Estatal de Planificación Siria, encargada de coordinar toda la ayuda exterior reembolsable y no-reembolsable.

- Consultar con los ministerios sirios correspondientes.

#### *Durante la ejecución*

- Informar a la antena de la AECl en Siria mensualmente de los avances.

Además, la antena de la AECl mantiene un contacto estrecho con la Oficina Comercial de la Embajada española en Siria para coordinar las propuestas de créditos FAD y conocer su estado de ejecución. Los créditos FAD y las donaciones de la AECl deberían tener mayor nivel de coordinación, no sólo a nivel de intercambio de información, sino también a nivel de programación y de toma de decisiones conjuntas máxime cuando es la misma institución Siria (la Comisión Estatal de Planificación) la que coordina local y nacionalmente ambos instrumentos. El éxito de los FAD tiene repercusión en las donaciones de la AECl y viceversa, sobre todo a nivel de credibilidad. Por ello, una mayor coordinación entre donaciones y créditos FAD aportaría más coherencia a la Cooperación Española en Siria.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La Comisión Europea, mayor donante en Siria, se coordina mediante reuniones mensuales y boletines electrónicos con los Estados Miembros y otros donantes.

El PNUD posee una Unidad de Coordinación para asegurar la coherencia de las agencias de NN.UU. en Siria y apoya directamente con un proyecto específico a la Comisión Estatal de Planificación para aumentar su eficacia en la coordinación, crear una base de datos informatizada sobre donantes y sectores accesible desde la página web [www.planning.gov.sy](http://www.planning.gov.sy) y organizar los Forums de coordinación a nivel nacional.

Con el resto de donantes no comunitarios, la mejor vía de coordinación actual es, bien a través de la CEP, o consultarlos directamente.

España participa sistemáticamente en las reuniones de la CE asistiendo a las mismas el Consejero de Cooperación y la antena de la AECl; mantiene contactos estrechos con el PNUD asegurando la coordinación con las agencias de NN.UU. y contacta esporádicamente con donantes no comunitarios.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

En Siria, es la Comisión Estatal de Planificación la que tiene el mandato legal de coordinar toda la ayuda exterior, oficial y no oficial, reembolsable y no-reembolsable. La Comisión se esfuerza por liderar y concentrar toda la información de las actividades de todos los donantes bilaterales y multilaterales en el país y orientarlos sobre las prioridades de desarrollo teniendo en cuenta el 10º PQ. La Comisión tiene designados interlocutores especializados clasificados por donantes y sectores.

El 10º PQ, diseñado por la CEP, es el documento por excelencia donde se definen las prioridades del país en materia de desarrollo. Inspirado profundamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el 10º PQ es el marco de referencia para todas las reformas económicas y sociales en el país.

La antena de la AECl en Siria tiene su oficina dentro de la misma Comisión Estatal de Planificación asegurando un contacto periódico y fluido y una relación de confianza y entendimiento con el principal responsable de la coordinación en Siria. En cuanto a la sociedad civil, no existe actualmente un mecanismo formal o sistemático de coordinación.

## 2.8. Mapa de prioridades

Geográficamente hablando, las tres provincias que componen la región del NE, junto con bolsas de pobreza urbana y otras áreas puntuales deprimidas serán las zonas prioritarias de actuación en línea con las prioridades españolas y sirias.



Los sectores prioritarios en los que concentrarse estarán relacionados con la gobernanza (OE1), en especial todas aquellas actuaciones que se desarrollen en el ámbito municipal y con mayor impacto directo en los ciudadanos más desfavorecidos. Este tipo de cooperación puede ser llevada a cabo con la colaboración de funcionarios de ayuntamientos españoles a través de cooperación municipio-a-municipio.

A pesar de los relativos éxitos de los sistemas educativos y de salud nacionales (OE 2.2 y 2.3), será prioritario centrarse en estos sectores en las zonas rurales aisladas del NE y en algunos asentamientos informales de núcleos urbanos para

llegar a los colectivos más vulnerables (OE 2.4). La actuación de ONGD españolas a través de CAP, convenios multianuales o financiación autonómica o local complementaria, coordinada con las subvenciones de estado de la AECl, puede llegar a tener un impacto importante si se mantienen los principios de concentración de la ayuda siguiendo los mecanismos de coordinación del punto 4.5.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La elaboración del presente PAE se ha realizado en estrecha colaboración con diferentes instituciones sirias y actores de desarrollo en el país a través de entrevistas con sus representantes. El segundo instrumento utilizado ha sido la recopilación de datos en las fuentes bibliográficas reseñadas en la siguiente sección.

La serie de entrevistas incluye a los diferentes donantes que llevan a cabo actividades de cooperación en Siria (NNUU, CE, JICA, GTZ, Cooperación Italiana, etc.) y cuya información ha permitido la redacción de un mapa de donantes en el país. La Comisión Estatal de Planificación ha aportado, al mismo tiempo, gran cantidad de datos e información a este estudio, principalmente a los capítulos de apropiación y alineamiento y al análisis de diagnóstico de la situación de desarrollo del país. Finalmente, se realizaron entrevistas en diferentes ministerios para conocer sus posturas y su papel en las políticas de desarrollo y recoger datos que se incluyen en la batería de indicadores anexa a este PAE.

La selección del material bibliográfico se ha extraído fundamentalmente de los documentos y estudios que las diferentes agencias de NNUU


han publicado sobre Siria, teniendo en cuenta su alto grado de fiabilidad y neutralidad. En cualquier caso, la oferta bibliográfica ha sido muy escasa debido al poco material existente sobre situación y políticas de desarrollo en Siria publicado o disponible en Internet.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>2</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Siria ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>2</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Siria

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.b	Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.d.	Atención a las personas discapacitadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 2.6.b.	Otras actuaciones relacionadas
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.c.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

- Segundo Informe Nacional Objetivos de Desarrollo del Milenio para Siria, NNUU, 2005
- Common Country Assessment Syria, Naciones Unidas, 2005.
- Macroeconomic Policies for Poverty Reduction in Syria, NNUU, 2005.
- Informe sobre Desarrollo Humano 2005. PNUD.
- Constitución de la República Árabe Siria.
- Código Civil
- POGAR (Programa de Gobernanza en los países árabes) 2004, PNUD.  
<http://www.undp-pogar.org/countries/constitution.asp?cid=19>
- Reporteros sin Fronteras. Informe R. A. Siria, 2005.
- Estado de la seguridad alimentaria en Siria*, Ministerio de Agricultura y Centro Nacional de Política Agrícola, 2006.
- El Estado de la Inseguridad alimentaria en el mundo SOFI, 2005: [http://www.fao.org/sof/sofi/index\\_es.htm](http://www.fao.org/sof/sofi/index_es.htm)
- Instituto de Estadística de la UNESCO, 2004: [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)
- Instituto Nacional de Estadística de Siria.
- OMS: WHO Statistical Information System, World Health Organization: <http://www3.who.int/whosis>
- UNICEF: The State of the World's Children, United Nations Children's Fund.: <http://www.unicef.org/statistics>
- (UNAIDS) ONUSIDA: Joint United Nations Programme on HIV/AIDS: <http://www.unaids.org>
- Convención de los Derechos del Niño, Informe Siria, 2005, NNUU.
- Magnitude & characteristics of working children in Syria, UNICEF 2002.
- Informe económico de la Oficina Económica y Comercial de España en Damasco, 2005.
- Hacia un empoderamiento de las mujeres Sirias*, UNIFEM y Syrian Comisión for Family Affairs, 2006.
- Mujeres y Hombres en Siria. Un estudio estadístico*. Comisión Económica y Social para Asia Occidental, NNUU, 2001.